



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

*En Temuco, a 1° de septiembre del 2026, siendo las 15:07 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por la **concejala Srta. Micaela Becker García**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales, el Administrador Municipal Sr Ricardo Toro Hernández y, directivos del municipio.*

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Esteban Barriga Rosales
Srta. Micaela Becker García
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sr Pedro Greve Espinoza (a)
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sr Mario Jorquera Rodríguez
Sr Juan Necul Trongolao
Srta. Claudia Peñailillo Guzmán (a)
Sra. Estrella Quidel Sobarzo

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
 - INFORME DE COMISIONES**
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

1. ACTA ANTERIOR.

La concejala presidente(s) somete a votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 18 de agosto del 2026. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda que no hay para esta sesión.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 19 de agosto al 1° de septiembre del 2026. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- UN DÍA CON EL RECTOR COLEGIO PUMAHUE
- VISITA DIRECTOR SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR
- JORNADA DE CAPACITACION EN GERONTOLOGIA
- CUENTA PÚBLICA CARABINEROS
- FIRMA DE CONVENIO UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA -IGUALDAD DE GÉNERO
- REUNIÓN PROYECTO CESFAM PUEBLO NUEVO / SERVICIO ARAUCANÍA SUR
- FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL PARA PERSONAS MAYORES / ESCUELA DE LIDERES
- ENTREGA DE INSTRUMENTOS SEMILLERO DE ORQUESTA
- SALUDO JORNADA AUTOCUIDADO DIRIGENTES DE AMANECER
- REUNIÓN CONCEJALA MICHAELA BECKER
- DESAYUNO EMPRESAS OMJ - OMIL
- PUNTO DE PRENSA MEJORAMIENTO AV. BARROS ARANA
- REUNIÓN CARLOS LLORÓ
- CEREMONIA DE TITULACIÓN 2026 ISET
- REUNIÓN CLUB SUR UNIDO
- REUNIÓN DIRECTOR DOH
- DESFILE NATALICIO BERNARDO O´HIGGINS
- REUNIÓN MESA DE GOBERNANZA FERIA PINTO
- CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
- VISITA TALLER FUTURO DIGITAL
- LEY LOBBY CONSUELO URRA / RESIMPLE
- SANTIAGO / Jornada de Alcaldes de la Coalición de Ciudades por la Inteligencia Artificial de Chile (CIAR Chile).
- FONDO CONCURSABLE AGUA ARAUCANÍA
- INICIO DE OBRA SSR CATRIMALAL.

- COMITE DE SELECCION CONCURSO PUBLICO
- ANIVERSARIO N°2 CAM ALMA ESTELAR
- EVALUACION SITUACION ESTRUCTURAL GIMNASIO ESC. STANDARD.
- 3° ENCuentro con el mundo católico
- TORNEO DE KARATE COPA NIHON ARAUCANÍA
- SALUDO ANIVERSARIO N°4 CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DIDECO
- ANIVERSARIO N°8 CAM SAN NICOLAS
- INAUGURACIÓN MURAL ESTADIO MUNICIPAL CARLOS SCHNEEBERGER
- CAFÉ LITERARIO ASOCIACIÓN DE LIBREROS USADOS
- III FESTIVAL DE RAÍZ FOLCLÓRICA "Entre el Cautín y el Ñielol"
- "RECONOCIMIENTO A MIS DERECHOS"
- LANZAMIENTO EXPO LA ARAUCANÍA RESILIENTE 2026
- ULTIMO TALLER PARTICIPATIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ESTRATEGICO DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO
- ANIVERSARIO N°4 CAM NUEVA ESPERANZA
- CIERRE PROYECTO ALFABETIZACIÓN DIGITAL UCT
- REUNIÓN CODELO PUEBLO NUEVO
- LANZAMIENTO CIRCULO DE MENTORIA / MUJERES QUE IMPULSAN 400
- DÍA DEL DIRIGENTE VECINAL
- CONGRESO NACIONAL DEL DEPORTE Y MUNICIPALISMO
- LEY LOBBY CRISTIAN VERA.
- FIRMA DE CONVENIO MESA DEL AGUA CON UNIÓN COMUNAL DE APR TEMUCO
- HITO DE INICIO PROGRAMA EMPRENDAMOS SEMILLA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.
- COMITÉ OPERATIVO SEGURIDAD
- FESTIVAL DE POESÍA GUIDO EYTEL PABLO NERUDA
- REUNIÓN OBISPADO
- REUNIÓN CORPORACION DEPORTES
- CONGRESO NACIONAL DEL DEPORTE Y MUNICIPALISMO
- ENTREVISTA CANAL TV TURNO / NICOLAS COPANO
- REUNION TVN.
- REUNIÓN DIRECTORA REGIONAL DE FUNDACION PRODEMU
- EXPOSICIÓN TEJIENDO SOSTENIENDO LA VIDA
- MESA DE BUEN TRATO Y LIDERAZGO RESPONSABLE
- REUNIÓN REINSERCIÓN LABORAL EMPRESAS, OBISPADO Y GENDARMERIA
- REUNION NORTON MASA
- ENTREVISTA CNN
- AUDIENCIA LEY LOBBY - DANIELA MUÑOZ - CONST. STA VERONICA

- VISITA ACADEMIAS DE FUTBOL INDEPENDIENTE DEL VALLE DE CHILE
- ENTREVISTA CANAL DEPORTE OLÍMPICO
- ENTREVISTA TELE 13 NOTICIAS
- CONGRESO NACIONAL DEL DEPORTE Y MUNICIPALISMO
- TERCERA VERSIÓN THE VOICE KIDS COLEGIO MUNDO MÁGICO
- EXPOSICIÓN CARABINAS QUE CUIDAN.
- PRIMERA VISITA CAM COPIHUES DEL CAUTIN
- ACTO DE CELEBRACIÓN DE FORMACIÓN TECNICO PROFESIONAL
- INAUGURACIÓN PUNTO EMPLEO
- ANIVERSARIO N°43 CESFAM METODISTA.
- AUDIENCIA LOBBY-NELSON ZAPATA - VIAL CONECTION
- REUNIÓN CORPORACIÓN DE CULTURA
- ENTREGA DE AYUDAS A AGRICULTORES
- REUNIÓN DIAGNÓSTICO CALIDAD 2026
- AUDIENCIA LOBBY - GERARDO ORTIZ
- INAUGURACIÓN ACADEMIA DE OFICIOS CURSO BARISTAS
- 1° PAC DE SSR CATRIMALAL
- JORNADA DE EVALUACIÓN FESTIVAL DE POESÍA GUIDO EYTEL
- DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO CESFAM LABRANZA.
- IMAGINANDO EL FUTURO: NIÑOS Y NIÑAS CREAN EL TEMUCO DE LOS 150 AÑOS
- BIENVENIDO MES DE LA PATRIA JJ.VV. N°20 POBLACIÓN TUCAPEL
- CIERRE ESCUELA FUTURO DIGITAL
- ANIVERSARIO N° 2 COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD CIUDADANA DR. CARRILLO Y OTROS.
- TERTULIAS MUSICALES CAM LOS BUENOS AMIGOS
- PRIMERA VISITA CAM AÑOS DORADOS VILLA RIVERA
- GORE / HITO DE CIERRE PROYECTO CUERPOS QUE HABLAN, MEMORIA EN MOVIMIENTO / BARRIO
- VISITA CAM ORGULLOSOS AÑOS DORADOS
- MISA PADRE JAIME VILLALOBOS FARRÁN.
- CENA ANIVERSARIO JJ.VV. 28 ALTOS DE SAN ISIDRO
- DÍA DE LA ORACION POR LOS PUEBLOS ORIGINARIOS / PARROQUIA NEWEN WENU CHAW
- REUNIÓN INFORMATIVA EFE
- LEY LOBBY FABIAN SANDOVAL
- AUDIENCIA ACTUALES CAMPEONES REGIONALES DE CUECA.
- ENTREGA DE GALVANO CLUB DEPORTIVO BIBIANO MAGDALENO
- ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES SECTOR RURAL
- JORNADA DE FORMACION Y FORTALECIMIENTO DE EMPRENDEDORES DE FERIAS ESTACIONALES.

❖ HOMENAJE EN MEMORIA DE LOS CIUDADANOS PRESBITERO JAIME VILLALOBOS FERRAN Y DON MARIO GARCÍA SABUGAL.

Se realiza un minuto de silencio en recuerdo de dos destacadas personalidades de la región recientemente fallecidas.

La concejala presidente(s) Srta. Micaela Becker señala que la semana pasada en nuestra querida región de La Araucanía y comuna de Temuco, tuvimos la pérdida de dos personas destacadas, sobre todo el sacerdote Jaime Villalobos Ferrán. Y hoy día que me toca presidir el Consejo Municipal quiero también pedir un minuto de silencio por mi abuelo, Mario García Sabugal y, por el sacerdote Jaime Villalobos, que fueron personas que contribuyeron a la región de La Araucanía. Juntos fueron canecas, se conocieron mucho, compartieron y marcaron a muchas personas en nuestra querida región de La Araucanía y, sobre todo, por mi abuelo le mando un cariño a toda la comuna de Melipeuco.

Se realiza un minuto de silencio en homenaje a las personalidades mencionadas. La Srta. presidente(s) agradece a la concurrencia.

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales.

SESION CONCEJO	DE	CONCEJALA SRA ESTRELLA QUIDEL	04-08-2026
MATERIAS	-SOLICITA PODA DE UN ÁRBOL PELIGROSO EN CALLE ISABEL LA CATÓLICA, VILLA QUINTO CENTENARIO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL	19-08-2026

SESION CONCEJO	DE	CONCEJAL SR FREDY CARTES	11-08-2026
MATERIAS	-SOLICITA EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LA CARRETERA EN EL SECTOR LAS MARIPOSAS, CERCA DE MONTEVERDE.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES Y ALUMBRADO PUBLICO	VIA MAIL	19-08-2026

SESION CONCEJO	DE	CONCEJALA SRA ESTRELLA QUIDEL	11-08-2026
MATERIAS	-REITERA SOLICITUD POR COMPROMISO DE ENTREGAR MATERIALES PARA LA MEJORA DE CAMINOS A LA COMUNIDAD ANTONIO CURAPIL, EN TROMEN BAJO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES Y ALUMBRADO PUBLICO	VIA MAIL	20-08-2026

SESION CONCEJO	DE	CONCEJALA SRA ESTRELLA QUIDEL	04-08-2026
MATERIAS	-SOLICITA REVISIÓN DE POSTES APAGADOS EN CALLE LA ESPAÑOLA Y 12 DE OCTUBRE. Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS EN FERNANDO DE ARAGÓN, VILLA QUINTO CENTENARIO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES Y ALUMBRADO PUBLICO	VIA MAIL	20-08-2026

SESION CONCEJO	DE	CONCEJALA SRA ESTRELLA QUIDEL	11-08-2026
MATERIAS	-SOLICITA AUMENTO DE PATRULLAJES DE SEGURIDAD MUNICIPAL EN EL BARRIO VILLA MAIPO (SECTOR AMANECER), ESPECIALMENTE EN LAS CALLES PIONEROS Y MARGA MARGA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	VIA MAIL	20-08-2026

SESION CONCEJO	DE	CONCEJALA SRTA MICAELA BECKER	11-08-2026
MATERIAS	-SOLICITA EVALUAR LA INSTALACIÓN DE BASURERO EN LA AVENIDA LOS PABLOS, SECTOR PONIENTE DE LA CIUDAD.		
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL	21-08-2026

SESION CONCEJO	DE	CONCEJALA SR TA MICAELA BECKER	11-08-2026
MATERIAS	-SOLICITA LA INSTALACIÓN DE UNA PARADA DE AUTOBÚS EN LA AVENIDA CAUPOLICÁN, FRENTE AL CENTRO COMERCIAL CARRUSEL.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANS. PUBLICO	VIA MAIL	24-08-2026

SESION CONCEJO	DE	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA	11-08-2026
MATERIAS	-SOLICITA UNA SESIÓN INFORMATIVA LEGAL Y PROCEDIMENTAL PARA TODOS LOS CONCEJALES ACERCA DE SU PAPEL EN LAS INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y LAS DENUNCIAS POR ACOSO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION JURIDICA	VIA MAIL	25-08-2026

SESION CONCEJO	DE	CONCEJAL SR FREDY CARTES	04-08-2026
MATERIAS	-SOLICITA VERIFICAR SI EL MUNICIPIO TIENE LA OBLIGACIÓN LEGAL DE FISCALIZAR LA NUMERACIÓN VISIBLE DE LOS LOCALES COMERCIALES EN EL CENTRO DE LA CIUDAD Y, EN SU CASO, RETOMAR DICHA FISCALIZACIÓN.		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VIA MAIL	25-08-2026

5. MATERIAS NUEVAS

La concejala presidente(s) Srta. Becker informa que hay una propuesta para cambiar el consejo del 8 para el 22 de septiembre y, la última sesión del mes quedaría para el 29 de septiembre. Es una propuesta de la administración.

La Srta. presidente(s) somete a votación el cambio de fecha del concejo municipal del presente mes, del día 8 al día 22 de septiembre. Se aprueba, por unanimidad.

INFORME DE COMISIONES

Informa el concejal Sr Fredy Cartes:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El **jueves 27 de agosto del 2026**, siendo las 09:00hrs., se reúne la Comisión de Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, **con la participación de los Concejales Sra. Estrella Quidel, Sr. Juan Necul, y Fredy Cartes quien la preside.**

Participan de la reunión de la **Administración Municipal, Sra. Romina Llanos; la Directora Jurídica Sra. Muriel Maturana; el Director de Secpla Sr. Francisco Baier; el Director de presupuesto Sr. Jorge Quezada; el Director(s) de Control Sr. Christian Delarze; El Director de Salud Municipal Sr. José Mella. Jefaturas y Funcionarios Municipales Sres./as Camila Castro, Pamela Olivera, Camila Valenzuela, Claudia Haro, Marcela Curihual, Gloria Bielefeld, Rodrigo Sandoval, Víctor Viscarra, Fabián Vidal, Diego Castro, Álvaro Parra de Temuco Lab. y Nicolás Hunter.**

El **Presidente(s)** saluda a todos los presentes y agradece su asistencia. Señala que en esta oportunidad dirigirá esta comisión en ausencia de la Presidenta Concejala Srta. Micaela Becker por Fuerza mayor

El **presidente** de la comisión evalúa que la sesión debe concentrarse en los asuntos que requerían tramitación inmediata, suprimiendo inicialmente parte de la tabla de subvenciones por restricciones de tiempo. Se mantuvo la modificación de ítems de la subvención de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Temuco, al no alterar el monto total aprobado.

TABLA:

1.-SUBVENCIÓN MUNICIPAL.

Hace la presentación la Sra. Camila Valenzuela.

Modificación Subvención.

a) Corp. Municipal de Deportes y Recreación de Temuco.

NOMBRE ORGANIZACIÓN	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TEMUCO
RUT ORGANIZACIÓN	65.058.816-9
REPRESENTANTE	MANUEL MORALES HENRÍQUEZ - VICEPRESIDENTE
APROBADA POR CONCEJO	7 de julio del 2026
PROV. CARTA SOLICITUD	N° 6532
MONTO OTORGADO	\$50.000.000
OBJETIVO GENERAL	Fortalecer el desarrollo deportivo de la comuna de Temuco mediante el apoyo a deportistas destacados y la realización de actividades de alcance local, nacional e internacional. Considera la entrega de becas deportivas, instancias de reconocimiento público, un Cuadrangular Internacional de Vóleibol y Juegos Universitarios Binacionales, promoviendo la participación, la vida saludable, el intercambio

	deportivo y la proyección de Temuco como referente regional.
DESTINO RECURSOS APROBADOS \$50.000.000	BECAS DEPORTISTA DESTACADO: \$21.000.000 Becas deportivas, informático, plataforma web y difusión. CEREMONIA ENTREGA DE BECAS: \$2.000.000 Informático, trofeos, galvanos, cheques, arriendo de pantalla LED, amplificación, micrófono, locutor, DJ, servicio de coctelería, estructura Truss y telas PVC. CAMPEONATO INTERNACIONAL DE VÓLEIBOL: \$17.000.000 Traslado, pasajes, estadía, alimentación, arriendo de pantallas LED, amplificación, máquina de luces, máquina de chispas, máquina de humo, jueces y/o árbitros, personal de apoyo, derechos de federación, animador y/o locutor, DJ, estructura Truss, telas PVC, trofeos, galvanos de reconocimiento, medallas, arriendo de equipo electrógeno, publicidad y difusión, colaciones y arriendo de recinto. JUEGOS UNIVERSITARIOS BINACIONALES: \$10.000.000 Traslado, pasajes, estadía, alimentación, colaciones, arriendo de pantallas LED, amplificación, máquina de luces, máquina de chispas, máquina de humo, jueces y/o árbitros, personal de apoyo, animador y/o locutor, DJ, estructura Truss, telas PVC, trofeos, galvanos de reconocimiento, medallas, arriendo de equipo electrógeno, publicidad y difusión y arriendo de recinto.
MODIFICACIÓN	La Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Temuco solicita redistribuir \$10.000.000 desde el ítem “Juegos Universitarios Binacionales” al ítem “Campeonato Internacional de Vóleibol”, aumentando este último de \$17.000.000 a \$27.000.000, sin modificar el monto total de la subvención, ascendente a \$50.000.000. La modificación se fundamenta en mayores costos de pasajes, alojamiento y alimentación derivados de la suspensión del campeonato internacional que se realizaría previamente en Concepción, informada por la Federación de Vóleibol de Chile el 13 de julio de 2026. Esta situación obligó a modificar la logística originalmente prevista para las delegaciones participantes, reemplazando el traslado terrestre desde Concepción por transporte aéreo desde Santiago a Temuco y extendiendo su estadía. Respecto de los Juegos Universitarios Binacionales, la Corporación informó que la actividad se realizará durante 2026 y que se encuentra gestionando los recursos necesarios para su ejecución. Por tanto, la redistribución no implica su eliminación ni suspensión y mantiene tanto el objetivo general del proyecto como el monto total de la subvención otorgada.
REDISTRIBUCIÓN MONTOS \$50.000.000	BECAS DEPORTISTA DESTACADO: \$21.000.000 Becas deportivas, informático, plataforma web y difusión. CEREMONIA ENTREGA DE BECAS: \$2.000.000 Informático, trofeos, galvanos, cheques, arriendo de pantalla LED, amplificación, micrófono, locutor, DJ, servicio de coctelería, estructura Truss y telas PVC. CAMPEONATO INTERNACIONAL DE VÓLEIBOL: \$27.000.000 Traslado, pasajes, estadía, alimentación, arriendo de pantallas LED, amplificación, máquina de luces, máquina de chispas, máquina de humo, jueces y/o

	árbitros, personal de apoyo, derechos de federación, animador y/o locutor, DJ, estructura Truss, telas PVC, trofeos, galvanos de reconocimiento, medallas, arriendo de equipo electrógeno, publicidad y difusión, colaciones y arriendo de recinto. JUEGOS UNIVERSITARIOS BINACIONALES: \$0
--	--

Analizada la Propuesta se Propone para su Aprobación Formal.”

La concejala presidente(s) somete a votación la solicitud de modificación de la subvención municipal para la Corporación de Deportes y Recreación de Temuco. Se aprueba, por unanimidad.

“2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
Hace la Presentación la Sra. Claudia Haro.

a-1) Propuesta Municipal: N°59-Dideco

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 59	
Nota 1:	Redistribución de presupuesto por menor gasto.
Nota 2:	Pago postulación para Ciudad Americana del Deporte y Membresía Red Latinoamericana de Ciudades Deporte y Desarrollo.
Nota 3:	Adquisición de medallas para premiación campeonato de natación talleres municipales.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DIDECO	MINUTA N°: 59	26-08-2026
----------------------------------	---------------	------------

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		M\$	Incluida Modificación N°
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -		
Asignación	Centro de	Nombre de la asignación		M\$	Incluida Modificación N°

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$3.755		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		M\$	Incluida Modificación N°
22.04.002.003	15.01.01	Textos y Otros Actividades Municipales		355	2.645
22.06.001.001	15.03.01	Mantenimiento Inmuebles		3.400	380.827
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$3.755		
Asignación	Centro de	Nombre de la asignación		M\$	Incluida Modificación N°
22.12.005	11.02.01	Derechos y Tasas		400	61.800
22.12.999	11.02.01	Otros		3.000	3.710
24.01.008.002	15.01.01	Premios Programas y Actividades		355	355

***Analizada la Propuesta se propone para su aprobación formal.”**

La concejala presidente(s) somete a votación la Propuesta Municipal: N°59-Dideco que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“a-2) Propuesta Municipal: N°60-Seguridad Publica.

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 60	
Nota 1:	Se asignan recursos a la adquisición de equipos computacionales y sillas, implementos necesarios para el adecuado funcionamiento y desarrollo de las actividades asociadas a proyectos de seguridad.
Nota 2:	

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:	SEGURIDAD PÚBLICA	MINUTA N°: 60	26-08-2026
---------------------------	-------------------	---------------	------------

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		2.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.05.999	11.05.02	Otras Maquinas y equipos		2.000		
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 2.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
29.04	110502	Mobiliario y otros		600		
29.06.001	110403	Equipos computacionales y periféricos		1.400		

Analizada la Propuesta se propone para su aprobación formal.”

La concejala presidente(s) somete a votación la Propuesta Municipal: N°60 Seguridad Pública, que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“a-3) Propuesta Municipal: N°61 Turismo, Patrimonio y Cultura

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 61	
Nota 1:	La modificación presupuestaria permitirá optimizar el uso de los recursos disponibles, destinándolos a actividades de formación y mediación artística que generen un beneficio directo para la comunidad, mientras se concreta el proyecto de mejoramiento integral de la Galería
Nota 2:	La ejecución de talleres en diversas disciplinas artísticas fortalecerá la programación cultural de la Galería Municipal de Arte, promoviendo el acceso de la ciudadanía a espacios de aprendizaje, participación y creación artística, además de generar oportunidades laborales para artistas

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:	TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA	MINUTA N°: 61	26-08-2026
---------------------------	-------------------------------------	---------------	------------

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$ -		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$ -		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$ 4.000		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.06.001.001	16.04.01	ANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACION	4.000	3.000	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$ 4.000		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.08.999.009	16.04.01	OTROS SERVICIOS GENERALES	4.000	6.494	2

Analizada la Propuesta se propone para su aprobación formal.”

La concejala presidente(s) somete a votación la Propuesta Municipal: N°61de Turismo, Patrimonio y Cultura, que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“b) Propuesta de Educación: N°30 Subv. Atención a la Niñez.

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 30	
Nota 1:	La presente modificación presupuestaria tiene por objeto redistribuir recursos desde la cuenta 2152906001 “Equipo Computacionales y Periféricos” hacia la cuenta 2152205002002 “Agua Atencion Infancia”, con el propósito de disponer de los recursos necesarios para financiar el aumento en el consumo de agua potable registrado en los jardines infantiles VTF. Este incremento se encuentra asociado a mayores niveles de consumo detectados durante algunos períodos, debido a fugas de agua que fueron reparadas, pero que generaron un mayor gasto en el servicio. La redistribución permitirá asegurar la disponibilidad presupuestaria necesaria para cubrir estos mayores costos y garantizar la continuidad y adecuado funcionamiento de los servicios de atención a la infancia.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO		MINUTA PRESUPUESTARIA DE:		SUBV. ATENCION A LA INFANCIA		MINUTA N°: 30		26-08-2026	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS									
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$					-	M\$	Presupuest o Vigente (Incluido)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación							
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$					-	M\$	Presupuest o Vigente (Incluido)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación							
EN PRESUPUESTO DE GASTOS									
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$					6.290	M\$	Presupuest o Vigente (Incluido modificació	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación							
215.29.06.001	22.02	Equipo Computacionales y Periféricos							
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$					6.290	M\$	Presupuest o Vigente (Incluido modificació	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación							
215.22.05.002.002	22.02	Agua							
ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 30									

Analizada la Propuesta se propone para su aprobación formal.”

La concejala presidente(s) somete a votación la Propuesta Educación N°30 de Subvención Atención a la Niñez, que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“c-1) Propuesta de Salud: N°24

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 24	
Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita modificación presupuestaria para financiar la adquisición de elementos de protección personal e insumos varios destinados al Laboratorio Clínico, en el marco del proceso de acreditación en calidad que se busca iniciar, junto con requerimientos para el equipo de movilización; asimismo, se contemplan recursos, en el marco del Servicio de Enlace, para cubrir el mayor costo asociado a la variación de la UF y la incorporación del servicio de ciberseguridad, además de provisionar recursos destinados al mantenimiento de equipamiento clínico.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 24	26-08-2026	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN	\$ 65.200	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.11.003	31.00.00	Servicios Informáticos	54.000	340.215	1
22.12.005	31.00.00	Derechos y Tasas	11.200	38.961	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 65.200	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.02.002	31.00.00	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	550	196.550	1
22.02.003	31.00.00	Calzado	2.000	69.068	
22.05.008	31.00.00	Enlace y Telecomunicaciones	57.650	591.689	
22.06.006	31.00.00	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias	5.000	219.269	

Analizada la Propuesta se propone para su aprobación formal.”

La concejala presidente(s) somete a votación la Propuesta Salud N° 24, que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“c-2) Propuesta de Salud: N°25

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 25	
Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita modificación presupuestaria por los recursos provenientes de convenios suscritos con el Servicio de Salud Araucanía Sur, con el objeto de adecuar las disponibilidades conforme a la planificación informada por los referentes técnicos. Los recursos serán destinados a la adquisición de prótesis dentales removibles; la contratación de relatoría en el marco del convenio CECOSF Las Quilas; la adquisición de bancas para CECOSF El Salar, destinadas a mejorar las condiciones de espera de los usuarios; y a complementar los recursos necesarios para la adquisición de aire acondicionado en el marco del convenio AGL Telesalud.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°:	25	26-08-2026
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN \$ -		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$ -		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN	\$ 8.211	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.03.001	32.00.00	Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	6.064	2.809.528	1
22.07.001	32.00.00	Servicios de Publicidad	173	1.927	
22.08.999	32.00.00	Otros (Servicios Generales)	574	305.739	
22.12.002	32.00.00	Gastos Menores	300	29.165	
29.06.001	32.00.00	Equipos Computacionales y Periféricos	1.100	19.513	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 8.211	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.04.999	32.00.000	Otros (Materiales de Uso y Consumos)	6.037	61.353	1
22.11.002	32.00.00	Cursos Capacitación	1.074	128.242	
29.04	32.00.00	Mobiliario y Otros	700	29.214	
29.05.999	32.00.00	Otras (Máquinas y Equipos)	400	31.028	

*Analizada la Propuesta se propone para su aprobación formal.”

La concejala presidente(s) somete a votación la Propuesta Salud N° 25, que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“3.- AUTORIZACIONES DE CONTRATOS

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeld.

- a) **RENOVACIÓN PROPUESTA PÚBLICA 101-2024 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES DE LA COMUNA DE TEMUCO”, ID. 1658-252-LR24.**

DESCRIPCIÓN:

Objetivo de la Propuesta	Los residuos, cuya transferencia y transporte se licitan, provienen del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios y asimilables de la comuna de Temuco, los cuales serán trasladados, por camiones municipales, a una planta de transferencia, que cumpla con normativas sanitarias y de calificación ambiental, para posterior traslado a relleno sanitario, con el cual la Municipalidad de Temuco tenga contrato vigente, a la fecha de adjudicación. El servicio requerido consiste en ingreso, descarga, capacidad de recepción y transporte diario, de aproximadamente 300 toneladas mensuales promedio de RSD y asimilables, desde el punto de transferencia a la disposición final.		
Dirección Solicitante	Medio Ambiente, Aseo y Ornato		
Asignación presupuestaria	215.22.08.007.003 pesajes, fletes y bodegaje CC 12.05.01 Servicio de Trasvasije y Transporte		
Decretos	Decreto Aprueba Bases 658 del 12 de agosto de 2024 Decreto de Adjudicación 1183 del 02 de diciembre de 2024 Decreto aprueba Contrato 796 del 28 de febrero de 2025		
Adjudicatario	GESTIÓN ECOLÓGICA DE RESIDUOS S.A.		
Socios	INVERSIONES DIAZ CUMSILLE SPA INVERSIONES NAVARRETE SPA INVERSIONES PERAFITA LIMITADA		
Domicilio	Cerro Los Cóndores 100, Quilicura, Santiago, Región Metropolitana.		
Valor unitario adjudicado	UF 0,0068332 tonelada transportada		
Descripción de la Renovación	Es necesario dar continuidad del servicio de transferencia y transporte de recolección de residuos sólidos domiciliarios y asimilables de la comuna de Temuco, por tanto, se requiere renovar el contrato vigente.		
Plazo Contrato Original	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de Término
	2 años	01/03/2025	28/02/2027
Plazo Renovación Contrato	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de Término
	2 años	01/03/2027	28/02/2029
Toma de Razón	Se requiere Toma de Razón por parte de CGR.		

Analizada la Propuesta se propone para su Aprobación Formal.”

La concejala presidente(s) somete a votación la autorización para suscribir contrato para la RENOVACIÓN PROPUESTA PÚBLICA 101-2024 “CONTRATO DE

SUMINISTRO DE TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES DE LA COMUNA DE TEMUCO”, ID. 1658-252-LR24, con el oferente GESTIÓN ECOLÓGICA DE RESIDUOS S.A. Se aprueba, por unanimidad.

“b) ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA 132-2026 “CONSULTORÍA AJUSTE DE ARQUITECTURA Y DISEÑO DE ESPECIALIDADES GIMNASIO INSUCO, TEMUCO” ID. 1658-124-LP26”.

DESCRIPCIÓN:

OBJETIVO DE LA PROPUESTA	Generar los ajustes y desarrollo del proyecto de arquitectura y sus láminas de detalles faltantes tales en relación con: Ajuste de arquitectura y detalles con relación a anteproyecto desarrollado por la Municipalidad de Temuco - Cortes de arquitectura - Escantillones - Cubierta y detalles - Escalera y detalles - Puertas, ventanas y detalles - Zonas húmedas - Pisos – Cielos - Obras exteriores cierros y detalles – Escantillones. Diseñar las especialidades concernientes a junto con sus aprobaciones ante los servicios respectivos: • Obtención Certificación CES • Proyecto de cálculo estructural - Clima y ventilación - Eficiencia energética - Electricidad y corrientes débiles audio, datos y seguridad - Aguas lluvia - Instalaciones de gas. • Revisiones de arquitectura y cálculo estructural • Cubicación y Presupuestos • Elaboración de especificaciones técnicas.			
DIRECCIÓN SOLICITANTE	Departamento de Educación			
PRESUPUESTO DISPONIBLE	\$ 60.000.000 Impuesto Incluido			
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	215.31.02.002.029 “ MUN - Diseño arquitectura, Ingeniería y especialidades Gimnasio Insuco”, CC 11.06.01			
FONDOS	Municipales			
OFERTAS RECIBIDAS	Nº	OFERENTES	RUT	ACEPTAR / RECHAZAR REQUISITOS
	1	JAIME ANDRÉS GATICA MARTÍNEZ	13.399.646-k	Oferta aceptada
	2	BEDÍN MENDOZA ARQUITECTO ASOCIADOS LIMITADA	76.507.503-3	Oferta Aceptada
	3	DASPEE Consultores Limitada	76.535.801-9	Oferta Aceptada
	4	DBI CONSULTORES y ANGO ARQUITECTURA SPA(Con unión temporal de proveedores)	77.732.336-9 76.558.006-4	Oferta Aceptada
	5	GRUPOLEVE y LUIS ALFREDO MORALES ANTIVIL (Con unión temporal de proveedores)	76.544.737-2 15.214.729-5	Oferta Aceptada
	6	HD SERVICIOS INTEGRALES SPA	77.536.172-7	Oferta Aceptada
	7	MJM INGENIERIA Y CONSULTORIA SPA	77.780.564-9	Oferta Aceptada

CONCLUSIÓN

ADJUDICATARIO	DASPEE CONSULTORES LIMITADA, RUT: 76.535.801-9		
DOMICILIO	NUEVA PROVIDENCIA N° 1945, OFICINA 314, COMUNA DE PROVIDENCIA		
SOCIOS	SOCIOS	RUT	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
	CRISTIAN ORLANDO MEZA LANDAETA	13.483,491-9	51.00%
	ANA LUISA DONOSO ASPEE	13.657.820-0	49.00%
VALOR ADJUDICADO	\$ 57.700.000 Impuestos Incluidos		
PLAZO DE EJECUCIÓN	240 días corridos desde la fecha de aceptación de la Orden de Compra		

***Analizada la Propuesta se propone para su Aprobación Formal.”**

La concejala presidente(s) somete a votación la autorización para suscribir contrato en la ADJUDICACIÓN de PROPUESTA PÚBLICA 132-2026 “CONSULTORÍA AJUSTE DE ARQUITECTURA Y DISEÑO DE ESPECIALIDADES GIMNASIO INSUCO, TEMUCO” ID. 1658-124-LP26” con el oferente DASPEE CONSULTORES LIMITADA, por un monto de \$ 57.700.000 Impuestos Incluidos. Se aprueba, por unanimidad.

“c) ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA 174-2026 “SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y SALVA ESCALERAS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” ID: 1658-153-LE26.

DESCRIPCIÓN:

OBJETIVO DE LA PROPUESTA	Se requiere contratar el servicio de mantención mensual de ascensores, montacargas y/o salva escaleras existentes en los Establecimientos Educativos, en total 19 equipos, según requerimiento normativos actuales e indicaciones del fabricante			
DIRECCIÓN SOLICITANTE	Departamento de Educación			
PRESUPUESTO DISPONIBLE	\$ 43.139.880 Impuesto Incluido			
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	215.22.06.001 “Mantenimiento y Reparación de Edificaciones”, CC Varios			
FONDOS	Educación			
OFERTAS RECIBIDAS	Nº	OFERENTES	RUT	ACEPTAR / RECHAZAR REQUISITOS
	1	CARLOS MARCOS ISLA SAN MARTÍN	9.519.187-8	Oferta aceptada
	2	SERVICIOS TECNICOS EN ELEVACION JUAN MARCOS ISLA O	76.776.229-1	Oferta Aceptada

CONCLUSIÓN

ADJUDICATARIO	CARLOS MARCOS ISLA SAN MARTÍN, RUT: 9.519.187-8
DOMICILIO	Dante 01620, Temuco, Región de la Araucanía
VALOR ADJUDICADO	\$41.186.376 Impuestos Incluidos
VIGECIA DEL CONTRATO	24 meses, desde la fecha del decreto que aprueba el contrato

Analizada la Propuesta se propone para su Aprobación Formal.”

La concejala presidente(s) somete a votación la autorización para suscribir contrato en la ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA 174-2026 “SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y SALVA ESCALERAS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” ID: 1658-153-LE26 con el oferente CARLOS MARCOS ISLA SAN MARTÍN, por un monto de \$41.186.376 Impuestos Incluidos. Se aprueba, por unanimidad.

“4.-PATENTES

Hace la Presentación el Sr. Víctor Viscarra.

a) Oficio n° 1221, solicita Aprobación traslado de Patente ROL 4-2831 (adjudicada en remate D.A N°736 de fecha 26.05.2026) de MINIMERCADO MEF, letra H) Artículo 3, Ley N° 19.925, con ficha N°33 de fecha 26.06.2026, antecedentes presentados por el contribuyente JOSÉ LUIS MELLA ZAPATA, R.U.T.: 15.185.796-5 dirección: ÑUÑO A N°02087. cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta se propone para su aprobacion formal.”

La concejala presidente(s) somete a votación la solicitud de traslado de Patente ROL 4-2831 antecedentes presentados por el contribuyente JOSÉ LUIS MELLA ZAPATA, dirección: ÑUÑO A N°02087. Se aprueba, por unanimidad.

“b) Oficio n° 1570, solicita Aprobación traslado de Patente ROL 4-2841 (adjudicada en remate D.A N°736 de fecha 26.05.2026) de MINIMERCADO MEF, letra H) Artículo 3, Ley N° 19.925, con ficha N°33 de fecha 09.07.2026, antecedentes presentados por el contribuyente VIVIANA BELÉN ELGUETA VENEGAS, R.U.T.: 20.365.663-7 dirección: Volcán Villarrica N°0685. cumple con todas las disposiciones legales.”

Analizada la propuesta se propone para su aprobacion formal.”

La concejala presidente(s) somete a votación la solicitud de traslado de Patente ROL 4-2841, antecedentes presentados por el contribuyente VIVIANA BELÉN ELGUETA VENEGAS, dirección: Volcán Villarrica N°0685. Se aprueba, por unanimidad.

“c) Oficio n° 1571 solicita Aprobación traslado Patente ROL 4-1464 de MINIMERCADO, letra H) Artículo 3, Ley N° 19.925, con ficha N°36 de fecha 06.08.2026, antecedentes presentados por el contribuyente ALMACÉN MATÍAS PINEDA FAUNDEZ E.I.R.L., R.U.T.: 78.144.416-2, desde la dirección: Avda. Manuel Recabarren N°02295 a la dirección: Arquímedes N°01920. cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta se propone para su aprobación formal.”

La concejala presidente(s) somete a votación la solicitud de traslado de Patente ROL 4-1464 de MINIMERCADO, antecedentes presentados por el contribuyente ALMACÉN MATÍAS PINEDA FAUNDEZ E.I.R.L., desde la dirección: Avda. Manuel Recabarren N°02295 a la dirección: Arquímedes N°01920. Se aprueba, por unanimidad.

“d) Oficio n° 1576, solicita Aprobación patente Restaurant diurno y nocturno, letra C), Artículo 3 Ley N° 19.925, con ficha N°30 y N°31 de fecha 30.06.2026, antecedentes presentados por el contribuyente Actividades De Restaurantes Y Servicio Móvil De Comidas Paola Andrea Moyano Bórquez E.I.R.L. Rut.: 78.023.908-5 con domicilio comercial en Avda. Javiera Carrera N°1045, cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta se propone para su aprobación formal.”

La concejala presidente(s) somete a votación la solicitud de autorización para patente Restaurant diurno y nocturno, antecedentes presentados por el contribuyente Actividades De Restaurantes Y Servicio Móvil De Comidas Paola Andrea Moyano Bórquez E.I.R.L. con domicilio comercial en Avda. Javiera Carrera N°1045. Se aprueba, por unanimidad.

“e) Oficio n° 1592, solicita Aprobación traslado patente ROL 4-94 de Depósito de Bebidas Alcohólicas letra A) Artículo 3 Ley N°19.925, con ficha N°37 de fecha 11.08.2026, antecedentes presentados por el contribuyente SOCIEDAD COMERCIAL DURAN & DURAN LIMITADA, Rut.: 77.417.567-9, desde la dirección: Avda. San Martín N°02145, Local 1, a la dirección: Los Filósofos N°0335 Local N°3 y 4 Fundo el Carmen, cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta se propone para su aprobación formal.”

La concejala presidente(s) somete a votación la solicitud de traslado de Patente ROL 4-94 de Depósito de Bebidas Alcohólicas antecedentes presentados por el contribuyente SOCIEDAD COMERCIAL DURAN & DURAN LIMITADA, desde la dirección: Avda. San Martín N°02145, Local 1, a la dirección: Los Filósofos N°0335 Local N°3 y 4 Fundo el Carmen. Se aprueba, por unanimidad.

f)-Renovación de 7 Patentes de Alcoholes.

1.- El artículo 65, letra o), de la ley N° 18.695, establece que el alcalde requerirá el acuerdo del concejo para otorgar, **renovar**, caducar y trasladar patentes de alcoholes.

2.- El Dictamen N° 9.572, de 2005, ha precisado que, ante una solicitud de renovación de patente de alcoholes, el municipio respectivo debe verificar el cumplimiento de los requisitos legales habilitantes para poseerla y que son los siguientes:

a.- Solicitud del contribuyente, de acuerdo al artículo N° 12 del Decreto Supremo 484 de 1980, que reglamenta el Decreto Ley N° 3.063/79.

b.- Informe de la Dirección de Obras, relativo a la recepción final, de acuerdo al artículo 26, decreto ley N° 3.063 de 1979 y al dictamen N° 62.929 del 25 agosto 2016.

c.- Informe de la Dirección de Obras, relacionado con la zonificación, de acuerdo al artículo 26 del decreto ley N° 3.063 de 1979.

d.- Declaración jurada del contribuyente que no está inhabilitado para obtener patente, de acuerdo al artículo 4° de la ley 19.925.

e.- Certificado de antecedentes para fines especiales del contribuyente, para verificar cumplimiento del N° 3 artículo 4° de la ley 19.925 de que no hayan sido condenados por crímenes o simples delitos.

f.- Informe de la Junta de vecinos, de acuerdo al artículo 65, letra o, ley N° 18.695.

g.- Informe de la Unidad de inspección que acredite que los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas, a excepción de hoteles y casas de pensión, deben estar absolutamente independientes de la casa habitación del comerciante o de cualquiera otra persona según lo establece el Artículo 14 de la Ley 19.925, además de la verificación del ejercicio de actividad económica según lo establecido en el artículo 22 inciso 5° de la Ordenanza 002 de alcoholes de fecha 07.07.2010 y sus modificaciones posteriores.

h.- Informe sanitario, de acuerdo con el artículo 26 del decreto ley N° 3.063 de 1979.

3.- Los Dictámenes N° 43.969 de 2010 y dictamen N° 58.176, de 2009, han señalado que el trámite de renovación de las patentes de alcoholes, dispuesto el artículo 65, letra o), de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, debe efectuarse en forma semestral, por cuanto, éste, por definición, se encuentra intrínsecamente vinculado con el término de la vigencia de las patentes respectivas. Además, el artículo 2° de la ley 19.925 de alcoholes expresa que el valor de las patentes deberá ser pagado por semestres anticipados, en los meses de enero y julio de cada año.

- 4.- Los Dictámenes N° 70.162 de 2014; N° 54.968 de 2009; N° 8.440 de 2009; N° 80.503, de 2013 de la Contraloría General de la República, han expresado que el Concejo Municipal, puede para resolver la renovación de patentes de alcoholes, verificando no solo aspectos objetivos, -como son la ausencia de inhabilidad legal, la distancia mínima respecto de ciertos establecimientos, los topes legales en caso de patentes limitadas, los relativos al uso del suelo, y los propiamente sanitarios, entre otros-, sino también aspectos que importan una evaluación o apreciación del municipio, relacionada en general con las funciones que esas entidades desarrollan en el ámbito del territorio comunal por lo que el Concejo Municipal de Temuco, acordó que para mejor resolver, se acompañara al proceso de renovación, informe de la Dirección de Seguridad Ciudadana; Informe de Juzgados de Policía Local sobre partes cursados; partes de organismos de salud; y reclamos presentados por vecinos de la comuna.
- 5.- También, la Contraloría General de la República ha precisado en sus dictámenes N° 18.546 de 2006; N° 66.101 de 2011; 78.551 de 2012, entre otros, que la opinión de la junta de vecinos respectiva, no es vinculante para el municipio, por lo que, tanto si no la emite en el plazo que fije la autoridad municipal, como si esta es desfavorable, ello no impide el perfeccionamiento del acto jurídico que corresponda en los términos en que lo acuerde el concejo, con los quórums pertinentes, por lo que no puede constituir una causal que justifique la denegación de renovación de una patente del alcoholes, o la falta de pronunciamiento por parte del alcalde o del concejo.
- 6.- La Ordenanza N° 002 del 07.07.2010, que regula el expendio de bebidas alcohólicas en la comuna de Temuco y sus modificaciones.
- 7.- El Decreto Alcaldicio N° 3507 del 23.09.2019 que aprueba el Manual de Procedimiento de la Unidad de Inspección de Rentas y Patentes y sus modificaciones posteriores.
- 8.- El Decreto Alcaldicio N° 4726 del 14.11.2025, que aprueba el Manual de Procedimiento de la Unidad de Patentes Comerciales.
- 9.- El Decreto Alcaldicio N° 716 de fecha 26.05.2026, que aprueba el Programa de renovación de Patentes de alcoholes del Departamento de Rentas y Patentes periodo julio-diciembre 2026.
- 10.- En relación a lo anterior, se solicita la autorización del Concejo Municipal, para la renovación de 07 patentes de alcoholes correspondiente al periodo julio-diciembre 2026, las cuales cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la ley de Alcoholes, y que corresponde a las siguientes patentes que se indican a continuación:

N°	ROL	ACTIVIDAD	RAZON_SOCIAL	RUT	DIRECCION	FECHA SOLICITUD RENOVACION	INFORME J.J.V.V	JUZGADOS POLICIA LOCAL	DOM
1	4-002790	MINIMERCADO	AVELLO AVELLO ALEJANDRO IVAN	16847441-5	VOLCAN LONGAVI 0404	31.07.2026			CUMPLE SEGÚN INFORME 07.08.2026
2	4-002917	RESTAURANT DIURNO	RESTAURANT MILCA COHEN EIRL	77103396-2	LOS CONDORES 1085	18.08.2026			CUMPLE SEGÚN INFORME 07.08.2026

N°	ROL	ACTIVIDAD	RAZON_SOCIAL	RUT	DIRECCION	FECHA SOLICITUD RENOVACION	INFORME J.J.V.V	JUZGADOS POLICIA LOCAL	DOM
3	4-002918	RESTAURANT NOCTURNO	RESTAURANT MILCA COHEN EIRL	77103396-2	LOS CONDORES 1085	18.08.2026			CUMPLE SEGÚN INFORME 07.08.2026
4	4-001836	RESTAURANT DIURNO	RESTOBAR CHECARLITOS SPA	77650771-7	CARRERA 557	18.06.2026			CUMPLE SEGÚN INFORME 19.08.2026
5	4-000555	EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA	RESTOBAR CHECARLITOS SPA	77650771-7	CARRERA 557	18.06.2026			CUMPLE SEGÚN INFORME 19.08.2026
6	4-002012	RESTAURANT NOCTURNO	RESTOBAR CHECARLITOS SPA	77650771-7	CARRERA 557	18.06.2026			CUMPLE SEGÚN INFORME 19.08.2026
7	4-000933	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SOTOMAYOR VASQUEZ ERIKA	08180746-9	BERNARDO OHIGGINS 1397	26.06.2026			CUMPLE SEGÚN INFORME 17.08.2026

LETRA	CLASIFICACIÓN	VIGENTES	RENOVADAS 1° SEM 2026	SOLICITAN RENOVACION
A	DEPÓSITOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	150	124	1
B	HOTELES, ANEXOS DE HOTELES, CASAS DE PENSIÓN O RESIDENCIALES	28	24	0
C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	476	408	4
D	CABARÉS O PEÑAS FOLCLÓRICAS	16	15	0
E	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	21	15	0
F	ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRAS	93	40	1
G	QUINTAS DE RECREO O SERVICIOS AL AUTO	P0	0	0
H	MINIMERCADOS	195	171	1
I	HOTELES, HOSTERÍAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO	2	01	0
J	BODEGAS ELABORADORAS DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZA	8	8	0
K	CASAS IMPORTADORAS DE VINOS O LICORES	0	0	0
L	AGENCIAS DE VIÑAS O DE INDUSTRIAS DE LICORES	1	0	0
M	CÍRCULOS O CLUBES SOCIALES	2	02	0
N	DEPÓSITOS TURÍSTICOS	0	0	0
Ñ	SALONES DE TE O CAFETERÍAS	1	01	0

O	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS	19	18	0
P	SUPERMERCADOS	71	68	0
Q	SALONES DE MÚSICA EN VIVO	2	02	0
	TOTAL	1085	897	7

En relación a lo anterior, se solicita la autorización del Concejo Municipal, para la renovación de 07 patentes de alcoholes correspondiente al periodo julio-diciembre 2026, las cuales cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la ley de Alcoholes.

***Analizada la Propuesta se propone para su aprobación formal.”**

La concejala presidente(s) somete a votación la solicitud de Renovación de 7 patentes de alcoholes precedentes, correspondientes al período julio a diciembre del 2026. Se aprueban, por unanimidad.

“5.- MODIFICACIÓN DE BASES DEL FONDO JUVENTUD Y ACCIÓN CLIMÁTICA 2026.

Hace la presentación **Sr. Álvaro Barra** presenta una modificación de las bases aprobadas el 18 de agosto para el Fondo Juvenil de Acción Climática, financiado por Bloomberg Philanthropies. La propuesta plantea que los proyectos fueran de **2 millones exactos**, en lugar de financiables hasta 2 millones, para evitar reintegros internacionales de fondos no utilizados. También se propuso cambiar la apertura del proceso del 2 al **21 de septiembre**, debido a un ajuste de fechas de Bloomberg y al retraso de fondos enviados por Rockefeller.

El Presidente cree que ve un problema en la propuesta de exigir que todos los proyectos del Fondo Juvenil de Acción Climática fueran exactamente de 2 millones de pesos podía excluir iniciativas de menor costo o incentivar el incremento artificial de presupuestos. Se presentará una propuesta depurada en una sesión posterior y por la eventualidad de conflictos jurídicos.

La Administración y el Presidente acuerdan retirar temporalmente la modificación para revisarla y presentar una redacción más clara, preservando la posibilidad de financiar hasta 2 millones de pesos sin imponer necesariamente un costo exacto.” **SE DEJÓ PENDIENTE PARA OTRA COMISIÓN.”**

“6.- MINUTAS COMPROMISO APORTE MUNICIPAL CARTERA DE PROYECTOS EP MUNICIPAL CAPÍTULO I 2026.

Hace la presentación el director de SECPLA Sr Francisco Baier:

a) MEJORAMIENTO ÁREA VERDE “TALLER PITUCAS SIN LUCAS”.

DIRECCIÓN: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
UNIDAD RESPONSABLE: ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL.
DIRECTOR RESPONSABLE : FRANCISCO BAIER MARIN
FECHA SOLICITUD: 10/07/2026

DESCRIPCIÓN:



UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO:

PROBLEMÁTICA:



IMAGEN DEL ESTADO ACTUAL

PROPUESTA:

1-REQUERIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN “TALLER DE MANUALIDADES LAS PITUCAS SIN LUCAS”

La organización postulante manifiesta la necesidad de contar con un espacio adecuado para realizar actividades enfocadas a la recreación esparcimiento y descanso incorporar senderos/circulaciones, accesibilidad universal, mobiliario urbano, juegos infantiles, restauración mobiliario existente (bancas), instalar bolardos, áreas verdes y paisajismo.

1. Circulaciones peatonales de fácil acceso.
2. Incorporar ruta de accesibilidad universal.



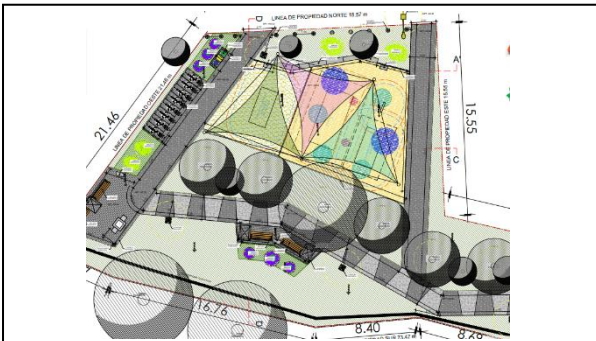
3. Generar espacios de permanencia y recreación.

2-PROPUESTA A DESARROLLAR EN EL MEJORAMIENTO ÁREA VERDE EN PSJE VOLCAN LASCAR:

1. Accesibilidad universal en ruta.
2. Senderos peatonales.
3. Bolardos para proteger el recinto del deterioro producido por vehículos.
4. Estación de juegos, con superficie de caucho con textura de piso.
5. Instalación de máquinas de ejercicios

6. Sombreadero como elemento sustentable.
7. bici-estacionamiento.
8. Proyecta paisajismo y mantenimiento de arborización existente.
9. Contenedores de basurero.
10. Mejoramiento de luminarias.

IMAGEN OBJETIVO DEL PROYECTO



1-La autorización de intervención en el polígono del área verde, ubicada en pasaje volcán lascar, sector labranza, con una superficie de 923 m2, el cual es un Bien Nacional de Uso Público. **solo en caso de que sea adjudicado**

2.- El compromiso de realizar la mantención, operación y riego, del área verde ubicada en pasaje Volcán Lascar del Macro Sector Labranza, con una superficie de 923 m2, el cual es un Bien Nacional de Uso Público. **solo en caso de que sea adjudicado.**

3.- Se solicita al Concejo Municipal el Compromiso del Financiamiento del aporte adicional que equivale a 389 UF, detallado en cuadro anexo. **solo en caso de que sea adjudicado.**

N	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	MONTO SUBSIDIO	APORTE MUNICIPAL SOLICITADO	MONTO TOTAL
1	Mejoramiento área verde Taller de Manualidades Las Pitucas sin Lucas	Taller de Manualidades Las Pitucas sin Lucas	3500 UF	389 Uf	3889 Uf

Justificación:

Uno de los argumentos que fundamenta la solicitud de aporte municipal corresponde a que este constituye un lineamiento y exigencia establecido en el D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el marco del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios. En este contexto, no se considera pertinente rebajar dicho aporte, ya que desde la génesis del proyecto fueron definidas las partidas a intervenir, las cuales se encuentran incorporadas en los antecedentes anteriormente expuestos. Una disminución de estos recursos implicaría reducir o excluir partidas necesarias para el adecuado y completo desarrollo del proyecto. Estas partidas son de conocimiento de la organización “Taller de manualidades las pitucas sin Lucas”, habiendo sido presentadas previamente a la comunidad, y forman parte del proyecto desarrollado bajo los requerimientos del D.S. N° 27 y la asesoría de la Entidad Patrocinante Municipal.

En lo que refiere a mantención de área verde en la actualidad ya se encuentra con la operación y riego a través de una empresa externa, la cual es financiada por Municipalidad de Temuco. Por lo tanto, no involucraría un valor extra al municipio. Y se solicita se continúe con este accionar por parte de Municipalidad de Temuco.

Analizada la Propuesta se Propone su Aprobación Formal.

“b) MEJORAMIENTO ÁREA VERDE “AGRUPACIÓN TEJIENDO ILUSIONES CON ESPERANZA”

DIRECCIÓN: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
UNIDAD RESPONSABLE: ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL.
DIRECTOR RESPONSABLE: FRANCISCO BAIER MARIN
FECHA SOLICITUD: 20/08/2026

DESCRIPCIÓN:



UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO
PROBLEMÁTICA:

Actualmente, el sector dispone de un área verde de aproximadamente 508 m² que presenta un bajo nivel de consolidación, debido a la insuficiencia de infraestructura y equipamiento necesarios para satisfacer las necesidades de uso de la comunidad y cumplir adecuadamente su función como espacio público de encuentro y recreación.

Durante el diagnóstico se constató una baja apropiación del espacio por parte de los vecinos, asociada a la percepción de inseguridad y a la ocurrencia de situaciones que desincentivan su utilización como lugar de esparcimiento. Asimismo, el área verde presenta un déficit de mobiliario urbano y equipamiento recreativo, contando actualmente con juegos infantiles que evidencian un avanzado estado de deterioro, desgaste y oxidación, lo que limita su uso y afecta las condiciones de seguridad de los usuarios.

Adicionalmente, el espacio carece de una adecuada organización y consolidación de sus áreas de permanencia y recreación, presentando una imagen urbana que no se integra de manera armónica con el entorno ni con los demás espacios públicos del sector.

IMAGEN DEL ESTADO ACTUAL



PROPUESTA:

1-REQUERIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN “AGRUPACION DE EMPRENEDORES TEJIENDO ILUSIONES CON ESPERANZA”

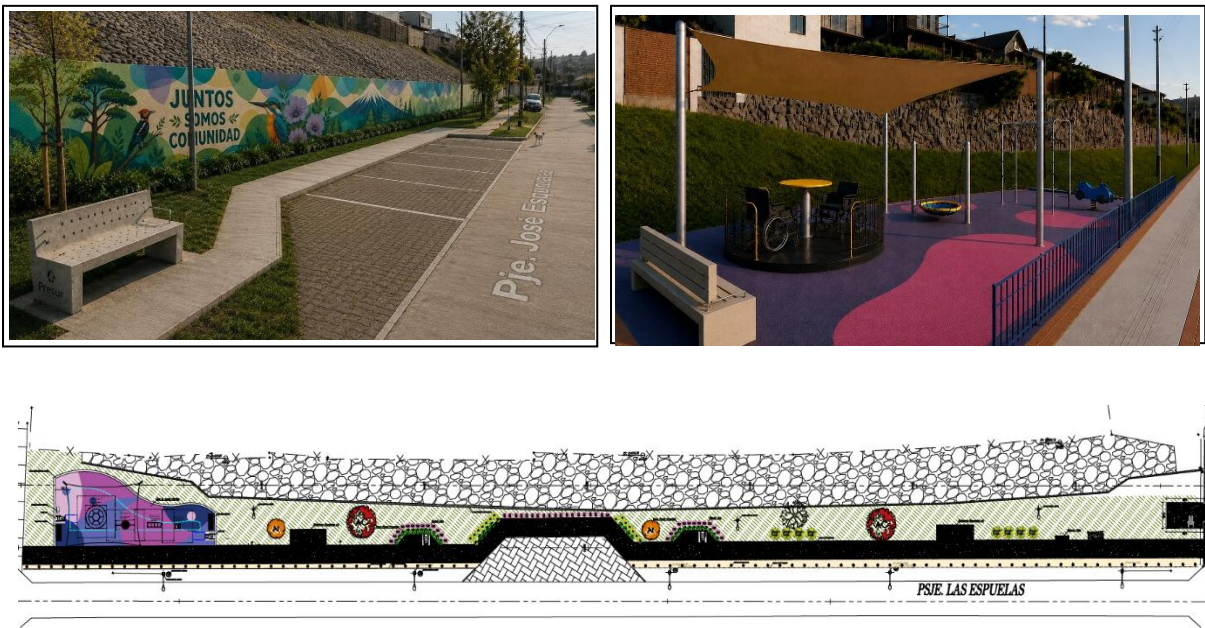
La organización postulante manifiesta la necesidad de contar con un espacio adecuado para realizar actividades enfocadas en incorporar senderos/circulaciones, accesibilidad universal, mobiliario urbano, juegos infantiles, instalar bolardos, áreas verdes y paisajismo.

- 1.-Circulaciones peatonales de fácil acceso.
- 2.-Incorporar ruta de accesibilidad universal.
- 3.-Recuperar el muro de contención que se encuentra rayado con grafitis.

2-PROPUESTA A DESARROLLAR EN EL MEJORAMIENTO ÁREA VERDE UBICADO AL TERMINAR AV. TOSCANA:

- 1. Accesibilidad universal en ruta.
- 2. Senderos peatonales.
- 3. Bolardos para proteger el recinto del deterioro producido por vehículos.
- 4. Estación de juegos, con superficie de caucho con textura de piso.
- 5. Sombreadero como elemento sustentable.
- 6. bici-estacionamiento.
- 7. Proyecta paisajismo y mantenimiento de arborización existente.
- 8. Contenedores de basurero.
- 9. Mejoramiento de luminarias.

IMAGEN OBJETIVO DEL PROYECTO



Por lo tanto:
Se solicita al Concejo Municipal

- 1.- La autorización de intervención en el polígono del área verde ubicada en pasaje Las espuelas con calle Independencia del Macro Sector de Pedro de Valdivia con una superficie de 508 m2, el cual es un Bien Nacional de Uso Público. solo en caso de que sea adjudicado
- 2.- El compromiso de realizar la mantención, operación y riego, del área verde ubicada en pasaje Las espuelas con calle Independencia del Macro Sector Pedro de Valdivia, con una superficie de 508m2, el cual es un Bien Nacional de Uso Público. solo en caso de que sea adjudicado.
- 3.- Se solicita al Concejo Municipal el Compromiso del Financiamiento del aporte adicional que equivale a 389 UF, detallado en cuadro anexo. solo en caso de que sea adjudicado.

N	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	MONTO SUBSIDIO	APORTE MUNICIPAL SOLICITADO	MONTO TOTAL
1	Mejoramiento área verde Taller de Manualidades Las Pitucas sin Lucas	Taller de Manualidades Las Pitucas sin Lucas	3500 UF	389 Uf	3889 Uf

Justificación:

Uno de los argumentos que fundamenta la solicitud de aporte municipal corresponde a que este constituye un lineamiento y exigencia establecido en el D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el marco del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios.

En este contexto, no se considera pertinente rebajar dicho aporte, ya que desde la génesis del proyecto fueron definidas las partidas a intervenir, las cuales se encuentran incorporadas en los antecedentes anteriormente expuestos. Una disminución de estos recursos implicaría reducir o excluir partidas necesarias para el adecuado y completo desarrollo del proyecto. Estas partidas son de conocimiento de la organización “Agrupación de emprendedores tejiendo ilusiones con esperanza” habiendo sido presentadas previamente a la comunidad, y forman parte del proyecto desarrollado bajo los requerimientos del D.S. N° 27 y la asesoría de la Entidad Patrocinante Municipal.

En lo que refiere a mantención de área verde en la actualidad ya se encuentra con la operación y riego a través de una empresa externa, la cual es financiada por Municipalidad de Temuco. Por lo tanto, no involucraría un valor extra al municipio. Y se solicita se continúe con este accionar por parte de Municipalidad de Temuco.

Analizada la Propuesta se Propone su Aprobación Formal.”

“c) MEJORAMIENTO ÁREA VERDE JJ.VV. TRAPIALES.

DIRECCIÓN: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
UNIDAD RESPONSABLE: ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL.
DIRECTOR RESPONSABLE: FRANCISCO BAIER MARIN
FECHA SOLICITUD: 20/08/2026

DESCRIPCIÓN:
UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO:



PROBLEMÁTICA:

En la actualidad se logra apreciar un área verde sin mobiliario urbano, con una iluminación escasa presentando una deficiente visibilidad. Por otro lado, la flora y vegetación propia del espacio, se encuentra descuidada, lo anterior, acarreando una falta de consolidación de los espacios públicos, un inexistente sentido de pertenencia por parte de la comunidad. En lo estético, no guardan relación con el entorno y resto de espacios públicos cercanos. Provocando, el abandono de espacios comunes, propicios para la sociabilización del barrio y su comunidad.

Por lo anterior es que las familias que conforman la Villa Los Trapiales, manifiestan la necesidad de recuperar su área verde Plaza La Bandera, para así contar con un espacio con pertinencia de acorde a las necesidades e intereses de estas, y con ello propiciar una vida más saludable, que promueva la diversidad cultural y generacional de la comunidad, apoyando en el proceso de empoderamiento de sus espacios y la seguridad del sector.

IMAGEN DEL ESTADO ACTUAL



incorporando senderos, circulaciones, accesibilidad universal, mobiliario urbano, juegos infantiles, instalar bolardos, paisajismo y luminarias.

2-PROPUESTA A DESARROLLAR EN EL MEJORAMIENTO ÁREA VERDE EN CALLE BANDERA

La nueva área verde contemplaría, un espacio de encuentro y esparcimiento, donde los vecinos y vecinas puedan tener un área verde con:

- 10. Senderos peatonales.
- 11. Bolardos para proteger el recinto del deterioro producido por vehículos.
- 12. Instalación de máquinas de ejercicios
- 13. Sombreadero como elemento sustentable.
- 14. bici-estacionamiento.
- 15. Proyecta paisajismo y mantenimiento de arborización existente.
- 16. Contenedores de basurero.
- 17. Mejoramiento de luminarias.
- 18. Accesibilidad universal

IMAGEN OBJETIVO DEL PROYECTO



Por lo tanto:

Se solicita al Concejo Municipal

- 1.- **La autorización de intervención en el polígono del área verde** en calle Bandera con Cacique Melivilu de Macro Sector Pueblo Nuevo, con una superficie de 600 m2, el cual es un Bien Nacional de Uso Público. **solo en caso de que sea adjudicado**
- 2.- **El compromiso de realizar la mantención, operación y riego**, del área verde en calle Bandera con Cacique Melivilu del Macro Sector Pueblo Nuevo, con una superficie de 600 m2, el cual es un Bien Nacional de Uso Público. **solo en caso de que sea adjudicado.**
- 3.- Se solicita al Concejo Municipal el Compromiso del **Financiamiento del aporte adicional**



Justificación:

Uno de los argumentos que fundamenta la solicitud de aporte municipal corresponde a que este constituye un lineamiento y exigencia establecido en el D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el marco del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios. En este contexto, no se considera pertinente rebajar dicho aporte, ya que desde la génesis del proyecto fueron definidas las partidas a intervenir, las cuales se encuentran incorporadas en los antecedentes anteriormente expuestos. Una disminución de estos recursos implicaría reducir o excluir partidas necesarias para el adecuado y completo desarrollo del proyecto. Estas partidas son de conocimiento de la “Junta de vecinos Trapiales”, habiendo sido presentadas previamente a la comunidad, y forman parte del proyecto desarrollado bajo los requerimientos del D.S. N° 27 y la asesoría de la Entidad Patrocinante Municipal. En lo que refiere a mantención de área verde en la actualidad ya se encuentra con la operación y riego a través de una empresa externa, la cual es financiada por Municipalidad de Temuco. Por lo tanto, no involucraría un valor extra al municipio. Y se solicita se continúe con este accionar por parte de Municipalidad de Temuco.

***Analizada la Propuesta se Propone su Aprobación Formal.”**

“d)-CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO PARA LA NIÑEZ “CLUB DE GIMNASIA COLIBRÍ”

DIRECCIÓN: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
UNIDAD RESPONSABLE: ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL.
DIRECTOR RESPONSABLE: FRANCISCO BAIER MARIN
FECHASOLICITUD: 20/08/2026

DESCRIPCIÓN:

La presente propuesta está enmarcada en el desarrollo de proyectos de construcciones de edificaciones comunitarias. Denominado **“Construcción Centro Comunitario para la Niñez Club de gimnasia colibrí”**, ubicada en **Av. Toscana N° 2280** en el Macrosector **Amanecer**, de la comuna de Temuco. Se diseña proyecto arquitectónico por parte de la **Entidad Patrocinante de la Municipalidad de Temuco**, tomando en consideración los requerimientos de organización postulante **“Club de gimnasia colibrí”**, con la finalidad de preparar los expedientes en las áreas Social, Legal y Técnica, para postulación al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo específicamente en su Capítulo I, Proyectos para el Equipamiento Comunitario, del año **2026**, que tiene por objeto financiar proyectos en su etapa de ejecución, lo cual permite generar mejoras sustanciales de la Comuna de Temuco.

UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO:



sus ingresos y afectando la estabilidad económica del grupo familiar.

Cabe señalar que durante las décadas de 1990 y 2000 existieron guarderías municipales emplazadas en distintos sectores de la ciudad, sin embargo, debido a las limitaciones de espacio físico y al aumento sostenido de la demanda por este servicio, dichas dependencias fueron trasladadas a Villa Carolina, funcionando temporalmente en dependencias del Colegio Villa Carolina. Posteriormente, este recinto fue requerido por el establecimiento para el desarrollo de sus actividades académicas, cesando la prestación de dicho servicio en el sector.

Desde una perspectiva preventiva, la implementación de este equipamiento permitirá disminuir los factores de riesgo asociados a la permanencia de niños y niñas sin supervisión adecuada, al cuidado de hermanos, adultos mayores o terceros, e incluso expuestos a situaciones de vulnerabilidad. Asimismo, proporcionará espacios seguros para su cuidado y desarrollo integral durante la jornada laboral de sus familias, beneficiando especialmente a los hogares monoparentales y favoreciendo una mejor conciliación entre la vida familiar y laboral.

IMAGEN DEL ESTADO ACTUAL



PROPUESTA:

1-REQUERIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN CLUB DE GIMNASIA COLIBRI:

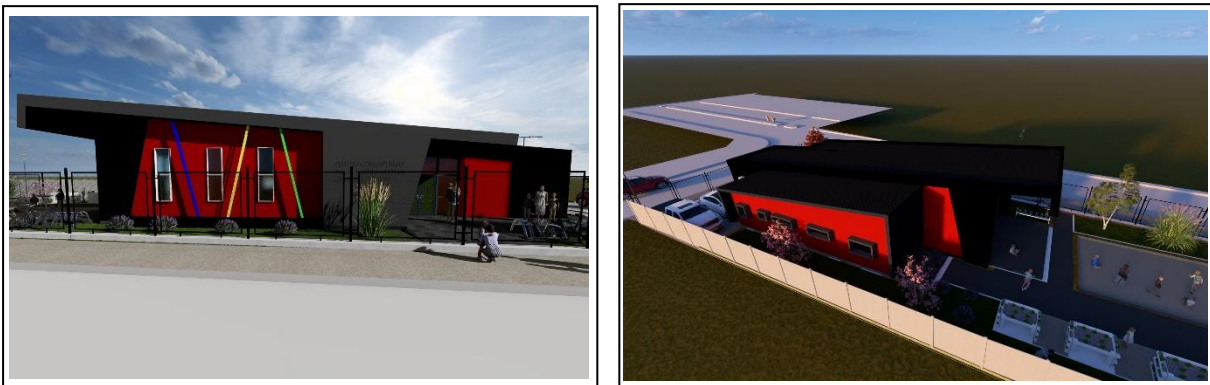
Desarrollar, promover y proveer una red de infraestructura y equipamiento destinada a otorgar soporte territorial al cuidado, acompañamiento y promoción del aprendizaje de niños y niñas en el primer nivel educativo. Esta infraestructura busca generar espacios que favorezcan la socialización con sus pares, el fortalecimiento del vínculo con su entorno, el desarrollo de habilidades comunicacionales y matemáticas, así como el fomento de la creatividad, la imaginación y el descubrimiento de aptitudes esenciales para su desarrollo integral. Asimismo, contribuye al fortalecimiento de los distintos ciclos vitales de las familias, apoyando su bienestar y desarrollo.

2-PROPUESTA A DESARROLLAR EN EL CENTRO COMUNITARIO:

Se proyecta centro comunitario de 170 m2 aprox. El cual abarca los requerimientos y está diseñado para atender las necesidades de niños y trabajadores del programa, el cual contempla lo siguiente:

- Un salón de 80 m2 que según las necesidades se podrá dividir en dos salones de 48 y 32 m2.
- Una sala multiuso de 20 m2 para otras actividades que requieran de espacios mas pequeños.
- Oficina de administración.
- Baño universal
- Baños para damas y varones.
- Área de huerto urbano exterior
- Patio cubierto para realizar actividades al aire libre independiente del clima
- Cierre perimetral

IMAGEN OBJETIVO DEL PROYECTO



Por lo tanto:
Se solicita al Concejo Municipal

1.- La autorización al Alcalde de permitir la intervención de todas las obras necesarias para la ejecución del proyecto en el polígono que corresponde a la construcción del centro comunitario ubicado en Av. Toscana N° 2280 de Macro Sector Amanecer, con una superficie de 170 m2 aproximadamente, el cual se emplaza en un terreno de propiedad Municipal. **solo en caso de que sea adjudicado.**

2.- El compromiso de realizar la mantención, operación y riego, del futuro centro Comunitario en Av. Toscana N° 2280 de Macro Sector Amanecer, con una superficie de 170 m2 aproximadamente, el cual se emplaza en un terreno de propiedad Municipal. **solo en caso de que sea adjudicado.**

3.- Se solicita al Concejo Municipal el Compromiso del Financiamiento del aporte adicional que equivale a 1.324 UF, detallado en cuadro anexo. **solo en caso de que sea adjudicado.**

N	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	MONTO SUBSIDIO	APORTE MUNICIPAL SOLICITADO	MONTO TOTAL
1	Construcción Centro Comunitario Club de gimnasia colibrí	Club de gimnasia colibrí	7.500 UF	1.324 Uf	8.824 Uf

Justificación:
Uno de los argumentos que fundamenta la solicitud de aporte municipal corresponde a que este constituye un lineamiento y exigencia establecido en el D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el marco del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios. En este contexto, no se considera pertinente rebajar dicho aporte, ya que desde la génesis del proyecto fueron definidas las partidas a intervenir, las cuales se encuentran incorporadas en los antecedentes anteriormente expuestos. Una disminución de estos recursos implicaría reducir o excluir partidas necesarias para el adecuado y completo desarrollo del proyecto. Estas partidas son de conocimiento de la organización “Club de gimnasia colibrí”, habiendo sido presentadas previamente a la comunidad, y forman parte del proyecto desarrollado bajo los requerimientos del D.S. N° 27 y la asesoría de la Entidad Patrocinante Municipal.

Analizada la Propuesta se Propone su Aprobación Formal.

e) CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO PARA LA NIÑEZ “GRUPO PERSONAS MAYORES ARTESANAS/OS DEL ÑIELOL”

DIRECCIÓN: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
UNIDAD RESPONSABLE: ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL.
DIRECTOR RESPONSABLE: FRANCISCO BAIER MARIN
FECHASOLICITUD: 20/08/2026

DESCRIPCIÓN:

La presente propuesta está enmarcada en el desarrollo de proyectos de construcciones de edificaciones comunitarias. Denominado **“Construcción Centro Comunitario para la Niñez Grupo de personas mayores artesanas/os Ñielol”**, ubicada en calle Tilama N° 1770, dentro del polígono de Regeneración de conjuntos habitacionales en el Macrosector Pedro de Valdivia, de la comuna de Temuco. Se diseña proyecto arquitectónico por parte de **Entidad Patrocinante de la Municipalidad de Temuco**, tomando en consideración los requerimientos de organización postulante **“Grupo de personas mayores artesanas/ os del Ñielol”**, con la finalidad de preparar los expedientes en las áreas Social, Legal y Técnica, para postulación al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo específicamente en su Capítulo I, Proyectos para el Equipamiento Comunitario, del año **2026**, que tiene por objeto financiar proyectos en su etapa de ejecución, lo cual permite generar mejoras sustanciales de la Comuna de Temuco.

UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO:



Durante el levantamiento de las necesidades se evidenció una problemática relevante influyente en el ciclo vital de las familias del sector, considerando un alto porcentaje de madres jefas de hogar que actualmente deben estar a cargo de sus familias y generar el sustento económico para poder contar con los recursos mínimos de subsistencia de sus familias, ha sido complejo para ellas compatibilizar el cuidados de sus hijos en etapa de primera infancia (0-5 años), dado que gran parte de ellas realizan trabajos independientes y no constan de un sueldo fijo y trabajo estable, evidencia de esta forma una crisis al interior del núcleo para las familias propiamente tal, y en muchos casos debiendo los hermanos mayores o adultos mayores quedar al cuidado de los niños más pequeños de los grupos familiares, y finalmente en la mayoría de los casos, debiendo perder días de trabajo las Jefas de Hogar (madres de familia) a cargo de sus núcleos monoparentales, reduciendo así las oportunidades de trabajo y de acceso a mejores ingresos y recursos económicos para sus familias.

Cabe señalar que durante los años 90 y 2000 existieron guarderías municipales ubicadas en el Macro Sector de Pedro de Valdivia específicamente en el actual polígono de regeneración, las que, debido al reducido espacio físico y la creciente demanda respecto de la atención y apoyo a esta necesidad, debió trasladarse de sector a Villa Carolina perteneciente al Colegio Villa Carolina. Este último fue un lugar temporal destinado a la misma vocación, pero fue requerido nuevamente por la institución para el desarrollo de intereses institucionales académicos del establecimiento.

Considerando estos factores es importante relevar la necesidad de entregar espacios con las condiciones adecuadas, es decir, físicas, profesionales y sociales, a este rango de la población afectada, que prevalece principalmente en la Macro Sector de Pedro de Valdivia.

Se busca desde el enfoque de prevención contar con este tipo de equipamiento que minimizan los factores de riesgos de dejar a niños y niñas solos en casa al cuidado de hermanos y/o terceros o estén con condición de calle, y así otorgar espacios de cuidado seguros mientras sus familias se encuentran trabajando, principalmente en las familias monoparentales.

IMAGEN DEL ESTADO ACTUAL



1-REQUERIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN GRUPO DE PERSONAS MAYORES ARTESANAS/OS DEL ÑIELOL:

Desarrollar, promover y proveer una red de infraestructura y equipamiento que otorgue soporte territorial al cuidado y acompañamiento del desarrollo y promoción del aprendizaje de niños y niñas del primer nivel educativo donde puedan socializar con sus pares ya sea para vincularse con su entorno, comunicarse, incorporar el desarrollo matemático, potenciar la creatividad o la imaginación descubran aptitudes las cuales serán esenciales para el desarrollo de su vida y aportar en los ciclos vitales de cada familia.

2-PROPUESTA A DESARROLLAR EN EL CENTRO COMUNITARIO PARA LA NIÑEZ:

Se proyecta centro comunitario de 180 m2 aprox. El cual abarca los requerimientos y está diseñado para atender las necesidades de niños y trabajadores del programa, el cual contempla lo siguiente:

19. 2 salas que podrán albergar a 25 niños por sala aproximadamente, con un área de 40 m2 cada una, la cual según las necesidades se podrá unificar en un solo espacio convirtiéndose en un salón grande de 80 m2.
20. Oficina de administración.
21. Sala para la contención de algún niño que lo necesite.
22. Área de huerto urbano en el exterior.
23. Zona exterior con cubierta para realizar actividades al aire libre independiente del clima.
24. Cierre perimetral.

IMAGEN OBJETIVO DEL PROYECTO



Por lo tanto:

Se solicita al Concejo Municipal

1.- La autorización al Alcalde de permitir la intervención de todas las obras necesarias para la ejecución del proyecto en el polígono del que corresponde a la construcción del centro comunitario ubicado en calle Tilama N° 1770 de Macro Sector Pedro de Valdivia, con una superficie de 180 m2 aproximadamente, el cual se emplaza en un terreno de propiedad Municipal. solo en caso de que sea adjudicado.

2.- El compromiso de realizar la mantención, operación y riego, del futuro centro Comunitario en calle Tilama N° 1770 de Macro Sector Pedro de Valdivia, con una superficie de 180 m2 aproximadamente, el cual se emplaza en un terreno de propiedad Municipal. solo en caso de que sea adjudicado.

3.- Se solicita al Concejo Municipal el Compromiso del Financiamiento del aporte adicional que equivale a 1.324 UF, detallado en cuadro anexo. solo en caso de que sea adjudicado.

N	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	MONTO SUBSIDIO	APORTE MUNICIPAL SOLICITADO	MONTO TOTAL
1	Centro comunitario para la Niñez Grupo de personas mayores artesanas/os del Ñielol	Grupo de personas mayores artesanas/os del Ñielol	7500 UF	1.324 Uf	8.824 Uf

Justificación:

Uno de los argumentos que fundamenta la solicitud de aporte municipal corresponde a que este constituye un lineamiento y exigencia establecido en el D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el marco del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios. En este contexto, no se considera pertinente rebajar dicho aporte, ya que desde la génesis del proyecto fueron definidas las partidas a intervenir, las cuales se encuentran incorporadas en los antecedentes anteriormente expuestos. Una disminución de estos recursos implicaría reducir o excluir partidas necesarias para el adecuado y completo desarrollo del proyecto. Estas partidas son de conocimiento de la organización “Grupo de personas mayores artesanas/os del Ñielol”, habiendo sido presentadas previamente a la comunidad, y forman parte del proyecto desarrollado bajo los requerimientos del D.S. N° 27 y la asesoría de la Entidad Patrocinante Municipal.

***Analizada la Propuesta se Propone su Aprobación Formal.**

f) MEJORAMIENTO ÁREA VERDE “HUERTOS URBANOS KUMEMOGEN”

DIRECCIÓN: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
UNIDAD RESPONSABLE: ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL.
DIRECTOR RESPONSABLE: FRANCISCO BAIER MARIN
FECHASOLICITUD: 20/08/2026

DESCRIPCIÓN:

La presente propuesta está enmarcada en el desarrollo de construcción y/o mejoramiento de áreas verdes. Denominado **“Mejoramiento Área Verde Huertos urbanos Kume Mogen”**, ubicada al final de Av. Toscana en el Macrosector **Amanecer**, de la comuna de Temuco. Se diseña proyecto arquitectónico por parte de **Entidad Patrocinante de la Municipalidad de Temuco**, tomando en consideración los requerimientos de organización postulante **“Huertos urbanos Kume Mogen”**, con la finalidad de preparar los expedientes en las áreas Social, Legal y Técnica, para postulación al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo específicamente en su Capítulo I, Proyectos para el Equipamiento Comunitario, del año **2026**, que tiene por objeto financiar proyectos en su etapa de ejecución, lo cual permite generar mejoras sustanciales en B.N.U.P. de la Comuna de Temuco.

UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO:



PROBLEMÁTICA:

Actualmente, el sector cuenta con un área verde de aproximadamente 1.170 m². Si bien este espacio no corresponde a un área verde de antigua data, en la actualidad presenta un déficit de infraestructura y mobiliario urbano, lo que limita su uso y aprovechamiento por parte de la comunidad.

El equipamiento existente es insuficiente, contando únicamente con dos bancas y un juego infantil, elementos que no responden a las necesidades recreativas de los habitantes del sector. Esta situación resulta especialmente relevante considerando la proximidad del área verde a un condominio residencial con una alta presencia de niños y niñas, quienes carecen de un espacio atractivo y adecuadamente equipado para el desarrollo de actividades recreativas y de esparcimiento.

Como consecuencia de las condiciones actuales, el área verde presenta un bajo nivel de utilización y un escaso sentido de pertenencia por parte de los vecinos, lo que disminuye su potencial como espacio de encuentro, recreación e integración comunitaria.

IMAGEN DEL ESTADO ACTUAL





PROPUESTA:

1-REQUERIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN HUERTOS URBANOS KUME MOGEN:

4. Juegos y equipamiento para niños y adolescentes.
5. Incorporar ruta y accesos que sean accesibles para los adultos mayores del sector.
6. Mejorar iluminación.
7. Paisajismo e incorporación de elementos sustentables, tales como, escaños con apoya brazos, elementos de carácter recreativo y educativo, Sombreadero, contenedores de reciclaje, bici estacionamientos.

2-PROPUESTA A DESARROLLAR EN EL MEJORAMIENTO ÁREA VERDE UBICADO AL FINAL DE AV TOSCANA:

25. Generar nuevas áreas de juego con piso de caucho.
26. Proyectar bancas inclusivas para generar zonas de descanso y permanencia.
27. Explanada deportiva para uso de niños y adolescentes.
28. Paisajismo
29. Iluminación.
30. Sombreadero para protección del sol.
31. Senderos peatonales.
32. Accesibilidad universal
33. Bicileteros

IMAGEN OBJETIVO DEL PROYECTO





- Por lo tanto:**
Se solicita al Concejo Municipal
- 1.- La autorización de intervención en el polígono del área verde** ubicada al final de Av Toscana de Macro Sector de Amanecer, con una superficie de 1.170 m2, el cual es un Bien Nacional de Uso Público. **solo en caso de que sea adjudicado**
 - 2.- El compromiso de realizar la mantención, operación y riego,** del área verde ubicada al final de Av Toscana de Macro Sector de Amanecer, con una superficie de 1.170 m2, el cual es un Bien Nacional de Uso Público. **solo en caso de que sea adjudicado.**
 - 3.- Se solicita al Concejo Municipal el Compromiso del Financiamiento del aporte adicional que equivale a 389 UF,** detallado en cuadro anexo. **solo en caso de que sea adjudicado.**

N	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	MONTO SUBSIDIO	APORTE MUNICIPAL SOLICITADO	MONTO TOTAL
1	Mejoramiento área verde huertos urbanos kume Mogen	Huertos urbanos Kume Mogen	3500 UF	389 Uf	3889 Uf

Justificación:
Uno de los argumentos que fundamenta la solicitud de aporte municipal corresponde a que este constituye un lineamiento y exigencia establecido en el D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el marco del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios. En este contexto, no se considera pertinente rebajar dicho aporte, ya que desde la génesis del proyecto fueron definidas las partidas a intervenir, las cuales se encuentran incorporadas en los antecedentes anteriormente expuestos. Una disminución de estos recursos implicaría reducir o excluir partidas necesarias para el adecuado y completo desarrollo del proyecto. Estas partidas son de conocimiento de la organización “Huertos urbanos Kume Mogen”, habiendo sido presentadas previamente a la comunidad, y forman parte del proyecto desarrollado bajo los requerimientos del D.S. N° 27 y la asesoría de la Entidad Patrocinante Municipal.
En lo que refiere a mantención de área verde en la actualidad ya se encuentra con la operación y riego a través de una empresa externa, la cual es financiada por Municipalidad de Temuco. Por lo tanto, no involucraría un valor extra al municipio. Y se solicita se continúe con este accionar por parte de Municipalidad de Temuco.

***Analizada la Propuesta se Propone su Aprobación Formal.**

g) MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JJVV PORTAL ALEGRÍA DE LABRANZA.
DIRECCIÓN: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
UNIDAD RESPONSABLE: ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL.
DIRECTOR RESPONSABLE: FRANCISCO BAIER MARIN
FECHASOLICITUD: 20/08/2026

DESCRIPCIÓN:
UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO:

La presente propuesta está enmarcada en el desarrollo de proyectos de construcciones de edificaciones comunitarias. Denominado **“Mejoramiento sede social JJVV Portal alegría de labranza”**, ubicada en Av. Ímpetu N°550 en el Macrosector Labranza, de la comuna de Temuco. Se diseña proyecto arquitectónico por parte de **Entidad Patrocinante de la Municipalidad de Temuco**, tomando en consideración los requerimientos de organización postulante **“Junta de vecinos Portal de alegría de Labranza”**, con la finalidad de preparar los expedientes en las áreas Social, Legal y Técnica, para postulación al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo específicamente en su Capítulo I, Proyectos para el Equipamiento Comunitario, del año **2026**, que tiene por objeto financiar proyectos en su etapa de ejecución, lo cual permite generar mejoras sustanciales de la Comuna de Temuco.



PROBLEMÁTICA:

La Junta de Vecinos Villa Portal Alegría, organización de carácter territorial, desarrolla de manera permanente actividades deportivas, recreativas, comunitarias y organizacionales, promoviendo la participación ciudadana, la integración intergeneracional y el fortalecimiento del tejido social del sector.

Actualmente, la organización dispone de un espacio que resulta insuficiente para atender la demanda de sus socios y de los vecinos que participan en las distintas actividades que allí se realizan. Esta limitación de capacidad dificulta el adecuado desarrollo de iniciativas comunitarias, afectando la realización de reuniones, talleres, actividades recreativas y otras instancias de participación que contribuyen al fortalecimiento de la vida comunitaria.

En este contexto, surge la necesidad de contar con un recinto de mayores dimensiones y mejores condiciones, que permita desarrollar de manera adecuada las actividades de la organización y facilite la realización de encuentros con otras organizaciones del territorio. La materialización de este espacio contribuirá al fortalecimiento de la participación ciudadana, la cohesión social y la organización

IMAGEN DEL ESTADO ACTUAL



PROPUESTA:

1-REQUERIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN JJVV PORTAL ALEGRÍA DE LABRANZA:

La organización JJVV Villa Portal Alegría, manifiesta la necesidad de contar con un salón amplio para el desarrollo de actividades, principalmente de índole deportivo (Karate), actividad que se desarrolla con cotidianidad por los niños (as) y jóvenes del Sector, festividades y organizacionales.

2-PROPUESTA A DESARROLLAR EN EL MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL UBICADA EN AV IMPETU N° 550:

- Ampliación de salón principal a 30 m2
- Mejoramiento Térmico bajo la normativa actual, el cual contempla aislación térmica en muros, cambio de ventanas, puerta de acceso y obras en cubierta.
- Instalación de ventilación pasivas y extractores mecánicos según corresponda.
- Instalación de ventilación pasivas y extractores mecánicos según corresponda.
- accesibilidad universal tanto en el interior de la sede como en el exterior.
- Estacionamiento para discapacitados.
- Paisajismo.
- Bicicleteros.

IMAGEN OBJETIVO DEL PROYECTO



Por lo tanto:

Se solicita al Concejo Municipal

1. La autorización al Alcalde de permitir la intervención de todas las obras necesarias para la ejecución del proyecto en el polígono del que corresponde al mejoramiento y ampliación de la sede ubicada en Av. Ímpetu N° 550 de Macro Sector Labranza, con una superficie de 117m2 aproximadamente, el cual se emplaza en un terreno de propiedad Municipal. solo en caso de que sea adjudicado.

2.- El compromiso del Financiamiento del aporte adicional que equivale a 334 UF, detallado en cuadro anexo. solo en caso de que sea adjudicado.

N	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	MONTO SUBSIDIO	APORTE MUNICIPAL SOLICITADO	MONTO TOTAL
1	Mejoramiento sede social JJVV Portal alegría de Labranza	Junta de vecinos Portal alegría de Labranza	3000 UF	334 Uf	3334 Uf

Justificación:
Uno de los argumentos que fundamenta la solicitud de aporte municipal corresponde a que este constituye un lineamiento y exigencia establecido en el D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el marco del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios. En este contexto, no se considera pertinente rebajar dicho aporte, ya que desde la génesis del proyecto fueron definidas las partidas a intervenir, las cuales se encuentran incorporadas en los antecedentes anteriormente expuestos. Una disminución de estos recursos implicaría reducir o excluir partidas necesarias para el adecuado y completo desarrollo del proyecto. Estas partidas son de conocimiento de la “Junta de Vecinos Portal alegría de Labranza”, habiendo sido presentadas previamente a la comunidad, y forman parte del proyecto desarrollado bajo los requerimientos del D.S. N° 27 y la asesoría de la Entidad Patrocinante Municipal.

***Analizada la Propuesta se Propone su Aprobación Formal.**

h) CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA COMITÉ DE ADELANTO, SEGURIDAD CIUDADANA Y MEDIO AMBIENTAL “NEVADOS ANDINOS”

DIRECCIÓN: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
UNIDAD RESPONSABLE: ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL.
DIRECTOR RESPONSABLE: FRANCISCO BAIER MARIN
FECHASOLICITUD: 20/08/2026

DESCRIPCIÓN:



UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO:

PROBLEMÁTICA:

IMAGEN DEL ESTADO ACTUAL



PROPUESTA:

La multicancha corresponde a un espacio deportivo de aproximadamente 500 m², destinado a la práctica de diversas disciplinas recreativas y deportivas por parte de la comunidad. Actualmente, su estado de conservación es deficiente, presentando un importante deterioro en su infraestructura. El cierre perimetral se encuentra dañado, con tramos de malla faltantes debido a su retiro o pérdida, lo que afecta la seguridad y el correcto funcionamiento del recinto.

Asimismo, los arcos deportivos evidencian un avanzado estado de deterioro, mientras que la superficie de juego presenta desgaste tanto en el radier como en la demarcación y pintura, disminuyendo las condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades deportivas.

La recuperación de este espacio resulta de gran relevancia para el sector, ya que constituye la única multicancha existente en este sector de Chivilcán y representa un punto de encuentro para niños, niñas y adolescentes, promoviendo la práctica deportiva, la recreación y el fortalecimiento de la vida comunitaria.

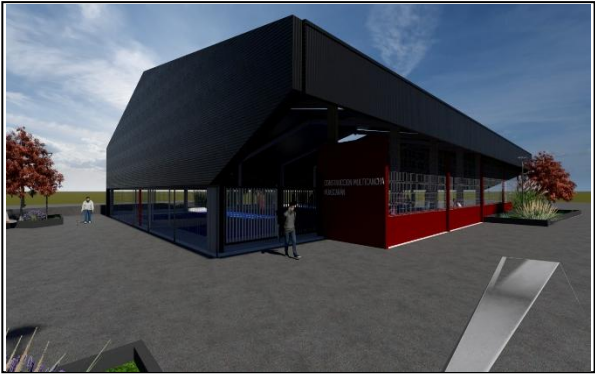
1-REQUERIMIENTOS DE LA ORGANIZACION COMITÉ DE ADELANTO, SEGURIDAD CIUDADANA Y MEDIO AMBIENTAL NEVADOS ANDINOS

- Techar la multicancha ya que en Temuco llueve por meses considerables en los cuales se podría seguir haciendo uso de ella.
- Considerar cambio de cierre perimetral
- El piso de la multicancha sea de una superficie resistente y amortiguante.
- Bancas o gradas que miren hacia la multicancha.

2-PROPUESTA A DESARROLLAR EN LA CONTRUCCION DE LA MULTICANCHA UBICADA EN CALLE HUSCARAN ROL N° 2899-3:

- Proyectar una cubierta para la multicancha que proteja de la lluvia y el sol.
- Se proyectan gradas orientadas hacia el interior de la multicancha.
- Se agregar bicicleteros en el acceso.
- Iluminación interior de la multicancha.
- Nuevo radier y pintura
- Nuevo cierre perimetral con una estructura firme

IMAGEN OBJETIVO DEL PROYECTO



Por lo tanto:

Se solicita al Concejo Municipal

- 1.- El compromiso de realizar la **mantención y operación**, de la futura multicancha ubicada en **calle Huascarán Rol N° 2899-3** de Macro Sector **Pedro de Valdivia**, con una superficie de **630 m2** aproximadamente, el cual se emplaza en un terreno de propiedad SERVIU el cual fue entregado en comodato a la Municipalidad de Temuco. **solo en caso de que sea adjudicado.**
- 2.- El **compromiso del financiamiento del aporte adicional** que equivale a **834 UF**, detallado en cuadro anexo. **solo en caso de que sea adjudicado.**

N	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	MONTO SUBSIDIO	APORTE MUNICIPAL SOLICITADO	MONTO TOTAL
1	Construcción multicancha Comité de adelanto, seguridad ciudadana y medio ambiental nevados andinos	Comité de adelanto, seguridad ciudadana y medio ambiental nevados andinos	7.500 UF	834 UF	8.334 UF

Justificación:

Uno de los argumentos que fundamenta la solicitud de aporte municipal corresponde a que este constituye un lineamiento y exigencia establecido en el D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el marco del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios. En este contexto, no se considera pertinente rebajar dicho aporte, ya que desde la génesis del proyecto fueron definidas las partidas a intervenir, las cuales se encuentran incorporadas en los antecedentes anteriormente expuestos. Una disminución de estos recursos implicaría reducir o excluir partidas necesarias para el adecuado y completo desarrollo del proyecto. Estas partidas son de conocimiento de la organización “Comité de adelanto, seguridad ciudadana y medio ambiental nevados andinos”, habiendo sido presentadas previamente a la comunidad, y forman parte del proyecto desarrollado bajo los requerimientos del D.S. N° 27 y la asesoría de la Entidad Patrocinante Municipal.

***Analizada la Propuesta se Propone su Aprobación Formal.**

- i) **CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA AGRUPACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA SOMOS BARRIO.**

DIRECCIÓN: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
UNIDAD RESPONSABLE: ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL.
DIRECTOR RESPONSABLE: FRANCISCO BAIER MARIN
FECHASOLICITUD: 20/08/2026

DESCRIPCIÓN:

La presente propuesta está enmarcada en el desarrollo de construcción y/o mejoramiento de equipamiento comunitario. Denominado **“CONSTRUCCION MULTICANCHA AGRUPACION SOCIAL Y DEPORTIVA SOMOS BARRIO”**, ubicada en calle Isquiña esquina calle Cariquiña en el polígono de Regeneración de conjuntos habitacionales en el Macrosector **Pedro de Valdivia**, de la comuna de Temuco. Se diseña proyecto arquitectónico por parte de **Entidad Patrocinante de la Municipalidad de Temuco**, tomando en consideración los requerimientos de la organización postulante **“AGRUPACION SOCIAL Y DEPORTICA SOMOS BARRIO”**, con la finalidad de preparar los expedientes en las áreas Social, Legal y Técnica, para postulación al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo específicamente en su Capítulo I, Proyectos para el Equipamiento Comunitario, del año **2026**, que tiene por objeto financiar proyectos en su etapa de ejecución, lo cual permite generar mejoras sustanciales en los equipamientos de la Comuna de Temuco.

UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO:



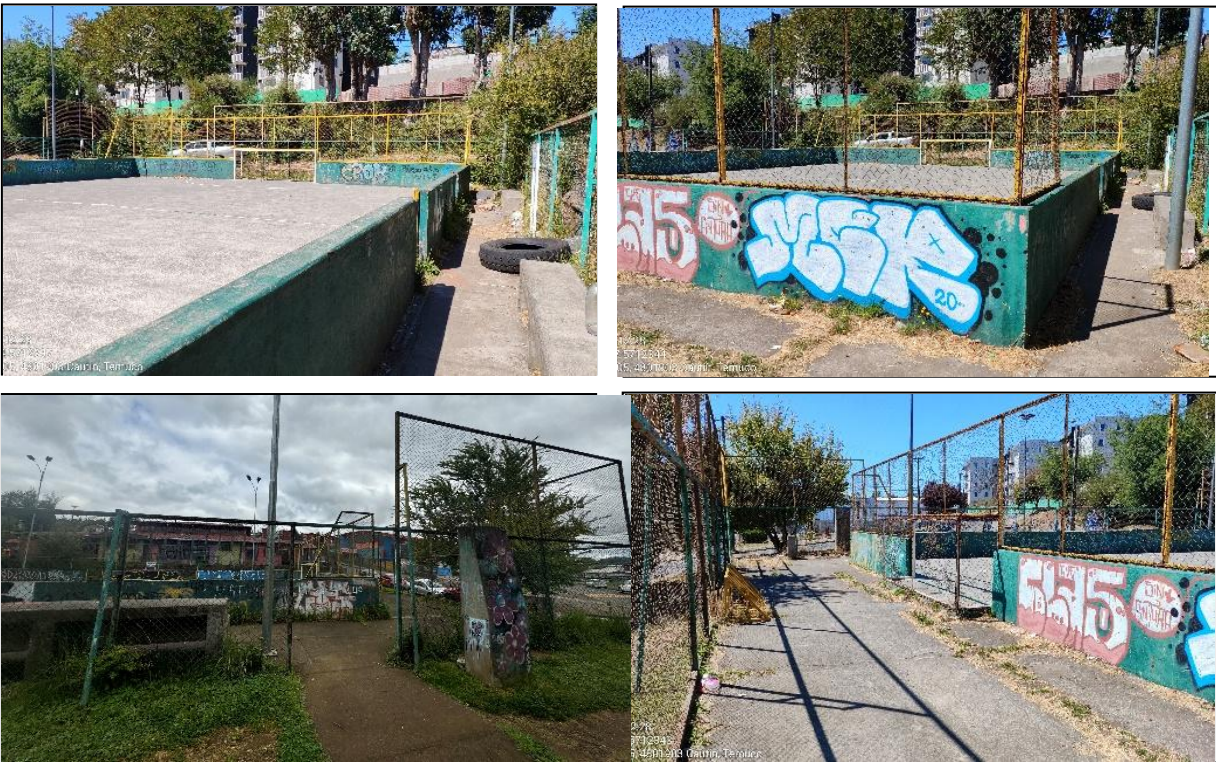
PROBLEMATICA:

La organización postulante manifiesta la necesidad de disponer de un espacio adecuado para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas que favorezcan la integración de niños, niñas y adolescentes en un entorno seguro y saludable. La práctica de estas actividades contribuye al desarrollo integral de la comunidad, promoviendo valores como el trabajo en equipo, el respeto, la perseverancia, la convivencia y la capacidad de afrontar tanto los logros como las dificultades.

Actualmente, la multicancha existente presenta un avanzado estado de deterioro, evidenciado por el desgaste de su infraestructura y equipamiento deportivo producto de su antigüedad. Asimismo, se observan elementos con procesos de oxidación y corrosión, además de un sistema de iluminación insuficiente, condiciones que restringen su utilización y afectan la seguridad de los usuarios.

A lo anterior se suma la pérdida progresiva del sentido de pertenencia de la comunidad hacia este espacio público, situación asociada al deterioro físico de la infraestructura y a la disminución de sus condiciones de uso. Desde el punto de vista urbano, la multicancha tampoco mantiene una adecuada integración con su entorno inmediato, presentando una imagen discordante respecto de los demás espacios públicos que han sido recientemente mejorados y desarrollados en el sector. En este contexto, la intervención propuesta permitirá recuperar este equipamiento comunitario, mejorando sus condiciones de funcionalidad, seguridad e integración urbana, y promoviendo nuevamente su utilización por parte de la comunidad.

IMAGEN DEL ESTADO ACTUAL



PROPUESTA:

1-REQUERIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN AGRUPACION SOCIAL Y DEPORTIVA SOMOS BARRIO:

- Habilitar espacio donde se puedan cambiar de ropa después de los partidos.
- Habilitación de cancha para diferentes deportes.
- Mejoramiento del cierre perimetral de la cancha y dar altura para mayor seguridad.
- accesibilidad universal.
- Mejorar iluminación.
- Mantención del entorno.

2-PROPUESTA A DESARROLLAR EN EL PROYECTO CONSTRUCCION MULTICANCHA EN CALLE SURIRE CON CARIQUIÑA:

- Se proyecta una nueva multicancha la cual estará delimitada para albergar diferentes deportes.
- Mejoramiento de luminarias.
- Cierre perimetral considerando mayor altura para la contención de balón.
- Espacio semi techado para dejar las cosas de los jugadores
- Graderías
- Accesibilidad universal en todo el recinto
- Bicicleteros

IMAGEN OBJETIVO DEL PROYECTO



- Por lo tanto:**
Se solicita al Concejo Municipal
- 1.- La autorización al Alcalde de permitir la intervención de todas las obras necesarias para la ejecución del proyecto en el polígono** que corresponde a la construcción de la multicancha ubicada en Calle Surire con Cariquiña de Macro Sector Pedro de Valdivia, con una superficie de 790 m2 aproximadamente, el cual se emplaza en un terreno de propiedad Municipal. **solo en caso de que sea adjudicado.**
- 2.- El compromiso de realizar la mantención, operación y riego,** de la multicancha ubicada en Calle Surire con Cariquiña de Macro Sector Pedro de Valdivia, con una superficie de 790 m2. **solo en caso de que sea adjudicado.**
- 3.- El compromiso del Financiamiento del aporte adicional que equivale a 556 UF,** detallado en cuadro anexo. **solo en caso de que sea adjudicado.**

N	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	MONTO SUBSIDIO	APORTE MUNICIPAL SOLICITADO	MONTO TOTAL
1	Construcción Multicancha agrupación social y deportiva somos barro	Agrupación social y deportiva somos barrio	5000 UF	556 UF	5556 UF

Justificación:
Uno de los argumentos que fundamenta la solicitud de aporte municipal corresponde a que este constituye un lineamiento y exigencia establecido en el D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el marco del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios. En este contexto, no se considera pertinente rebajar dicho aporte, ya que desde la génesis del proyecto fueron definidas las partidas a intervenir, las cuales se encuentran incorporadas en los antecedentes anteriormente expuestos. Una disminución de estos recursos implicaría reducir o excluir partidas necesarias para el adecuado y completo desarrollo del proyecto. Estas partidas son de conocimiento de la organización “Agrupación social y deportiva somos barrio”, habiendo sido presentadas previamente a la comunidad, y forman parte del proyecto desarrollado bajo los requerimientos del D.S. N° 27 y la asesoría de la Entidad Patrocinante Municipal.

***Analizada la Propuesta se Propone su Aprobación Formal.”**

La concejala presidente(s) somete a votación el COMPROMISO APOORTE MUNICIPAL CARTERA DE PROYECTOS EP MUNICIPAL CAPÍTULO I 2026, de los proyectos detallados precedentemente: MEJORAMIENTO ÁREA VERDE “TALLER PITUCAS SIN LUCAS”; MEJORAMIENTO ÁREA VERDE “AGRUPACIÓN TEJIENDO ILUSIONES CON ESPERANZA”; MEJORAMIENTO ÁREA VERDE JJ.VV. TRAPIALES; CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO PARA LA NIÑEZ “CLUB DE GIMNASIA COLIBRÍ”; CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO PARA LA NIÑEZ “GRUPO PERSONAS MAYORES ARTESANAS/OS DEL ÑIELOL”; MEJORAMIENTO ÁREA VERDE “HUERTOS URBANOS KUMEMOGEN”; MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JJVV PORTAL ALEGRÍA DE LABRANZA; CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA COMITÉ DE ADELANTO, SEGURIDAD CIUDADANA Y MEDIO AMBIENTAL “NEVADOS ANDINA”; Y, CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA AGRUPACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA SOMOS BARRIO. Se aprueban por unanimidad.

Concejal Sr Bizama presidenta, de la cantidad de proyectos que hoy día estamos comprometiendo apoyos, aquí tenemos un Secpla que hace una pega potente y el equipo de profesionales.

Entonces, reconocer presidenta la gestión de nuestra, nuestra SECPLA que efectivamente está funcionando en esa línea, y esperemos que estas postulaciones tengan buen destino, porque recién lo que estamos haciendo es comprometer el financiamiento municipal de ser adjudicados.

Es difícil explicarle esto a las vecinas o a los vecinos cuando hay otras urgencias o emergencias. Pero esto es planificación, esto es diseño de ciudad, esto es generar un espacio para un mejor vivir de las vecinas, los vecinos.

Así que felicitaciones, administrador, y por su intermedio al equipo permanente y estable de la SECPLA y en particular al departamento de vivienda, ellos están llevando adelante la mayoría de los proyectos.

Concejal Sr Cartes: comparto también las palabras de Alejandro. No solamente esto es la cantidad de proyectos, es algo que ha sido sostenido. Yo creo que hay que destacar eso, la cantidad, la artillería de proyectos que está trabajando y que está postulando el municipio, que son recursos que llegan desde afuera.

“Se presenta un tema fuera de Tabla.

Lo presenta la Directora Jurídica. Sra. Muriel Maturana.

MINUTA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE SALA DEL CONCEJO.

Según lo señalado por la dirección de Asesoría Jurídica, la Contraloría General de la República en su Investigación Especial N° 415 de 2025 requiere se introduzca en el más breve plazo en el Reglamento de Concejo Municipal de Temuco la siguiente expresión:

“Los acuerdos adoptados por este órgano colegiado se materializarán mediante la emisión del correspondiente Decreto Alcaldicio, especialmente cuando versen sobre casos particulares tales como transacciones, avenimientos y, otros de la especie.”

Para estos efectos reemplaza el inciso segundo del **artículo 37** del actual Reglamento de sala.

Una vez verificado el acuerdo se debe remitir la constancia de ello a fin de informar debidamente a Contraloría.

Se indica que el cambio es principalmente de redacción.

Analizada la Propuesta se Propone para su aprobación Formal.”

La concejala presidente(s) Srta. Becker consulta, Directora ¿Me puede poner en contexto para entenderlo todo bien?

Directora asesoría jurídica Sra. Maturana: Sí, lo que pasa es que hubo una revisión de la Contraloría y, dentro de las sugerencias que nos hacen de mejora, nos plantean la modificación de nuestro Reglamento de Sala, en el sentido de que aparezca claramente establecido que los acuerdos que adopte el Consejo se materializarán mediante un decreto alcaldicio. Nuestro reglamento anterior lo que decía algo así como lo que acaba de leer el concejal, que se materializan a través de un acto administrativo. Ahora nos piden que digamos expresamente que todas las decisiones que adopte el órgano colegiado se debe materializar a través de un decreto alcaldicio, específicamente o con mayor cuidado cuando se trate de aquellos acuerdos que digan relación, por ejemplo, en el caso de las transacciones judiciales, de los avenimientos. Porque la situación se produce fundamentalmente por la interpretación jurídica y legal.

Para nosotros, las transacciones o los avenimientos son equivalentes jurisdiccionales. ¿Qué quiere decir eso? Que son equivalentes a una sentencia judicial. Por lo tanto, pudiéramos entender que no requerirían la emisión de un acto administrativo, por cuanto las sentencias judiciales se bastan a sí mismas. Pero nos ha pedido Contraloría que lo dejemos expresamente establecido en el reglamento de sala y, ya que lo pide el órgano contralor, lo hacemos.

La concejala presidente(s) Srta. Becker consulta ¿y esto significa que todo lo que acordemos aquí tendría que salir con decreto?

Directora asesoría jurídica Sra. Maturana: Todo lo que se acuerde en el órgano colegiado que tenga relación con esas materias debe, aunque sea una sentencia judicial, por ejemplo, debe materializarse a través de un decreto alcaldicio. Tendría que emitir un decreto más allá de esa sentencia

La concejala presidente(s) somete a votación la propuesta de modificación del Reglamento de Sala del Concejo Municipal en los términos señalados. Se Aprueba, por mayoría absoluta, con la abstención del concejal Sr Barriga.

“Siendo las 12:59 horas finaliza la Comisión de Finanzas y agradece a todos por su participación.

Atte.,

FREDY CARTES VALENZUELA
PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS (S) /jcs.”

Informa el concejal Sr Esteban Barriga:

“ACTA COMISIÓN EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

El miércoles 19 de agosto de 2026, siendo las 10:40 horas., se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de la **concejala Srta. Micaela Becker, Sra. Estrella Quidel; y los concejales Sres. Fredy Cartes, Alejandro Bizama, Bruno Hauenstein y Esteban Barriga** quien preside la comisión.

Participa de la reunión el **Administrador Sr. Ricardo Toro; el Director de Dideco Sr. Mauricio Tapia; el jefe de Comunicaciones Sr. Jaime Martínez; Sra. Romina Llanos, Sra. Carolina Huilcaman, Sr. Jaime Caniullan, Sr. Camilo Espinoza y Nicolás Huntel.**

El Presidente da la bienvenida a los concejales, directores jefes y funcionarios. Se ha convoca a esta comisión para revisar 2 temas que se ha solicitado.

TABLA

- 1-PRESENTACION CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS.**
- 2-PROYECTO FESTIVAL TEMUCO.**

1-PRESENTACION CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS. Hace la presentación **el jefe de comunicaciones.** El calendario cronológico de actividades municipales para septiembre de 2025. Las actividades se distribuyen entre múltiples direcciones y abarcan **desde el 1 hasta el 25 de septiembre.** Entre las más relevantes se encuentran.



EXPO ESENCIA ARTESANA

Descripción: Punto de exhibición y comercialización de creaciones de emprendedoras y artesanas de la comuna, en un ambiente familiar de fomento al comercio local.



01 AL 17 DE SEPTIEMBRE
de 10:00 a 20:00 horas
Patio Outlet, Av. Los Poetas
Departamento:
Dideco – Desarrollo Económico



FERIA DE LAS TRADICIONES

Descripción: Feria que reúne a expositores de oficios y tradiciones típicas de la región, con demostraciones en vivo de artesanía y productos locales para toda la familia.



01 AL 16 DE SEPTIEMBRE
de 10:00 a 19:00 horas
Plaza Dagoberto Godoy
Departamento:
Dideco – Desarrollo Económico



FERIA DE ARTES Y TRADICIONES MESA DE ARTESANOS

Descripción: Encuentro de la Mesa de Artesanos de Temuco, con exposición y venta de obras de artesanía tradicional en pleno centro de la ciudad.



04 AL 20 DE SEPTIEMBRE
Plaza Aníbal Pinto
Departamento:
Dideco – Desarrollo Económico



TEMUCO VIVE EL FOLCLOR

Descripción: Actividad cultural y recreativa que reúne a agrupaciones folclóricas, dirigida especialmente a las personas mayores de la comuna.



JUEVES 03 DE SEPTIEMBRE
Plaza Aníbal Pinto
Departamento:
Dirección de Personas Mayores



DESFILE DE SAN ANTONIO

Descripción: Desfile organizado por las Juntas de Vecinos del sector San Antonio, que reconoce el capital social, deportivo y cultural del territorio.



SÁBADO 05 DE SEPTIEMBRE
de 11:00 a 13:00 horas
Sector San Antonio
Departamento:
Dideco y Seguridad Pública - JJ.VV



LA INCREÍBLE CIRCO CUECA

Descripción: Espectáculo de circo-teatro para toda la familia, en el marco de la celebración de Fiestas Patrias.



SÁBADO 05 DE SEPTIEMBRE
de 16:00 a 17:30 horas
Espacio Cultural
Biblioteca Municipal Galo Sepúlveda
Departamento:
Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura



EXPO EMPRENDEDORES CENCO MALL

Descripción: Punto de exhibición y comercialización de productos de emprendedores de la comuna, en un centro comercial de alto tránsito.



07 AL 16 DE SEPTIEMBRE
Cenco Mall, Av. Alemania 671
Departamento:
Dideco – Desarrollo Económico



PRIMERA GALA FOLFLÓRICA COSTANERA DEL CAUTÍN

Descripción: Primera versión de esta jornada de música y danza, que fortalece la identidad y el amor por las tradiciones folclóricas chilenas.



LUNES 07 DE SEPTIEMBRE
14:00 horas
Gimnasio Costanera del Cautín
Departamento:
Dideco – Comunitario y Vecinal



BIENVENIDA PRIMAVERA

Descripción: Actividad masiva recreativa en el marco de las fiestas patrias y bienvenida de la primavera. Presentación de talleres de cueca, canto y baile folclórico, muestra de talleres de distintas técnicas de manualidades.



VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE
14:00 a 18:00 horas
Cancha 3, Estadio Germán Becker
Departamento:
Dirección de Personas Mayores



DESFILE Y VINO DE HONOR LABRANZA

Descripción: Desfile tradicional de la comunidad de Labranza, con participación de establecimientos educacionales y organizaciones sociales, seguido de un vino de honor.



JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE
12:00 hrs. desfile, 14:30 hrs. vino de honor
Plaza Heriberto Neira
Delegación Labranza
Departamento:
Delegación Municipal Labranza



FERIA DE EMPREENDEDORES LABRANZA

Descripción: Feria de varios días en la que emprendedores del sector de Labranza comercializan sus productos a la comunidad.



VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE
10:00 a 18:00 horas
Plaza Heriberto Neira
Departamento:
Dideco – Delegación Municipal Labranza



DIFRUTA TU PATRIMONIO

Descripción: Programa de actividades culturales y recreativas que acercan a la comunidad al patrimonio histórico y ferroviario de Temuco.



SÁBADO 12 DE SEPTIEMBRE
12:00 a 18:00 horas
Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda
Departamento:
Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura



ENCUENTRO DE MÚSICA TRADICIONAL

Descripción: Actividad artística que reúne a exponentes de la música tradicional chilena en un espacio patrimonial de la ciudad.



DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE
17:00 a 19:00 horas
Teatro Municipal Camilo Salvo
Departamento:
Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura



FERIA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Descripción: Feria de sensibilización comunitaria orientada a la prevención de las violencias, con enfoque de género.



LUNES 14 DE SEPTIEMBRE
10:00 a 14:00 horas
Plaza Aníbal Pinto
Departamento:
Departamento de Género



LANZAMIENTO VIVE LAS FIESTAS PATRIAS

Descripción: Actividad de apertura del programa municipal de Fiestas Patrias, que invita a toda la comunidad a participar de las celebraciones.



PRIMERA SEMANA DE SEPTIEMBRE
Plaza Aníbal Pinto
Departamento:
Comunicaciones y RR.PP.



CUMBRE GUACHACA TEMUCO 2026

Descripción: Encuentro cultural dedicado a la música y la identidad guachaca, con exponentes locales y regionales.



JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE
12:00 horas
Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda
Departamento:
Comunicaciones y RR.PP.



DÍA NACIONAL DE LA CUECA

Descripción: Celebración de la danza nacional junto a la Corporación Regional de Clubes de Cueca de La Araucanía.



DEL 17 AL 20 DE SEPTIEMBRE
14:00 a 20:00 horas
Cancha 3, Estadio Germán Becker
Departamento:
Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura



VIVE LAS FIESTAS PATRIAS PARQUE ESTADIO 2026

Descripción: Actividad central de la celebración de Fiestas Patrias, con música en vivo y espacios recreativos para toda la familia.



DEL 17 AL 20 DE SEPTIEMBRE
14:00 a 20:00 horas
Cancha 3, Estadio Germán Becker
Departamento:
Comunicaciones y RR.PP.



RAMADAS COMUNALES TEMUCO 2026

Descripción: Ramadas tradicionales instaladas por organizadores locales para la celebración de las Fiestas Patrias en la comuna.



DEL 17 AL 20 DE SEPTIEMBRE
Explanada final calle Prat
Departamento:
Ramaderos



DESFILE COMUNAL FIESTAS PATRIAS

Descripción: Desfile cívico en conmemoración del aniversario patrio, con la participación de FFAA de Chile.



VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE
11:00 horas
Plaza Aníbal Pinto
Departamento: Ejército de Chile



CONCURSO LIGA DEL ASADO

Descripción: Concurso gastronómico que reúne a distintos equipos en torno a la preparación del tradicional asado chileno.



DEL 17 AL 20 DE SEPTIEMBRE
(Premiación 19 de septiembre)
Estadio Germán Becker
Departamento:
Comunicaciones y RR.PP.



CUARTO CAMPEONATO MUNDIAL DEL PEBRE

Descripción: Competencia gastronómica que celebra el pebre como parte de la identidad culinaria chilena.



18 Y 19 DE SEPTIEMBRE
Desde las 11:00 horas
Cancha 3, Estadio Germán Becker
Departamento:
Comunicaciones y Relaciones Públicas



PARTICIPACIÓN MESA MUNICIPAL DEL FOLCLOR

Descripción: Convocatoria a agrupaciones folclóricas locales para asegurar su participación activa en el programa de Fiestas Patrias.



VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE
14:00 a 20:00 horas
Cancha 3, Estadio Germán Becker
Departamento:
Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura



CÓCTEL COMUNAL FIESTAS PATRIAS

Descripción: Actividad protocolar de celebración del aniversario patrio, con autoridades comunales y de la región.



VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE
Desde las 14:00 horas
Salón Concejo Municipal
Departamento:
Comunicaciones y RR.PP.





El Presidente preguntó si otros sectores se habían sumado al desfile de San Antonio.

El jefe de comunicaciones aclaró que el sector Pedro de Valdivia decidió de forma autónoma celebrar su desfile en octubre, y que el municipio los apoyará en esa fecha.

El jefe de comunicaciones explica que el evento central de Fiestas Patrias se celebrará durante cuatro días (17, 18, 19 y 20 de septiembre) en la cancha 3 del estadio Germán Becker, bajo la zona techada donde se realizó la Fiesta de los Paraguas y la gala municipal.

Esta decisión supone un ahorro de entre 20 y 25 millones de pesos respecto al costo del arrendamiento de la carpa utilizada en años anteriores, y amplía la celebración de dos a cuatro días. La infraestructura techada ofrece mejores condiciones climáticas, mayor comodidad para el público y más espacio para emprendedores.

El programa incluirá: la celebración del Día Nacional de la Cueca (17 de septiembre, 14:00-20:00 horas, con la Corporación Regional de Clubes de Cueca de la Araucanía); la Cumbre Huachaca Temuco 2026 (elección de la empanada caldúa, la miss chicha fresca y actuaciones de bandas de cumbia); un concurso de asado en el sector detrás de las canchas de tenis; el cuarto Campeonato Mundial del Pebre (con sopas y sopaipillas, 18 y 19 de septiembre); y la contratación de diez bandas folclóricas comunales. También se anunció un concurso de 150 payas para conmemorar los 150 años de Temuco.

El desfile comunal del 18 de septiembre se mantendrá a las 11:00 horas en la plaza Aníbal Pinto junto al Ejército, seguido de un cóctel protocolar en el salón del Concejo Municipal a las 14:00 horas aproximadamente.

El Presidente. Trae como recuerdo que en otras oportunidades lo ha pedido y esta es una **oportunidad estratégica** excelente para rescatar, proteger a la **gallina coyonca** la única ave nativa de Chile y que produce los codiciados **huevos azules** con un potencial enorme en el mercado gastronómico actual.

En otro tema solicita expresamente que la campaña de prevención de violencias del Departamento de Igualdad de Género, prevista para el lunes 14 de septiembre, incorpore materiales específicos sobre violencia en el pololeo dirigidos a jóvenes y

adolescentes. Mencionó señales de alerta concretas: revisión del teléfono, control de la vestimenta, aislamiento de amistades y exigencia de contraseñas.

Además, añade que esta campaña debería integrarse como programa regular y permanente, no limitarse al mes de septiembre, y pidió al administrador que se valorara dónde encuadrarla de forma estable.

El Administrador confirma que se incluirá con la dirección correspondiente y valora la integración de la campaña de prevención de violencias en el pololeo como programa regular y permanente, no limitado solo al mes de septiembre.

El Jefe de Comunicaciones dice que se incluirá en la campaña de prevención de violencias del Departamento de Género (prevista para el 14 de septiembre) materiales específicos sobre violencia en el pololeo dirigidos a jóvenes y adolescentes

Además, en otro ámbito señala que las ramadas comunales son un evento privado con fines de lucro, no una actividad municipal. El municipio colabora con logística, seguridad pública, gestión de residuos sólidos, acceso a agua potable y difusión, pero no otorga subvención económica.

Respecto a los permisos de venta de alcohol, recordó que la ley solo permite otorgarlos por tres días consecutivos.

El Director de Presupuesto. Explica que la licitación principal de Fiestas Patrias (correspondiente al evento Vive las Fiestas Patrias) cerraría el 31 de agosto y debería ser aprobada en el Concejo Municipal del 1 de septiembre, ya que el alcalde no estaría disponible el 8 de septiembre y el quórum es incierto.

Aclaró que la Contraloría obliga a agrupar en una sola licitación todos los servicios de producción asociados a Fiestas Patrias, en lugar de licitar por separado cada componente.

El presupuesto total estimado para el conjunto de actividades es de 105 millones de pesos, distribuidos entre las distintas direcciones según lo aprobado en el presupuesto municipal de diciembre anterior, sin necesidad de modificación presupuestaria.

La concejala Sra. Estrella Quidel pregunta si se necesitara más presupuesto del estipulado.

El Administrador respondió que los montos están provistos, aunque el resultado final dependerá del proceso licitatorio y también precisó que cualquier contrato superior a 500 UTM debe pasar por el Concejo Municipal, mientras que los de menor cuantía no requieren esa aprobación.

El Presidente valora positivamente que iniciativas surgidas desde las juntas de vecinos y los macrosectores sean tomadas con seriedad institucional, destacando la participación ciudadana como un elemento central de estas celebraciones.

2.-PROYECTO FESTIVAL TEMUCO 2027.

Hace la presentación **el jefe de comunicaciones**. Señala que el proyecto “Festival Temuco”, concebido como la evolución del show de aniversario hacia un festival de la canción de carácter nacional con transmisión en señal abierta de televisión.

La propuesta se apoya en cuatro años de experiencia en eventos masivos en el estadio Germán Becker. En el 2023 se registraron más de 80.000 asistentes en cuatro jornadas, en el 2024 y el año 2025 se incorporó por primera vez un bloque infantil con más de 25.000 personas en una jornada; y en 2026 se alcanzaron más de 25.000 asistentes en jornada única.

Se destaca también la experiencia del Festival de Otoño (cuatro ediciones en el estadio Olímpico) y la transmisión de la inauguración de los Juegos Deportivos Nacionales, que alcanzó cerca de dos millones de espectadores a través de canales regionales.

El festival propuesto contempla dos jornadas consecutivas (29-30 de enero o 5-6 de febrero de 2027), con horario principal de 21:00 a 02:00 horas, capacidad para 20.000 personas por noche, tres artistas por jornada (figura estelar nacional, figura estelar internacional y humorista), dos teloneros locales (de 20:00 a 22:00 horas), competencia de canciones y transmisión televisiva en señal abierta.

El modelo de financiación propuesto implica que el municipio aporte un monto base similar al del año anterior (350 millones de pesos, más aproximadamente 150 millones adicionales a modo de préstamo recuperable con los ingresos de taquilla) y que la productora adjudicataria aporte al menos el 50 % adicional mediante auspicios comerciales, siguiendo el modelo del Festival REC del Gobierno Regional del Biobío. Con un presupuesto total de 700-800 millones de pesos se estima posible contratar artistas de nivel internacional.

La venta estimada de 15.000 entradas a un precio de entre 10.000 y 15.000 pesos generaría ingresos de entre 100 y 150 millones de pesos por jornada, con una reserva de entradas gratuitas para la comunidad.

El impacto económico proyectado en el sector turístico asciende a cerca de 1.400 millones de pesos en los dos días, con aproximadamente 800 millones correspondientes a hotelería.

A modo de referencia, el Festival REC del Biobío generó cerca de 18.000 millones de pesos de retorno económico para la ciudad en su última edición de dos días.





¿Por qué un festival televisado en 2027?

- Identidad:** Posicionar a Temuco como la capital de grandes eventos del Sur de Chile.
- Economía:** Posicionar a Temuco como un producto exportable.
- Transmisión:** Crear un producto exportable para televisión abierta y plataformas digitales.



Infraestructura Probada, Convocatoria Garantizada

Recinto: Estadio Germán Becker (Cancha 2).
Capacidad probada de **+25,000** personas por jornada.

Logística: Coordinación exitosa entre Seguridad Pública, Salud y equipos técnicos.

- ▶ Cero incidentes de seguridad graves.
- ▶ **90%** de aprobación ciudadana en redes sociales.

2023

Identidad y Corazón Solidario (142 años de Temuco)

El año donde la música se transformó en motor social, uniendo a la comunidad para apoyar a las familias afectadas por los incendios forestales.

80.000 personas (20.000 por jornada).

Artistas: Cris MJ, Los Vásquez, Chico Trujillo, Joe Vasconcellos, Chancho en Piedra.

4 días de convocatoria masiva con enfoque 100% solidario.



2024

Estándar Internacional

(143 años de Temuco)

Consolidación del formato "festival" con bandas internacionales de renombre y el exitoso debut del humor en el escenario principal.

50.000 personas (25.000 por jornada).

Artistas: **Babasónicos (ARG), Damas Gratis (ARG), Zúmbale Primo, Nicole y Diego Urrutia (Humor).**

Salto cualitativo en la parrilla artística y diversidad de géneros.



2025

Ciudad Viva y Encuentro Familiar

(144 años de Temuco)

Una celebración descentralizada con más de 40 actividades gratuitas, integrando a la familia y a todos los sectores de la ciudad.

+25.000 personas en el show central y miles en actividades periféricas.

Artistas: **Amar Azul, Noche de Brujas, María José Quintanilla y bloques infantiles masivos.**

Expansión del aniversario a barrios, museos y macrosectores como Labranza.

447.978 Interacciones en Redes Sociales



2026

Tradición y proyección

(145 años de Temuco)

Rumbo a los 150 años de Temuco; cierre de un ciclo histórico con madurez organizativa y técnica de estándar internacional.

25.000 personas en una jornada única.

Artistas: **Francisca Valenzuela, Illapu, Garras de Amor y Cachureos.**

753.476 Interacciones en Redes Sociales



Otros Eventos

2022 – 2023 – 2024 – 2025

Festival de otoño

Día de la madre

Contando con la participación de destacados artistas nacionales e internacionales como **Myriam Hernández, Luis Jara, Django y Los Nocheros**. Las celebraciones convocaron a más de **5.000 personas por jornada**, generando espacios de encuentro y celebración para las familias de Temuco, desarrollado en el Gimnasio Olímpico de la Universidad de La Frontera.



Otros Eventos

2024

Juegos Deportivos Nacionales

Transmisión TV ARCATEL

Inauguración de los Juegos Nacionales y Paranaionales televisada a nivel nacional a través de ARCATEL, con más de **10.000 asistentes**, una obertura del **BAFOTE** y la **Compañía Pato Gallina**, con la presentación de **Los Tres** como banda principal.





Resumen de Capacidades (2023–2026)

Cuatro años de crecimiento sostenido que garantizan el éxito de una transmisión televisada en 2027.

- +30 bandas de primer nivel nacional e internacional.
- +170.000 asistentes acumulados en shows centrales.
- Presencia constante en prensa nacional, radios y plataformas digitales.
- Cero incidentes graves; ambiente 100% familiar y controlado.
- Estadio Germán Becker validado como recinto de primer nivel.
- 2026 consolida el contenido audiovisual en redes sociales como un fuerte motor de alcance y visualizaciones



TEMU 150 años

Salto al 2027

Tenemos la experiencia técnica.

Tenemos el respaldo del público.

Tenemos la infraestructura probada.



PRIMER FESTIVAL DE LA CANCIÓN DE

TEMUCO

2026



PRIMER FESTIVAL DE LA CANCIÓN DE

TEMUCO

2026

Camino a los 150 años

Un nuevo gran evento musical para Temuco,
La Araucanía y Chile

Temuco se prepara para celebrar sus 150 años con
un festival que busca convertirse en una nueva
tradición de la ciudad.

Festival musical de carácter nacional con
concurso de canciones.

Dos jornadas.

Grandes artistas nacionales e internacio-
nales.

Producción de estándar internacional.

Transmisión por televisión abierta.

Una plataforma de cultura, turismo, ciudad
y marcas.

Un festival para celebrar Temuco y proyectar la ciudad

Producir un festival de estándar profesional e internacional, fomentar la participación cultural, promover la integración, potenciar artistas locales, fortalecer el intercambio cultural y proyectar a Temuco nacional e internacionalmente.

Para las marcas e instituciones que participen significa:

- Asociarse a una celebración histórica de la ciudad.
- Llegar a público presencial y televisivo.
- Tener presencia en una plataforma cultural de alto impacto.
- Vincularse con una iniciativa de ciudad.



TEMUCO
CAMINO A SUS
150 AÑOS



Un festival construido alrededor de grandes nombres 3 artistas por noche:

Cada jornada:

- 1 figura estelar nacional.
- 1 figura estelar internacional.
- 1 artista nacional humorista.

Cada jornada:

- 2 teloneros por jornada.
- Competencia nacional.
- Participación de artistas seleccionados desde actividades y concursos municipales.
- Las figuras estelares de alto posicionamiento y reconocimiento.

Una plataforma de marca, no solamente un logo

La productora deberá desarrollar una propuesta comercial que permita transformar el festival en una plataforma de vinculación entre marcas y audiencia.

«

Antes:

- Campaña de lanzamiento.
- Redes sociales.
- Prensa.
- Radio.
- Televisión.
- Publicidad urbana.
- Contenidos digitales.

⤴

Durante:

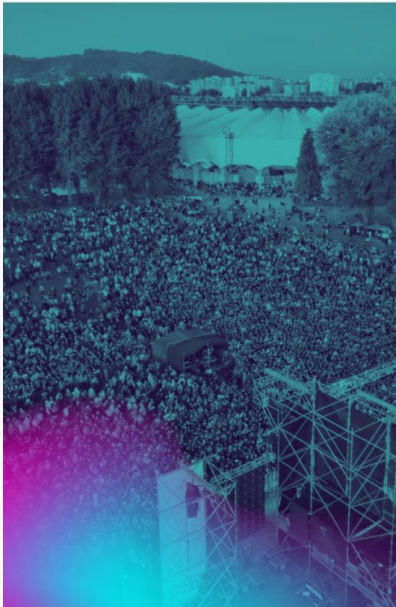
- Presencia de marca en recinto.
- Pantallas LED.
- Activaciones.
- Experiencias para público.
- Zona VIP.
- Concursos y dinámicas.
- Menciones.
- Contenidos digitales.
- Integración con artistas.

»

Después:

- Registro audiovisual.
- Contenido digital.
- Prensa.
- Recap del festival.
- Continuidad de la asociación con la marca.

El plan de medios debe considerar radio, televisión abierta, medios tradicionales, publicidad urbana y medios digitales.



Una arquitectura comercial escalable

Categoría	Rol
Auspiciador Oficial	Marca estratégica
Auspiciador Asociado	Presencia relevante
Colaborador	Apoyo específico
Media Partner	Apoyo comunicacional

La lógica
Mayor aporte = mayor exclusividad + mayor visibilidad + mayor integración de marca.

Esto permite evitar una presentación basada exclusivamente en “poner logos” y convertir el auspicio en experiencia de marca.

El festival trasciende Temuco

Las bases establecerán que el Festival requiere capacidad de transmisión mediante **un canal de televisión abierta con cobertura nacional**.

Además, el adjudicatario deberá facilitar la transmisión en directo con el canal que se determine y poner a disposición los medios técnicos requeridos por la estación televisiva.

Condición propuesta para la licitación

La productora deberá presentar, junto con su oferta, una **carta de compromiso de un canal de televisión abierta con cobertura nacional que manifieste su disposición a transmitir el Festival en señal abierta el show principal y streaming la previa y competencia.**

La carta debería identificar:

- ▶ Canal.
- ▶ Fecha o fechas comprometidas.
- ▶ Modalidad de transmisión.
- ▶ Cobertura.
- ▶ Señal abierta.
- ▶ Compromiso de transmisión.
- ▶ Requerimientos técnicos preliminares.



Tres audiencias en una misma plataforma

1. AUDIENCIA PRESENCIAL
Hasta 20.000 personas consideradas en la infraestructura del recinto.

2. AUDIENCIA TELEVISIVA
Transmisión por televisión abierta con cobertura nacional.

3. AUDIENCIA DIGITAL
Redes sociales, contenidos audiovisuales, campañas y viralización.

Resultado 360°
Una marca puede estar presente simultáneamente en:
RECINTO + TV + REDES + PRENSA + CIUDAD



Estándar de espectáculo internacional

La productora deberá hacerse cargo de la producción integral:

- Escenario y escenografía.
- Audio profesional.
- Iluminación.
- Generadores.
- Infraestructura.
- Personal técnico.
- Seguridad.
- Limpieza.
- Servicios sanitarios.
- Atención médica.
- Camarines.
- Zona VIP.
- Foodtrucks.
- Infraestructura para adultos mayores.
- Montaje y desmontaje.

Las bases exigirán además que toda la infraestructura sea compatible con la transmisión televisiva.



El festival comienza mucho antes de las dos noches

La propuesta de la productora debe contemplar un **plan de medios integral**:

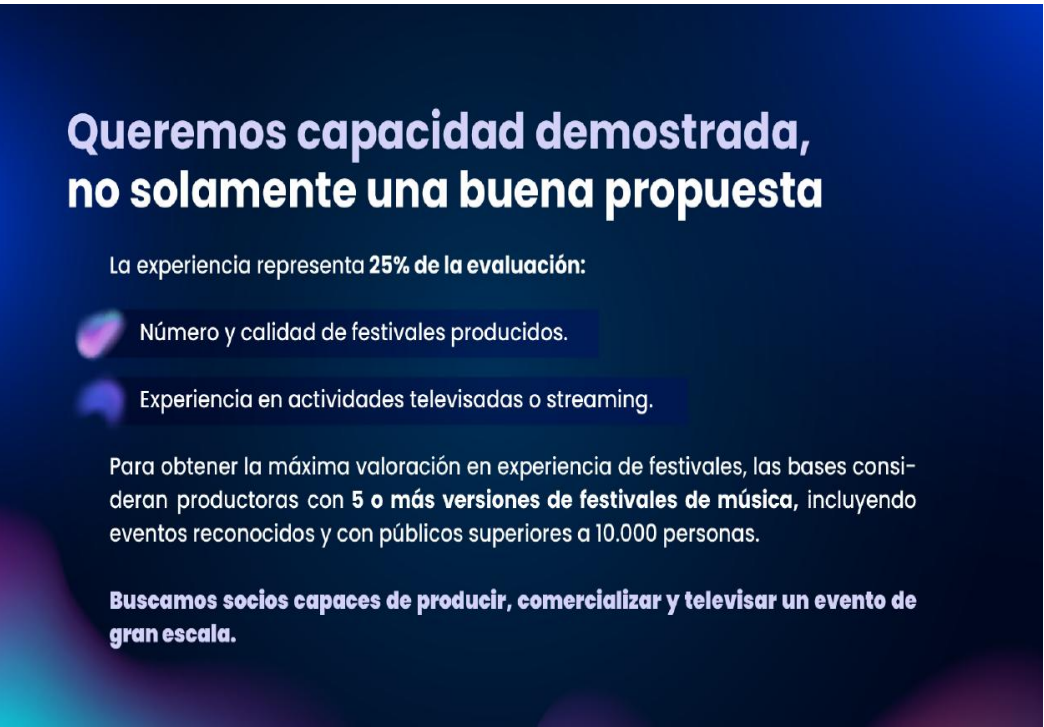
Medios tradicionales:

- Radio.
- Televisión abierta.
- Prensa.
- Publicidad urbana.

Medios digitales:

- Redes sociales.
- Contenidos audiovisuales.
- Campañas digitales.
- Estrategias de viralización.

Esto significa que el auspicio puede integrarse a una **campaña de varias semanas**, no solamente a los días del festival.



Queremos capacidad demostrada, no solamente una buena propuesta

La experiencia representa **25% de la evaluación**:

- Número y calidad de festivales producidos.
- Experiencia en actividades televisadas o streaming.

Para obtener la máxima valoración en experiencia de festivales, las bases consideran productoras con **5 o más versiones de festivales de música**, incluyendo eventos reconocidos y con públicos superiores a 10.000 personas.

Buscamos socios capaces de producir, comercializar y televisar un evento de gran escala.

Checklist de la propuesta

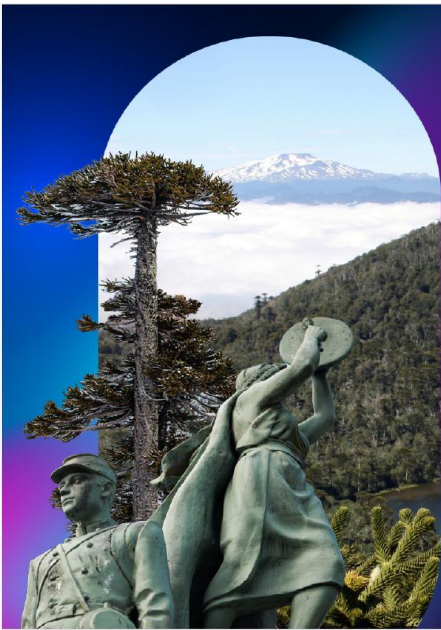
Obligatorio

- ▶ Producción integral del festival.
- ▶ Propuesta técnica completa.
- ▶ Parrilla artística propuesta.
- ▶ Plan de medios.
- ▶ Sistema de tickets.
- ▶ Infraestructura y seguridad.
- ▶ Experiencia comprobable.
- ▶ Capacidad de transmisión televisiva.
- ▶ Gestión de permisos.
- ▶ Personal técnico y profesional.
- ▶ Presupuesto completo.

CONDICIONES ESTRATÉGICAS A INCORPORAR

- ▶ 50% de auspiciadores captados/comprometidos por la productora.
- ▶ Carta de compromiso de canal de TV abierta nacional.
- ▶ Propuesta de arquitectura comercial.
- ▶ Plan de activación de auspiciadores.
- ▶ Sistema de medición y reporte de resultados.

La oferta técnica incompleta puede provocar la **inadmisibilidad** de la propuesta, por lo que resulta fundamental que todos los componentes queden explícitamente desarrollados.



¿Por qué ser parte?

- 01 — HISTORIA**
Asociarse al camino de Temuco hacia sus 150 años.
- 02 — AUDIENCIA**
Un evento masivo con presencia presencial, televisiva y digital.
- 03 — CULTURA**
Vinculación con música, artistas y participación ciudadana.
- 04 — TERRITORIO**
Una plataforma para conectar las marcas con Temuco y La Araucanía.
- 05 — VISIBILIDAD**
Presencia antes, durante y después del festival.
- 06 — EXPERIENCIA**
Posibilidad de crear activaciones y experiencias memorables.





PRIMER FESTIVAL DE LA CANCIÓN DE

TEMUCO

2026

Comentarios.

El Presidente valora positivamente la propuesta como forma de democratizar el acceso a la cultura y la música de primer nivel, y destaca la importancia de la visibilidad televisiva nacional como herramienta de posicionamiento de la ciudad.

Subraya que los recursos de cultura y relaciones públicas están presupuestados en partidas separadas por ley y no son intercambiables con gasto social, y que el aniversario de Temuco nunca se ha suspendido.

También señala sobre el deterioro futuro de los ingresos municipales derivado de la exención fiscal de grandes propietarios, que trasladará la carga a los vecinos de menor renta.

La concejala Sra. Estrella Quidel expresa reservas personales, argumentando que el municipio enfrenta un déficit superior a 1.000 millones de pesos y necesidades no cubiertas en educación, salud e infraestructura (falta de ripio, insumos para CESFAM, etc.).

Manifiesta que, en su opinión personal, solo invertiría en este tipo de proyecto cuando estuvieran suplidas las grandes necesidades básicas, aunque reconoció que la propuesta es de alta calidad.

El concejal Sr. Alejandro Bizama apoya inicialmente la propuesta como inversión social rentable, pero advierte sobre los riesgos procedimentales y de percepción pública, especialmente en lo relativo a la combinación de entradas gratuitas y de pago, que podría generar suspicacias o acusaciones de favoritismo.

Solicita que el modelo de licitación sea lo más transparente y convencional posible, tomando como referencia buenas prácticas de otras ciudades, y que la decisión se tome pronto para evitar problemas de plazos similares a los del año anterior. Plantea también la duda legal sobre si es posible destinar recursos del ejercicio actual a actividades del año siguiente.

El concejal Sr. Freddy Cartes compartió el concepto, pero pidió que el festival se enmarque en una visión de ciudad coherente y reconocible (“Temuco, ciudad de los grandes eventos”, “ciudad deportiva” u otro concepto unificador) para que no sea percibido como un gasto aislado y para que genere una identidad exportable hacia el exterior.

El administrador municipal Dice que el festival es una inversión en cultura, prevención y marca ciudad, y que los ejes de deporte, seguridad y cultura serán estructurantes del presupuesto 2027. Indicó que la decisión sobre el modelo de entradas (gratuitas vs. de pago) y la modalidad de licitación se analizará en profundidad.

Señala que en el Concejo del 1 de septiembre deberá abordar los asuntos urgentes de Fiestas Patrias, dado que el alcalde no estará disponible el 8 de septiembre.

El Presidente, Administrador municipal y Comunicaciones acuerdan convocar una nueva comisión específica para continuar desarrollando y afinar la propuesta del Festival de la Canción de Temuco 2027, incluyendo el modelo de entradas (gratuitas vs. de pago), la modalidad de licitación, la estrategia de transmisión televisiva y el impacto económico proyectado.

Y es necesario incluir en el presupuesto 2027 los ejes estructurantes de deporte, seguridad y prevención social, cultural y artística como marco del relato de Temuco hacia sus 150 años.

El Presidente. Agradece la participación de todos los presentes. Finaliza a las 12:10 horas.

Atentamente.

ESTEBAN BARRIGA ROSALES
PDTE. COMIS. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES /jcs”

Informa concejal Sr Fredy Cartes:

“ACTA COMISION DE VIVIENDA, DES. URBANO, RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO.

El día 27 de agosto de 2026, siendo las 11:10 horas, se reúne la Comisión de Vivienda, Des. Urbano, Rural y Fomento Productivo de forma presencial y por plataforma Zoom, con la participación de la concejala Sra. Estrella Quidel y de los concejales Sres. Juan Necul y, Fredy Cartes Presidente de la Comisión.

Participan el Administrador (s) y Directora de Asesoría Jurídica Sra. Muriel Maturana; el Sr Jaime Zamorano de Asesoría Jurídica; el Director de Secpla Sr. Francisco Baier; el director de DIDECO Sr Mauricio Tapia; la Sra. Claudia Zúñiga de la unidad de Estudios de SECPLA; el Sr Rodrigo Pinto de la Unidad de Desarrollo Económico Local de DIDECO; de Administración la Sra. Romina Llanos y la Srta. Camila Castro de dirección de Seguridad Pública.

Asisten como invitados los dirigentes de la Feria Pinto: Edelina Gertuer presidente y Alejandra Peña secretaria del Sindicato Los Fundadores; María Valenzuela del Sindicato N°1; Sra. Jessica Castañeda y Sra. Débora Nahuelcheo del Sindicato Bandejon N°7; Sra. Carolina Calfunao y Sr Juan Paredes del Sindicato El Porvenir; María A. Carrasco, Amalia Luengo y Margarita Riquelme de Sindicato Bandejon 3; Sr Miguel Araneda, Tesorero; Sra. Cristina Chodil del Sindicato de Trabajadores Independientes del Centro Comercial Pinto Norte.

TABLA

- 1. DENOMINACIÓN DE BNUP CORRESPONDIENTE A LAS VÍAS DEL LOTE EC DE FUNDO EL CARMEN.**
- 2. DENOMINACIÓN DE NOMBRES PARA BNUP CORRESPONDIENTES A LAS VÍAS DEL LOTE IRREGULAR VILLA IRMA.**
- 3. PROCESO DE POSTULACIÓN PROYECTO FERIA PINTO ETAPA DE DISEÑO AL GOBIERNO REGIONAL**

El Presidente concejal Sr. Fredy Cartes Saluda a todos los presentes y señala a los dirigentes que esta comisión ha querido dar el espacio para que hoy día se informen respecto al proyecto que se está trabajando y los invito a hacer todas las consultas

que sean necesarias que podamos trabajar y compartan la información después con todos sus asociados y ojalá que esto tenga un buen fin.

Por tabla teníamos en el punto tres el proceso de postulación proyecto Feria Pinto, así que voy a pedir autorización para que revistamos esto y, partamos teniendo aquí a los dirigentes presentes y pase a ser el punto uno.

1. PROCESO DE POSTULACIÓN PROYECTO FERIA PINTO ETAPA DE DISEÑO AL GOBIERNO REGIONAL

Hace la presentación el director de SECPLA Sr Francisco Baier:

Presidente, vamos a hacer un pequeño repaso por algunos temas, porque si usted sabe que la administración siempre ha estado trabajando también y ahí me puede ayudar el Dideco en complementar la información en lo que es un Plan de intervención en el sector de Feria Pinto. Hemos tenido intervenciones por el área de seguridad, pero también hay un tema dedicado a la infraestructura.

Yo me voy a abocar al área de infraestructura, que es el área que le corresponde a la Secretaría de Planificación. Quiero esbozar más allá que solamente la intervención en lo que serían los bandejones de la feria, sino que todo el entorno que se está trabajando que se hace desde la perspectiva de infraestructura, que tiene que ver con el apoyo también a las medidas de seguridad, porque cuando estamos interviniendo el espacio público, la idea también es que apoye a los temas de seguridad, en el entendido que evitemos, por ejemplo, que se construyan cosas, que evitemos que se estacionen arriba de los bandejones, todo ese tema.

Entonces, quiero irles mostrando algunos proyectos que vienen y que están en diferentes desarrollos que van a ir mejorando el entorno del sector, el polígono de intervención.



PÓLIGONO DE INTERVENCIÓN

COMUNA DE TEMUCO

CONTEXTO BARRIO ESTACIÓN



CENTRO DE ABASTECIMIENTO, NODO DE TRANSPORTE Y ESPACIO COMERCIAL POPULAR

- Áreas verdes
- Fachadas
- Calles y veredas
- Área de intervención ETAPA 1
- Polígono Barrio Estación



DEPTO. DE PROYECTOS URBANOS COMUNITARIOS
SECEPLA

SITUACIÓN ACTUAL

Bandejón 1: 250 puestos
Bandejón 2: 260 puestos
Bandejón 3: 171 puestos
Bandejón 7: 203 puestos
Total: 884 puestos

Permisos ambulantes:
150 Aprox.



DEPTO. DE PROYECTOS URBANOS COMUNITARIOS
SECEPLA

SECTOR FERIA PINTO

PROBLEMÁTICAS

ÁMBITO GESTIÓN



- DEGRASE SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LA FERIA.
- DESCONTROL DE COMERCIO INFORMAL Y COMPETENCIA DESLEAL.
- CONTAMINACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS.
- DESACTUALIZACIÓN ORDENANZA FERIA PINTO.
- VÍAS SATURADAS POR SOBREPONSIÓN DE TRANSPORTE Y VEHÍCULOS PARTICULARES DETENIDOS. (Desde 17:00 hrs Asociación de Chóferes de la Locomoción colectiva son quienes ingresan solicitud.)
- APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE).



DEPTO. DE PROYECTOS URBANOS COMUNITARIOS
SECEPLA

En la reunión que estuvimos hace unos pocos días atrás, ustedes nos comentaron que el gobernador les había comprometido recursos para un proyecto, estando el alcalde y el administrador, **nos comprometimos algunas acciones para trabajar en la postulación de un diseño que tiene que ver con los bandejones uno, dos y tres.**

Bueno, algunas problemáticas que vamos a nombrar, que van desde el ámbito de la gestión municipal, como también del ámbito de la infraestructura.

Tenemos, por ejemplo, descontrol del comercio informal y competencia desleal, que estamos hoy día teniendo. Que hay harto comercio ambulante que ustedes nos decían nos conviene más salir a la calle que estar en los bandejones.

Hay temas de contaminación y manejo de residuos.

Hay algunas desactualizaciones de las ordenanzas. Hay vías saturadas también por lo mismo que se está ocupando el espacio público.

Hemos tenido también hartos reclamos de la locomoción colectiva que dice que les bloquean las pasadas, estos camiones que se instalan y atrasan. Ellos hoy día tienen que cumplir por el perímetro de exclusión, ciertos horarios, si no los multan.

Hay bastante apropiación del espacio público, personas institucionales en la calle. Ustedes han visto que ha habido varios operativos en el sector, tanto personal municipal, con algunas áreas que se ha ido trabajando.



Sabemos también del tema de la instalación de camiones, que venden en los bandejones. Hay, bueno, temas de **saneamiento y normalización. Las cocinerías**, que fue un tema que en algún momento también lo plantearon ustedes.

Hay temas de **sistemas sanitarios con la limpieza** y que ya son sistemas que están también antiguos y que se han ido reduciendo su capacidad.

Baños han reclamado también en su momento que se han visto cerrados, baños para personas con discapacidad.

ACCIONES
PLAN DE INTERVENCIÓN
SECTOR FERIA PINTO

OBJETIVOS

- Ordenar a los locatarios existentes.
- Reubicar a nuevos comerciantes ambulantes legales reasignados.
- Reducir la tasa delictual en el área.
- Reducir la percepción de inseguridad entre comerciantes y visitantes.
- Optimizar el uso de 30 nuevos funcionarios, 02 motocicletas y 01 vehículo de patrulla.

TEMUCO
MUNICIPIO DE TEMUCO

DEPTO. DE PROYECTOS URBANOS COMUNITARIOS

SECELA

PÓLIGONO DE INTERVENCIÓN

PROYECTOS MUNICIPALES EN DESARROLLO DENTRO DEL CONTEXTO

1. Dondojones Feria Pinto
2. Casa Joven Merula
3. Edificio Marcano
4. Plazoleta Feria Pinto
5. Estación Ferroviaria
6. Viviendas Ferroviarias
7. Supermercado existente
8. Proyecto Av. Balmaceda
9. Áreas verdes
10. Proyecto Av. Barros Arana

- PÓLIGONO DE INTERVENCIÓN
 - PROYECTOS GENERADOS
 - VIVIENDAS
 - ÁREAS VERDES INTERVENIDAS

DEPTO. DE PROYECTOS URBANOS COMUNITARIOS
 SECELA

Bueno, dentro de eso, el primer proyecto que ustedes ven ahí, los **bandejones de la Feria Pinto**, que siempre han estado, que en un momento era regular, pero ahora dado la posibilidad de que se abrió a través del gobierno regional, este proyecto se va a formular para un mejoramiento más integral y una modificación de ese proyecto que iremos trabajando.



Tenemos un segundo proyecto que es el número dos, es **la recuperación de lo que era la Casa Neruda**, un terreno que tenemos en nosotros, en comodato de Bienes Nacionales. Ya hay un proyecto a nivel de diseño realizado. Estamos preparándolo, trabajando también y vamos a ir ya en la etapa de ir buscando el financiamiento.

El edificio Marzano ustedes lo conocen, ¿cierto? Si bien es cierto es un, es un, un edificio privado, pero tiene toda una componente ahí que genera, eh, es parte de la postal, entre comillas, así de, de la misma feria.

La Plazoleta Feria Pinto, que es la número cuatro, que hoy día está construida y se hizo con financiamiento municipal y que creemos que ha dado buenos resultados, por lo menos nuestra evaluación, algunos detallitos que siempre hay que ir mejorando.

Está también **la estación de ferrocarriles**, si bien es cierto es EFE, pero hay algunos temas que ellos también plantean el mejoramiento.

Comentarle concejal que hace ya un tiempo atrás, nuestro departamento de proyectos urbanos comunitarios le ingresamos un expediente a la **empresa Ferrocarriles del Estado para que nos pudiera hacer entrega en comodato y estamos viendo ahí la modalidad**. Todavía no nos han contestado, de todas las casas que están al lado de la estación de ferrocarril, **estamos pidiendo desde lo que era la antigua casa del Jefe de Estación, y todas esas de madera que están para poder plantear un proyecto integral**.

Incluso una de las propuestas que hicimos en su momento fue que recogimos también una inquietud de ustedes, **que ustedes no tenían lugar donde, sede como para reunirse. Y una dentro de las ideas que va dentro de este concepto que estamos exponiéndole a Ferrocarriles, poder tener un espacio para que ustedes puedan también disponer de salas**. Dependemos sí, de la empresa de ferrocarriles, porque ellos son los dueños.

INTERVENCIÓN



PLAN BARROS ARANA



TEMUCO
MUNICIPIO CURABARE

DEPTO. DE PROYECTOS URBANOS COMUNITARIOS
SECEPLA

SECTOR FERIA PINTO ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA INFRAESTRUCTURA

1. EJECUCIÓN CICLOVIAS TEMUCO - (BANDEJÓN BALMACEDA)

2. MEJORAMIENTO VEREDAS PORTALES ESQUINA BALMACEDA

3. MEJORAMIENTO FACHADA ESTACIÓN EE.FF.

4. DISEÑO EJE BALMACEDA (ENTRE LINEAS OFICIALES)

\$260.925.300.- (360 días de desarrollo)

5. DISEÑO CASA MUSEO JOVEN NERUDA

\$81.000.000.- (Aprobación técnica Museos Chile)

6. CONSTRUCCIÓN NUEVO CONSULTORIO MIRAFLORES (B-20)

7. DISEÑO MEJORAMIENTO AV. BARROS ARANA ENTRE LÍMITE URBANO NORTE & O'HIGGINS, COMUNA DE TEMUCO

8. LEVANTAMIENTO, ESTUDIO Y DISEÑO BARRIO TUCAPEL

PRESUPUESTO MUNICIPAL



TEMUCO
MUNICIPIO CURABARE

DEPTO. DE PROYECTOS URBANOS COMUNITARIOS
SECEPLA

Eh, que igual hay proyectos que también van a traer hartos, todos los conocemos por el ex Liceo Lechuga. Nosotros se le entregamos, ese es un terreno municipal, se le entregó en comodato al Ministerio de Salud, la dirección, para que ahí se haga el nuevo consultorio Miraflores. El Ministerio de Salud está trabajando en la recomendación favorable de la etapa de ejecución de ese proyecto, indistinto que esté fuera del perímetro, es un punto, un foco de contaminación que tiene actualmente y es parte de la feria.

Bueno, el tema de áreas verdes, que estamos trabajando también aquí la recuperación en los sectores que están un poquitito más hacia el sur, donde hoy día se nos achica la avenida. Ciertamente que hay algunas áreas que están como de tierra, abandonadas, que

han sido tomadas también por algunos okupas, y la idea era **mejorarlo por ahora en el corto plazo con inversiones menores** y después explico por qué con poca inversión mientras tanto para que recuperar ese espacio.

¿Y por qué digo con pequeñas inversiones? **Porque hoy día ya está avanzando el proyecto de Avenida Barros Arana.**

El alcalde y junto con el SEREMI de Vivienda, presentaron la primera etapa. Si bien es cierto, la primera etapa constructivamente no toca este sector, pero sí se van a iniciar el proyecto que se están presentando, que es del orden de los setenta mil millones.

Considera una intervención desde el límite norte de la comuna, que sería el puente Melio, el nuevo puente hacia Vilcún, hasta aproximadamente la calle Nahuelbuta, Por ahí por el sector de La Maltera, nuevamente. Sería como la primera etapa constructiva, que serían dos pistas por lado, una ciclovía, una avenida se constituiría, pero el proyecto también considera en esta primera etapa la expropiación de todo el tramo que va desde el puente Melio, como les decía, hasta la calle San Martín. Todo lo que corresponde a expropiaciones para dejar lista después las segundas etapas que vendrían. Con el sector donde está el líder. Ahí no se va a abrir avenida no se va a expropiar el líder, es carísimo. Sí que se abre una calle por un lado y la otra por el otro lado que se requiere.

Y está el proyecto que estamos viendo ahora, que vamos a empezar a trabajar, el proyecto de mejoramiento de bandejoneros para la presentación a financiamiento del Gobierno Regional.

Nosotros **en enero** queremos estar **haciendo la postulación a lo que se llama el proceso de pre admisibilidad en el Gobierno Regional.**

empezamos a caer en tiempos que no dependen sólo de nosotros. Yo les diría que del uno al tres depende de mí o de mi equipo. Eso se llama un proceso de preadmisibilidad y me van a decir: «Sabe que su proyecto está en condiciones de yo poderlo mandar a otro ministerio para que se lo revise». Siempre hacen observaciones, siempre. Entonces, lo más probable es que me lo van a devolver, nosotros vamos a tener que responder y ahí vamos a estar jugando algunos días en ese proceso.

Después vienen procesos internos del GORE donde se juntan en comisiones internas, que no tiene que ver con la municipalidad, Esos profesionales determinan y dicen: «Sabe qué, su proyecto está listo», **lo envía al Ministerio de Desarrollo Social y Familia que es quien da la habilitación técnica, que es el RS, la recomendación satisfactoria** que da el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Eso, desde que se ingresa hasta que podamos obtener el RS, en los tiempos óptimos, debiese ser entre seis a ocho meses.

El Ministerio de Desarrollo Social también me hace observaciones y me las va a devolver y yo se las voy a tener que contestar, con toda seguridad, así va a ser. **Seis a ocho meses. Por eso, después de eso, obteniendo el RS,** que es lo con lo que ya yo puedo técnicamente, con esas dos letritas, el alcalde ya teniendo eso puede ir donde el gobernador y decirle: «Yo ya no tengo una idea, ya tengo un proyecto que cumple las condiciones que establece la institucionalidad pública para hacer un proyecto financiable». **Etapas de diseño.**

Por lo tanto, con eso ya está en condiciones de postular a financiamiento público. Y ahí es donde hay que hacer la gestión de financiamiento que nosotros llamamos y la aprobación del financiamiento. ¿Qué quiere decir eso? **Que hay que esperar que**

el Gobierno Regional, a través de su gobernador regional, le envíe a los consejeros regionales un documento que se llama Mensaje, pero que en otras palabras les dice: «Mire, aquí les presento un proyecto para que ustedes lo financien». El Consejo Regional se puede demorar entre dos semanas a un mes. Por ley, tienen un mes para pronunciarse. Entonces, nosotros después de eso y **una vez que ya está aprobado, las platas están, tienen una serie de trámites administrativos, después tiene que pasar por Contraloría.**

Por lo tanto, todo ese proceso administrativo, dura entre tres a cuatro meses, esa es nuestra experiencia. Entre que obtuvimos los recursos y contratamos, debiese ser del orden de los tres a cinco meses.

Por ley hoy día tengo que tenerlo de acuerdo a los montos treinta días en el portal mercado público. Después hay días que tengo que estar en el mercado, aunque ya esté adjudicado. Hay procedimientos internos, después tengo que pedirle tráigame boletas de garantía, tráigame una serie de antecedentes a la empresa que se lo adjudique.

Asumiendo que tuvimos oferta, creemos que estos proyectos siempre tienen oferta, por lo menos ese riesgo lo minimizo, pero puede darse que se declare desierto y tenemos que volver a partir por licitaciones, pero suponiendo que vamos bien, todo ese proceso.

Después el contrato y todos esos temas administrativos duran entre tres a cinco meses, ya sea un proyecto chiquitito como un proyecto grande.

Y una consultoría de diseño dura entre un año y dieciocho meses. Ahí tenemos que ver el tema. Dieciocho meses, porque también aquí entremedio el consultor hace el diseño, que es la parte constructiva, los planos. Pero todo eso de repente requiere también aprobaciones de otros organismos.

Posiblemente si estamos trabajando **las cocinerías,** yo tengo que llevarle el proyecto al Servicio de Salud para que pueda dar la **resolución sanitaria”.**

El alcantarillado me lo tiene que aprobar y el agua potable me lo tiene que aprobar, para los baños, me lo tiene que aprobar la empresa de servicios sanitarios correspondiente.

El tema eléctrico, si se va a mejorar, me tiene que aprobar los temas técnicos también o pasar por aprobaciones de las empresas correspondientes.

Entonces, es una cantidad de aprobaciones que nosotros tenemos que ir teniendo en el proceso. Por eso entendemos que un diseño podría durar doce a dieciocho meses siendo tiempo realista.

Y de ahí nos reseteamos de nuevo y partimos para irle a pedir plata de nuevo al gobernador, porque el gobernador es el que tiene que hacer, entendemos, el compromiso de la ejecución del proyecto también, que es la segunda etapa, para que su proyecto se pueda ahora licitar para la construcción.

Quiero también que quede claro que no depende cien por ciento de los tiempos de la municipalidad, porque dependo de otras instituciones. Por ejemplo, el Gobierno Regional tiene que mandar documentos a la aprobación de la Contraloría. La Contraloría se toma sus tiempos y ahí dependemos de ellos. Ahí tengo en detalle el eje Balmaceda, si lo quiere.

El concejal presidente Sr Fredy Cartes agrega que quiere ser muy claro con ustedes y, que siempre este mensaje también lo entreguen. **Esta administración, este cuerpo de concejales, ustedes no tienen idea el nivel de preocupación que han tenido por el tema de la Feria Pinto.** No tienen idea la cantidad de veces que hemos tomado el tema en comisión, en sala, donde hemos hablado desde los temas de delincuencia.

Temuco empieza en la entrada norte, pero siempre decimos que inicia en la Feria Pinto, porque ese ha sido el portal histórico de entrada a través de ferrocarriles, a través de la entrada de buses rurales, que es donde la gente tiene la primera mirada de la comuna. Y por eso se ha tomado esta iniciativa de trabajo tan intenso, donde prácticamente todas las unidades, todas las direcciones del municipio casi han estado de alguna forma comprometidas en el trabajo que se ha hecho en el sector.

Ustedes van a tener mañana una reunión con seguridad, donde van a poder conversar también los temas de seguridad y cómo se está trabajando, y son testigos de la inversión también que se está haciendo y también son testigos de los problemas que son difíciles de subsanar también, y agradecer la colaboración que ustedes nos entregan en esto. Han sido testigos de los proyectos y hoy día lo que más nos interesa es que no se vayan con ninguna duda, porque lo que están hoy día, lo que estamos viendo hoy día acá, va a pasar por consejo y esto está todo grabado en términos de compromisos que se adoptan.

Juega a su favor que el gobernador históricamente ha estado con ustedes. Se hizo en la primera instancia eso y yo sé que en su corazón está trabajar con la Feria Pinto. El alcalde desde un inicio ha tenido un compromiso de trabajo con la Feria Pinto. El equipo de directores y funcionarios que están acá han entregado su trabajo a esto y estos van a darse cuenta que lo que corresponde al municipio, vamos a hacer los esfuerzos director de cumplir con los plazos que estamos entregando. Aquello, por favor, para que siempre lo entiendan, aquello que no es atinente al municipio, compréndanos cuando nos retrasamos y no es nuestro.

Entonces, quiero que vean que este trabajo lo vamos a hacer en forma transparente y, y sacando todas las dudas y con todos quienes puedan ser actores para que salga en el menor período. Rápido no es, ya les quedó claro, pero son los tiempos más honestos para que mañana no digan: "Oh, llevamos tanto tiempo". No, son los tiempos que hablamos desde un inicio. Si se hace antes, bueno, todos felices, pero esos son los tiempos mínimos que vamos a poder trabajar. Sean bienvenido a consultar lo que necesitan.

Sra. Jessica Castañeda dirigente del sindicato Bandedjón N°7 presenta una propuesta:

Señor Presidente de la Comisión de Vivienda y Ciudad, señoras y señores concejales, autoridades presentes y vecinos. Buenas tardes, mi nombre es Jessica Castañeda, soy dirigente del bandedjón siete de la Feria Pinto. Hoy tengo el honor de representar a más de mil locatarios, trabajadores y familias del bandedjón uno, dos, tres, siete. Venimos ante ustedes con la solicitud concreta de la aprobación de los recursos necesarios para realizar el estudio de perfil y diseño técnico destinado a los bandedjones uno, dos, tres y siete de la Feria Pinto. Y para, paralelamente, se considere al bandedjón siete como una prioridad de infraestructura integral.

La Feria de Pinto no es solamente un lugar donde se venden productos, es un espacio fundamental para Temuco y toda la región. Es uno de los principales centros de abastecimiento de la zona y también forma parte de nuestra identidad, porque en ella convive el mundo de campesinos, el pueblo mapuche, el comercio tradicional de nuestra ciudad. Además de la Feria Pinto, depende miles de familias, tanto de manera directa como indirecta, a través de transporte, la carga, la logística y otros servicios asociados.

La situación de los bandejones. Hoy la feria enfrenta una situación que ya no podemos seguir postergando. Los bandejones presentan un importante deterioro producto de los años de uso y de las intervenciones que ya han realizado de manera parcial. Las techumbres presentan filtraciones durante el invierno, afectando tanto a los comerciantes como a los productos.

El sistema eléctrico es antiguo y presenta condiciones que aumentan el riesgo de cortocircuito e incendios.

Además, el sistema de aguas lluvia resulta insuficiente durante los periodos de mayor precipitación.

Por eso consideramos fundamentalmente contar con un estudio de perfil y diseño técnico para los cuatro bandejones, que permita determinar las soluciones necesarias y contar con un proyecto técnicamente adecuado para posteriormente buscar su financiamiento. La situación del bandejón siete. Ahora bien, queremos hacer una distinción muy importante respecto al bandejón siete. La situación de ese sector es aún más crítica y requiere una solución distinta. Aquí no estamos hablando solamente de realizar un estudio de perfil o diseño. Lo que necesitamos avanzar es una situación de infraestructura integral para el bandejón siete, que permita abordar de manera completa las graves deficiencias que actualmente presenta. Los puestos no cuentan con instalaciones eléctricas. No existe servicio higiénico habilitado ni para los locatarios ni visitantes, lo que genera un problema de sanidad. Los pavimentos presentan grietas de niveles que provocan accidentes. Además, existe una falta de delimitación adecuada de los puestos, lo que dificulta el tránsito de las personas y el movimiento de los productos. Por estas razones, solicitamos que el bandejón siete sea considerado como una prioridad de infraestructura integral, de manera que su situación sea abordada de forma completa y no mediante soluciones aisladas o parciales.

Queremos dejar hoy claro que hoy estamos solicitando que el municipio tenga que financiar solo toda la inversión que se requiere en la feria. La propuesta contempla avanzar mediante distintas etapas.

En primer lugar, solicitamos el financiamiento municipal para realizar estudio de perfil y diseño técnico de los bandejones uno, dos, tres y siete a través del SECPLA. Este estudio permitirá contar con los antecedentes técnicos necesarios para a posterior postular a financiamiento del gobierno regional a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Paralelamente, solicitamos que el bandejón siete se considere como una prioridad de infraestructura integral, incorporando dentro de la planificación y de las gestiones que permitan conseguir los recursos necesarios para su recuperación.

También solicitamos que exista una mesa de trabajo entre el municipio y la constructora y los dirigentes de la Feria Pinto, para quienes conocemos y trabajamos diariamente en este lugar y podamos participar en el proceso y aportar desde nuestra experiencia.

Queremos una Feria Pinto moderna, segura y ordenada, pero también queremos que se conserve su identidad responda realmente a las necesidades de quienes trabajan allí. Nuestra solicitud.

Por todo lo anterior, solicitamos respetuosamente a las señoras y señores concejales que apoyen y recomienden favorablemente al Consejo Municipal la aprobación de los recursos necesarios para realizar el estudio de perfil, diseño técnico de los bandejones uno, dos, tres y siete. Asimismo, que el bandejón siete sea reconocido como un sector

de atención prioritaria y que se avance en una solución de infraestructura integral para este sector.

Finalmente, que se establezca una mesa de trabajo entre el municipio y los dirigentes para asegurar sus futuras soluciones, sean pertinentes y respondan a la realidad de quienes trabajan en la feria.

Señoras y señores concejales, no estamos pidiendo solamente la infraestructura, estamos pidiendo proteger miles de fuentes de trabajos, mejorar las condiciones de quienes trabajan en la feria y entregar un espacio más seguro para todos los vecinos de Temuco que diariamente la visitan. Por eso les pedimos que nos ayuden a dar el primer paso. Invertir hoy en el estudio de perfil y diseño de los bandejones uno, dos, tres y siete no es un gasto, es el primer paso para conseguir una inversión mayor y avanzar hacia una feria más segura, moderna y digna. Al mismo tiempo, dar prioridad al bandejón siete significa hacernos cargo de un sector que hoy necesita solución de infraestructura integral y urgente.

Queremos una Feria Pinto que pueda seguir siendo parte de Temuco, pero también que pueda hacerlo en condiciones dignas, seguras y adecuadas para quienes trabajan y para quienes la visitan. Gracias.

El concejal presidente Sr Fredy Cartes Muchas gracias, señora Jessica y ustedes. Es grato, encabezar el día de hoy junto a mi colega y los directores que lo acompañan y los funcionarios, esta reunión. Porque ya estamos trabajando en la feria y ustedes lo han visto. Me alegra mucho la presentación que hizo nuestro SECPLAC, porque me parece que va en sintonía.

Creo que me gustó mucho el concepto de la mesa de trabajo, director, y me comprometo en lo personal y cuando tengamos ya un avance, invitarlos nuevamente a la comisión para que vean en lo que hemos avanzado y sientan el compromiso real de lo que estamos haciendo en conjunto con la administración, porque toda persona que es de Temuco está de alguna forma ligada a la feria. Desde el mundo rural hasta el lugar más alto de Temuco, tenemos relación con la feria. **Porque la Feria Pinto es el corazón de Temuco junto con el mercado.** Cualquier persona que viene desde cualquier punto de la región, desde cualquier punto del país, desde cualquier-- desde afuera, quiere ir a conocer nuestra Feria Pinto. Y creo que para seguir avanzando, yo sé que nuestro director DIDECO también lo tiene muy claro, necesitamos también de la colaboración de ustedes, porque tenemos situaciones que van, como usted dijo, más allá de la infraestructura. Tenemos situaciones hoy día que se escapan y muchas veces nosotros también desconocemos.

Y qué lindo que escucharon también todo lo que se está trabajando en el entorno. No solamente los bandejones, en el entorno de lo que es la feria. Desde recuperar, imagínense, las casas que están ahí, desde que puedan tener un espacio para reunirse, para trabajar. Entonces, yo eso se lo voy a agradecer y crean que van a tener ese trabajo, no solamente con este presidente, con todos los concejales, con la administración, con el alcalde y entiendo también que con el gobierno regional. Los plazos son los que se marcaron y cualquier tirón de oreja vamos a estar acá para, para recibirle. Digo orejas porque pelo no me van a encontrar, fatigan.

La Sra. Carolina Calfunao de Sindicato El Porvenir señala que quiere hacer un alcance con respecto a lo que usted mencionaba con la situación del tema turístico y cultural que tiene la Feria por el tema gastronómico. Me gustaría mucho que también se realizara un poco y **se diera un enfoque y potenciar el sector gastronómico que tiene la Feria Pinto.**

Porque recuerden que cuando no tuvimos mercado, la gente que visitaba el mercado municipal a comer, se cambió todo para la feria. Y, disculpe que sea sincera en decírselo, voy a aprovechar esta instancia, pero lamentablemente en ningún minuto nosotros tuvimos a alguien que nos fuera a dirigir en: «Miren, vamos a potenciar este sector de la Feria Pinto». Yo hoy día lo voy a decir con todas sus letras.

Da vergüenza atender a los turistas en la Feria Pinto, porque lamentablemente el bandejón dos, como ustedes bien lo mostraban en las imágenes, eh, en este minuto, el patio de comidas tiene que poner toldo para resguardarse de la lluvia. Y la gente busca un lugar calentito para resguardarse del frío, de la lluvia, servirse algo y lamentablemente llegan y entran al bandejón y se pillan con esa situación tan desagradable que hay toldos. Eh, sin más, ir más lejos, la semana pasada atendí unos clientes y, y me hicieron ese alcance: «¿Por qué ponen toldos azules dentro de la...? Se gotea». Estábamos sin los toldos, en la mañana no llovía y ese día, eh, hacía frío, pero producto del deshielo empezó a gotear y las goteras le caían en la taza de café. «¿Cómo puede ser posible, me dijo la señora, que estemos en estas condiciones?». Sacamos el toldito, se lo pusimos para evitar que pasara eso y le pareció feo. Le dije yo: «Así estamos, esto es lo que hay, lo que podemos ofrecer». «Que es lamentable, dice, porque nosotros hemos venido a comer a la feria y cada vez que venimos a servirnos algo, lo que consumimos es rico, se nota que es fresco. A parte que es lo típico, con la cazuelita, el pescado frito». Entonces, por eso le hago ese hincapié de que nos ayude a potenciar el sector gastronómico.

Teníamos mucho turista extranjero antiguamente, presidente, pero últimamente la gente busca un restaurant, algo más cómodo. Ahí tengo a la presidenta del otro bandejón tres. También es bueno porque ese bandejón también tiene cocinería, pero nadie sabe que existe ese sector de cocinería. Entonces, potenciar un poco ese sector nos ayudaría bastante.

La Sra. Jessica Castañeda del bandejón N°7: Tengo una consulta. Nosotros tuvimos una reunión con SECPLA el 11 de diciembre del 2024, hace dos años, donde nos presentaron una propuesta de una asistencia técnica. Y tengo el código, que quisiera saber qué pasó con eso. Es de lo mismo, prácticamente. Era un proyecto en relación a la feria y quedó ahí. Y por lo que yo sé está todavía ese proyecto. Quisiera saber qué pasó con eso. El código es el nueve diez ciento veinticinco diez cero uno.

El director de SECPLA Sr Baier responde que son dos procesos distintos. Cuando yo hablo de mejoramiento integral no es lo que estamos hoy día trabajando. Esto es un diseño nuevo que va a ser todo. Y yo no puedo contratar a través de una asistencia técnica todas las especialidades que requiere un proyecto de diseño nuevo. Son cosas totalmente diferentes. Por ejemplo, una asistencia técnica puedo contratar a un constructor que me va a hacer y me va a preparar a lo mejor algunos temas de intervenciones.

Cuando nosotros hablamos de intervención integral era cuando estábamos conversando en su momento, que si hacemos historia un poquito más atrás, que era mejorar la techumbre en su momento, que ustedes estaban pidiendo en los bandejones hacer un sistema de cerramiento y, un tema eléctrico, si no me equivoco, que era la techumbre de los cuatro bandejones.

Estaba en el proceso de la asistencia que no pudo prosperar más. Y, a raíz de lo mismo ya se venía pensando en la posibilidad de poder trabajar un diseño más integral que hoy día ya tenemos la posibilidad.

La Sra. María Valenzuela del Sindicato N°1 solicita comprometámonos al tiro. No más mentiras, porque esto ya no da para más. La intención es nosotros sí salir todos a la calle, queremos hacerlo, porque ahora si estas partes queremos vender, nos invaden los bandejones, al entrar los bandejones. De seguridad ahora último se ve un poquito más de inspectores, más cercanos, pero estuvo un tiempo que nos sentíamos que ellos trabajaban más para la gente de la calle que para nosotros. Lo veíamos todos. Entonces, si quieren poner la fe en todas las autoridades que están aquí, el director yo sé que nos sigue apoyando y nos gustaría el cumplimiento de parte de esta mesa para poder darle nuestro apoyo y tenerle respeto.

Luego se debate por la necesidad de tener otra reunión sobre la materia para ir evaluando el avance como un primer hito de control en septiembre para la presentación del consultor del diseño.

El concejal presidente Sr Fredy Cartes Ya nos estamos comprometiendo entonces en el mes de septiembre el punto dos, de ya estar en esa instancia, que es la previa a la presentación para el FNDR. Entonces los vamos a citar y vamos a ir transparentando las distintas instancias que ustedes vean que efectivamente se está avanzando en esto. Creo que con eso vamos a cambiar completamente la dinámica de trabajo con la anterior, donde perdieron la comunicación. Y yo acá como presidente de la comisión me comprometo junto a los directores y la administración a tener esa reunión.

La Sra. Carolina Calfunao de Sindicato El Porvenir: En este levantamiento de perfil, nosotros también, aparte de lo que ustedes ya conocen de la deficiencia de la estructura que tiene la feria, a este minuto se han sumado más. Entonces mi pregunta va en ese sentido, ¿podemos ir sumando otros requerimientos? O sea, ¿hay otras cosas que podemos ir subsanando con el diseño?

El director de SECPLA Sr Baier Efectivamente, o sea, hoy día partimos la persona que va a trabajar más el equipo. O sea, una cosa es que contratemos a una persona, pero igual va a haber otro equipo apoyando en otras labores que son funcionarios municipales.

Se va a hacer un levantamiento global de todo lo que hay. Si hoy día tenemos que pensar la feria en esta oportunidad dejemos la estructura parada y de ahí para adentro la vamos a reacomodar posiblemente completa, porque eso es la posibilidad que te da un proyecto de diseño.

Se les va a presentar al consultor. La idea es que les presentemos cómo se va a trabajar. Aquí posiblemente también, presidente, tengamos que convocar a **nuestros equipos de participación ciudadana**, porque tenemos que reunirnos con ustedes, tenemos que conversar para que lo que usted me está planteando, **recoger todas las inquietudes con nuestros colegas también que administran la feria** para que nos digan todo el levantamiento que ellos tienen con respecto a los requerimientos y ahí iremos armando el proyecto en conjunto.

El director de DIDECO Sr Mauricio Tapia: informa que el alcalde recién aquí en el WhatsApp les manda Muchos cariños, su afecto, su preocupación, ustedes lo saben. Y, me dice que les comente algo que tiene que ver que cuando esta mesa de gobernanza, que está compuesta por todos los sindicatos, nuevamente se junte en el gobierno regional con el gobernador o con el equipo técnico del gobernador, nos avisen para que alguien del equipo técnico, puede ser nuestro director de planificación o quien estime conveniente, los pueda acompañar para ir ajustando los tiempos técnicos, digamos.

Porque todos tenemos la voluntad de que esto avance muy rápido, entonces, si los dos equipos técnicos también avanzan en conjunto, me dice textual, que le pidan autorización al gobernador cuando se vuelvan a juntar con él o con su equipo técnico, que puedan invitar a nuestro equipo técnico también.

PROYECTO
DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES
EJE BALMACEDA TEMUCO

periferia.

ALCANCES DEL PROYECTO
ELABORACIÓN DE UN PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN

2 KM DE EXTENSIÓN

REMEDIACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

- VEREDAS
- BANDEJÓN CENTRAL
- CALZADAS

REMEDIACIÓN DE EDIFICACIONES

- PÉRGOLAS DE LAS FLORES
- CUBIERTA BANDEJÓN 7
- OFICINA DE CARABINEROS
- PLANTA COMPACTADORA

INTEGRACIÓN DE PROYECTOS

- ACCESO CEMENTERIO
- CICLOVÍAS
- DISEÑO EJE BULNES
- DISEÑO AV. BARROS ARANA

ALCANCES DEL PROYECTO
ELABORACIÓN DE UN PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN

SECTOR RESIDENCIAL

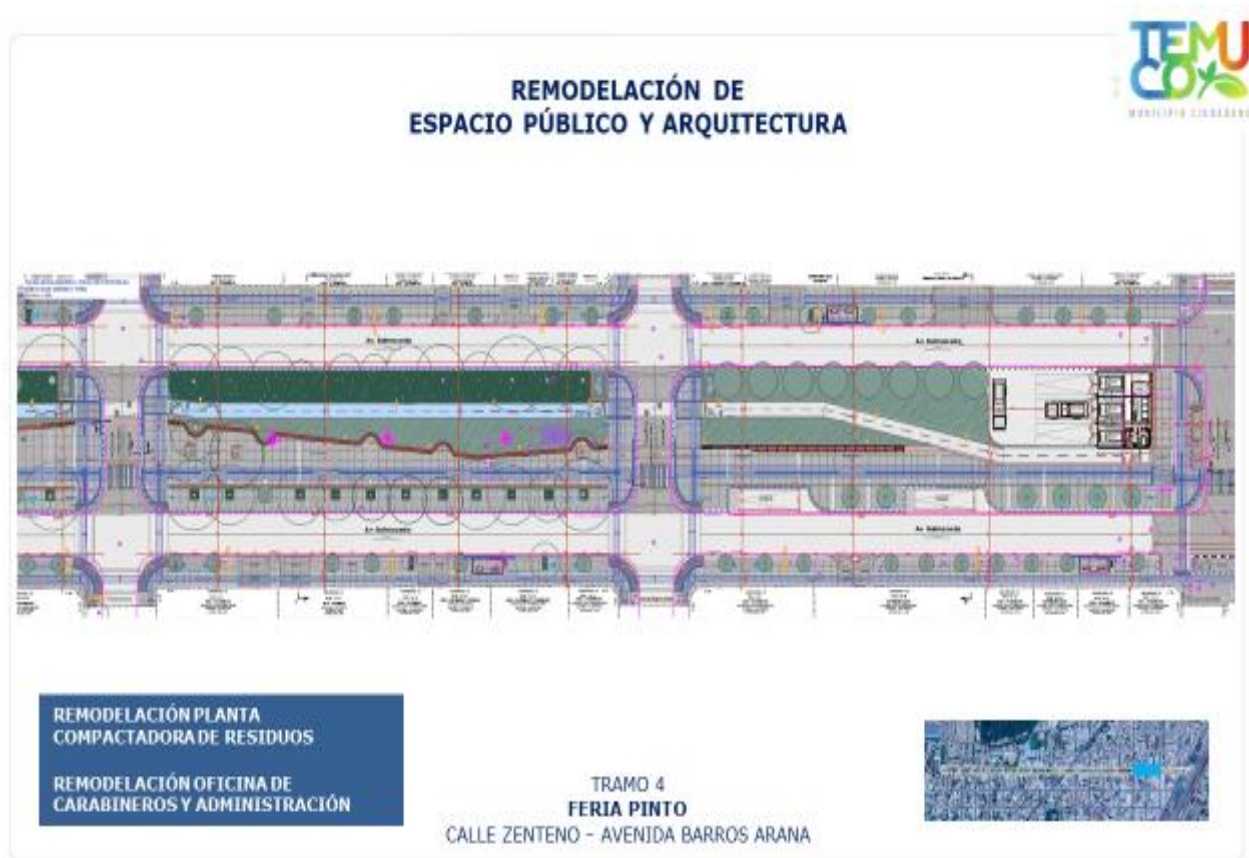
TRAMO 1 CEMENTERIO

TRAMO 2 EDUCACIONAL

SECTOR COMERCIAL

TRAMO 3 TERMINALES

TRAMO 4 FERIA PUNTO



Para andar más rápido vamos a contratar la persona que nos va a armar el expediente de postulación al gobierno regional. Lo que estamos en este momento cotizando con la persona No les puedo dar todavía el nombre porque estamos en la cotización, pero esperamos tenerlo durante los primeros días de septiembre.





Después nos vamos al desarrollo de la consultoría a partir de septiembre a diciembre. Son los plazos que vamos a dar al consultor, máximo diciembre, cuatro meses para que nos desarrolle esto. Ahora, son plazos tentativos.

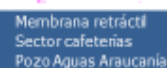
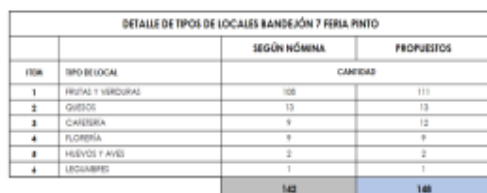


REMEDIACIÓN EDIFICACIÓN:

- Oficina de Carabineros.
- Cubierta Bandejón 7 (estructura y módulos de venta)

TRAMO 4
FERIA PINTO
CALLE ZENTENO – AVENIDA BARROS ARANA





TRAMO 4
FERIA PINTO
CALLE ZENTENO - AVENIDA BARROS ARANA



ID LICITACIÓN : 1658-353-LR24



La Sra. Carolina Calfunao consulta en relación al eje Balmaceda. Si bien nosotros hemos participado en el eje Balmaceda y donde la última ocasión nos mostraron el bandejón. Yo quiero saber, ¿a nosotros qué nos conviene más, esperar ese proyecto o estar acá en esta mesa y en tiempo real? Porque si bien hay un avance, es un avance con el eje Balmaceda, con la infraestructura del bandejón.

El director de SECPLA Sr Baier voy a contestar la pregunta en el desarrollo de la presentación. Hoy día tenemos un proyecto contratado en etapa de diseño que se está ejecutando, va en un nivel de anteproyecto en este momento, diría del orden del cuarenta por ciento si uno lo lleva al avance. El proyecto del eje Balmaceda considera una intervención desde Prieto Norte hasta Barros Arana. Y si lo miramos, en el otro extremo es de borde de propiedad hasta borde de propiedad. O sea, no es solamente el bandejón, sino que también vamos a trabajar las veredas y las calles del proyecto en gran parte de la extensión.

Por la magnitud en longitud del espacio y por los usos que tiene hoy día se dividió en cuatro áreas, una que va desde Prieto Norte hasta calle Carrera. Otra hasta Caupolicán. Desde Bulnes hasta Lynch aproximadamente y de Lynch hacia Barros Arana.

Remoción de veredas, bandejón central, trazado, la remoción que se van a modificar en las edificaciones, la pérgola de las flores en el sector del cementerio, El bandejón siete, las oficinas de Carabineros y de administración que hoy día funciona, más la planta compactadora. Esas serían como las edificaciones que van a estar en, en el tema. Y, eh, integración de, de proyecto. Ahí se van, se están integrando proyectos como el acceso al cementerio, que van por otros caminos, que no se van a sumar en la ejecución de este, pero que se van a tomar en cuenta. El proyecto de ciclovías que hizo el Ministerio de Vivienda, el paseo Bulnes, o futuro paseo Bulnes, que hay ahí, y el diseño de Barros Arana, que es el remate que tenemos después. Esos son los tramos. El tramo uno le denominamos tramo cementerio, el tramo dos educacional porque es donde están los colegios, la Escuela Especial Ñielol, el Liceo Pablo Neruda, el ISET.

La consultoría es completa respecto de la avenida. Posiblemente la etapa de ejecución es la que hay que evaluar en función de los montos a futuro, si la estrategia es presentarla a financiamiento completa o parcializada. En algún momento con el alcalde conversó cuando apareció el tema del bandejón número siete y planteó que a lo mejor podíamos partir por el tramo cuatro, que era el bandejón siete. Si ahí en el tema de que no se pudiera financiar completo por las magnitudes, no encontramos una fuente financiera que nos quiera acompañar en todo, llevarlo a lo que podría ser el tramo intervención primaria prioritaria, el tramo cuatro.

Esa es la mirada que tenemos desde la perspectiva de las instrucciones de nuestro alcalde. El tramo tres, que llamamos terminal, porque ahí está el TAC y, y el Terminal Rural está por ahí también. Y ya el tramo cuatro, que es plenamente lo que llamamos Feria Pinto, que es por lo que está hecho.

Respecto de si es más rápido el proyecto de Barros Arana o este que se presenta, Barros Arana, en tiempos pensamos que a lo mejor ese proyecto ya iba más avanzado si lo miramos desde la perspectiva del diseño, está más avanzado. Ya lo terminaron, el Ministerio ya lo cerró. Pero desde la perspectiva de la ejecución, ellos optaron por una ejecución por etapas, porque el proyecto era en total del orden de ciento veinte mil millones de pesos. Por eso se está también pidiendo cooperación al gobierno regional en esta primera etapa que les hablaba yo, que eran setenta mil millones, treinta y ocho mil millones más menos en construcción desde el acceso norte hasta Nahuelbuta más menos, y el otro treinta y tantos mil son puras expropiaciones, para abrir cuatro pistas por lado hay que expropiar.

Luego de explicar detalles respecto de las soluciones propuestas en el espacio del Bandejón N°7, señala cree que este proyecto va mucho más avanzado que el que vamos a iniciar. Yo creo que usted, al bandejón siete le conviene quedarse en el eje Balmaceda, con lo que también les comenté que el alcalde en su momento, cuando conversamos de este proyecto y, por la magnitud, él dijo: "Efectivamente, Francisco,

por favor, para cualquier cosa, si hay que cortarlo, el proyecto no puede ser completo, prioricen el sector del bandejón, el área de Feria Pinto.”

La Sra. Carolina Calfunao consulta a don Francisco, a mí me queda la inquietud con el tema del tramo tres, dice: ciclovías, renovación de vereda, recuperación de espacios públicos. A mí me llama la atención qué va a pasar con ese tramo con respecto a lo que tanto nos hace daño a nosotros los feriantes, el comercio ilegal. ¿Cómo se va a recuperar ese espacio? ¿Qué se va a quedar ahí en las plazoletas de Balmaceda? Que hoy en día todo el mundo sabe que eso está tomado por comercio ilegal, las camionetas se suben arriba de los bandejones.

El concejal presidente Sr Cartes señala que tal vez sea bueno de lo de seguridad ese tema. yo preferiría que lo vean con las personas de seguridad. Mañana tienen la comisión de seguridad, va a estar el director de seguridad, va a estar el DIDECO. Entonces, va a ser más integral. Yo prefiero, porque es un tema que le corresponde a mi colega y lo vean en la comisión que le corresponde.

Srta. Camila Castro de la dirección de Seguridad Pública confirma que mañana a las once de la mañana tenemos la sesión con el punto en tabla en audiencia de la Feria en materias de seguridad. Nosotros ya tuvimos la sesión del comité de coordinación operativa con Carabineros, Policía de Investigaciones y Gendarmería el día martes en la mañana. Así que ahí también tenemos un par de cosas para comentarles. Entonces, claro, si bien el director SECPLA hace una presentación urbanística, también probablemente nosotros tengamos que complementar con medidas para el sector en materia de comercio ambulante o comercio ilegal.

La concejala Sra. Estrella Quidel saluda a los participantes y agrega que tal como decía Fredy, mi colega también tenemos ese compromiso. Al igual que varios de quienes mencionaron, yo igual creo que la Feria Pinto es el corazón. Yo sé que ustedes lo saben y no me avergüenza decirlo. Yo fui feriante desde que era jovencita, y trabajé en Pinto con Bilbao por muchos años también y, considero que es el corazón de Temuco. Y bueno, cuenten con nosotros, que cada uno de ustedes tiene nuestros números, saben dónde llegar. Le animamos a siempre estar preguntando y, y no crean que puedan pensar que es molestia, no, todo lo contrario. Tienen ese deber, ese derecho, como personas de sindicato representan a muchos feriantes, por lo tanto, tengan esa confianza. Yo sé que ahí el equipo del municipio igual lo explicaba nuestro director de DIDECO. A nuestro director de Planificación agradecer igual que se dé este espacio para que se aclare las dudas y ustedes se vayan conforme.

La señora María Valenzuela algo importante que usted mencionaba y dijo que quiere confiar en esta mesa y por lo menos de nuestra parte cuente con eso. Los concejales ahí somos bien catetes en poder volver a preguntarle a los directores y cuándo y la fecha y la reunión, así que cuenten con nosotros. Yo aquí tomé bastante nota. Escuché que en septiembre no se sabe si antes o después, hay que esperar la respuesta cuando ya esté esa contratación con la consultora y todo lo que se comentó. También vamos a estar al pendiente para poder acompañarles. Así que es un gusto a cada uno. Saludos.

El concejal Sr Juan Necul agradece a Estrella Quidel y saluda a los asistentes. Mi nombre es Juan Necul, concejal del primer periodo. Yo creo que todos tenemos ganas que se recupere el corazón de Temuco. Que hay una gran inversión dentro de un corto plazo. Yo creo que la administración se está comprometiendo. Yo estaba analizando, tenía hartas deficiencias, pero con este proyecto yo creo que vamos a salir adelante. Yo como concejal voy a estar atento, mi oficina también está disponible. Nosotros siempre estamos de las nueve hasta las dos de la tarde. Así que para quien nos olvide,

mi nombre, un concejal en terreno, Juan Necul. Creo que la seguridad también es muy importante. Mañana vamos a tocar ese tema. Les voy a contar esta historia en treinta segundos, mi padre venía a comprar a la Feria Pinto, pero lamentablemente, estoy hablando de varios años atrás, siempre lo asaltaban. Y entonces yo creo que cuando hablen con Carabineros o cuando hablen con el gobernador, soliciten más Carabineros. Y yo creo que seguridad pública mínimo debería tener dos casetas. Tanto Carabineros y una caseta para Seguridad Pública.

Porque así hay una mayor fiscalización a las personas que andan robando. Nosotros necesitamos que las personas que vayan a comprar o los turistas tengan tranquilidad. Que se sientan con la seguridad. Así que cuenten conmigo, lo que necesiten. Yo voy a estar pendiente sobre este proyecto. Yo sé que este proyecto se va a sacar adelante, pero sí tengo una duda a la administración, estimado don Fredy Cartes. ¿Cuál será el monto más o menos aproximado que será la inversión en la Feria Pinto?

El concejal presidente Sr Cartes acota que estamos recién en la primera etapa, colega, donde estamos, vamos a ver el tema del proyecto, vamos a contratar a un profesional para empezar a tomar las ideas que vienen y en virtud de eso se va a realizar la planificación y los costos va a ser más adelante. No generemos una expectativa que todavía no es, porque además que al momento que nos toque, los precios no van a ser los mismos que podríamos ver el día de hoy. Así que en esta etapa se piensa, eso va a ser en su momento.

Con los agradecimientos a los participantes se da por cerrado el primer punto de la Tabla.

Continúa exposición el director de SECPLA Sr Francisco Baier:

2. DENOMINACIÓN DE BNUP CORRESPONDIENTE A LAS VÍAS DEL LOTE EC DE FUNDO EL CARMEN.

MARCO LEGAL: LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ARTÍCULO 79, LETRA K) INDICA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DEBERÁ "OTORGAR SU ACUERDO PARA LA ASIGNACIÓN Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LOS BIENES MUNICIPALES Y NACIONALES DE USO PÚBLICO BAJO SU ADMINISTRACIÓN, COMO ASIMISMO, DE POBLACIONES, BARRIOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES DEL TERRITORIO COMUNAL PREVIO INFORME ESCRITO DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL"



SOLICITUD 1:

Lote EC /Rol 3205-229
De Inmobiliaria
Aconcagua .

Solicitan :

- 5 prolongaciones de calles.
- 1 prolongación de Avenida.
- 1 calle nueva.
- 1 avenida nueva.



Si se recuerda, hubo un tiempo aquí un humedal. Hubo que hacer un ajuste de calles que ahí lo vamos a ver en el lote. **Se están haciendo cinco prolongaciones de calle, una prolongación de avenida, una calle nueva y una avenida nueva.**



Carpeta de Subdivisión 33/2025



REVISIÓN UNIDAD TÉCNICA

OFICIOS

- 1-PROVIDENCIA N°5598 de fecha 15/07/26, Prov.N°5292 de fecha 07/07/26
- 2-ORDINARIO N°2 fecha 11.08.2026
- 3-ACUERDO COSOC 009-COSOC/2026 de fecha 18/08/2026

Proposición Nombres de Bienes Nacionales de uso Público, Avenidas, calles y pasajes.

SOLICITADA	PROPUESTOS	REVISIÓN
Prolongación nombre de Calle Los Organilleros	LOS ORGANILLEROS	Disponible
Prolongación nombre de Calle Los Fundadores	LOS FUNDADORES	Disponible
Prolongación nombre de Calle Los Educadores	LOS EDUCADORES	Disponible
Prolongación nombre de Calle Los Ensayistas	LOS ENSAYISTAS	Disponible
Prolongación nombre de Calle Diego Dublé Urrutia	DIEGO DUBLE URRUTIA	Disponible
Prolongación nombre de Avenida Luis Durand	LUIS DURAND	Disponible
Nombre Avenida nueva	1. LUIS DURAND NORTE 2. MERCEDES URIZAR 3. ATENEA	Disponible
Nombre Calle nueva	1. LOS CONSTRUCTORES 2. LOS EMPRENDEDORES	Disponible

El director de SECPLA Sr. Baier explica que la denominación de **Luis Duran** por la parte sur y **Luis Duran Norte** se debe a la **bifurcación de la Avenida, porque los divide no un área verde sino un lote constructivo**. A ellos se agrega que como las numeraciones de calle son a un lado par y al otro impar y hay construcción de vivienda se deben diferenciar.

La comisión acuerda proponer la aprobación en sala de la propuesta precedente.”

La concejala presidente(s) somete a votación la propuesta de DENOMINACIÓN DE BNUP CORRESPONDIENTE A LAS VÍAS DEL LOTE EC DE FUNDO EL CARMEN. Se aprueban por unanimidad.

“3. DENOMINACIÓN DE NOMBRES PARA BNUP CORRESPONDIENTES A LAS VÍAS DEL LOTE IRREGULAR VILLA IRMA.

SOLICITUD 2:

Loteo Irregular
Villa Irma de Junta
de Vecinos Villa Irma

Solicitan :

- 2 prolongaciones de calles ,
- 4 prolongación de Pasajes,
- 1 pasaje nuevo





REVISIÓN UNIDAD TÉCNICA

OFICIOS

- 1-Providencia N° 6052, de fecha 30.07.2026
- 2-Acta Asamblea Extraordinaria de la Junta de Vecinos Villa Irma 29/07/2026
- 3-Ordinario N°1 fecha 11.08.2026
- 4-ACUERDO COSOC 008-COSOC/2026 de fecha 18/08/2026

Proposición Nombres de Bienes Nacionales de uso Público, Avenidas, calles y pasajes.

SOLICITADA	PROPUESTOS	REVISIÓN
Prolongación nombre de Calle Garibaldi	Garibaldi	Disponible
Prolongación nombre de Pasaje Arquimides	Arquimides	Disponible (nombre correcto es Arquimedes)
Prolongación nombre de Pasaje Pavia	Pavia	Disponible
Prolongación nombre de Pasaje Cosenza	Cosenza	Disponible
Prolongación nombre de Pasaje Piamonte	Piamonte	Disponible
Pasaje nuevo	Puerto Morze	No corresponde el nombre, En plano posee nombre Pasaje Morse (Disponible) de según plano de loteo 12/1988.
Prolongación nombre de Calle Galileo	Galileo	Disponible



El concejal presidente Sr Cartes consulta, ¿Cuándo deja de ser un loteo irregular?

Sra. Claudia Zúñiga de la Unidad de Estudios de SECPLA: En el minuto en que se reciben las urbanizaciones por la Dirección de Obras. La verdad es que desconozco en qué etapa están. El común de los loteos irregulares en Chile está pidiendo renovaciones o sub-inscripciones permanentes. Hay tomas de espacios públicos. Entonces, entre el día y la hora en que ellos presentan el expediente de urbanización

a la Dirección de Obras, muchas veces pasa que en el tiempo cambia la morfología, la composición del loteo y tienen que volver a reingresar. Por eso es tan complejo el saneamiento de las urbanizaciones. Por eso es lo que voy a decirle todavía loteo, Y además que ya tienen también sus componentes, como es infraestructura, tienen agua potable, tienen alcantarillado, tienen iluminación.

El director de SECPLA Sr. Baier: este año ya se ha aprobado el traspaso, ya han dejado de ser dos loteos que teníamos, que eran irregulares, han pasado a ser loteos formales. Hace unos días tuve que llevar el agua potable, el alcantarillado por esos lados, podemos pavimentar. Ahora, como decía Claudia, para poder recepcionar el loteo tiene que tener su urbanización completa. O sea, hay inundaciones, el agua, el alcantarillado, su espacio destinado a áreas verdes y de equipamiento, todo nuestro. Una vez que eso está hecho, se vuelve a presentar la carpeta para que sea aprobada y rezar que no tengamos un cambio legal que vaya a perjudicar.

Y ahí es donde, como decía Claudia, nos pasa que los loteos empiezan corriendo el cerco, porque entonces cruzamos la calle o cuando vamos a pavimentar, que la calle la tenemos que hacer de seis metros, pero resulta que nos pillamos en terreno con cinco metros, porque el vecino corrió el cerco y hay que empezar otra vez.

Concejala Sra. Estrella Quidel consulta ¿Usted sabe, solo como modo de poder obtener esa información, si ellos están en proceso de entrar o estar en este plano de urbanización?

El director de SECPLA Sr. Baier: Efectivamente, las villas del Retiro estamos con proyectos para el trabajo de las urbanizaciones. Están en el proceso todavía de sus proyectos. No es que estén con urbanización completa para poder optar a la regularización definitiva. Están en proyectos, si no recuerdo mal, de alcantarillado, creo que tenemos ahí algunos temas. Está el Retiro uno y Retiro dos, si no me equivoco.

La comisión acuerda proponer su aprobación formal al concejo.”

La concejala presidente(s) somete a votación la propuesta de DENOMINACIÓN DE NOMBRES PARA BNUP CORRESPONDIENTES A LAS VÍAS DEL LOTEJO IRREGULAR VILLA IRMA. Se aprueban, por unanimidad.

“El concejal presidente Sr Fredy Cartes agradece a los asistentes y siendo las 12:47 horas se da por concluida la reunión.

FREDY CARTES VALENZUELA

CONCEJAL PRESIDENTE COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y RURAL.
/smc.”

Informa el concejal Sr Alejandro Bizama:

“ACTA COMISION SEGURIDAD CIUDADANA

El viernes **28 de agosto de 2026**, siendo las 11.00 horas., se reúne la Comisión de Seguridad Ciudadana, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación **de los Concejales Sres. Fredy Cartes, Juan Necul y Alejandro Bizama** quien preside la comisión.

Participan, la **Administradora (s) Municipal y de la Dirección Jurídica Sra. Muriel Maturana;** el **Director de Seguridad Publica Sr. Richard Gutiérrez;** el **Director de Dideco Sr. Mauricio Tapia,** Funcionarios Municipales Sras. **Romina Llanos, Camila Castro, Camila Valenzuela** y los Sres. **Jaime Zamorano, Nicolás Quileñan, Paolo Prieto.**

Dirigentas de la Feria Pinto: Presidenta del Sindicato N°1 Sra. María Valenzuela; Sindicato Bandedjón 7 Sra. Jessica Castañeda; Sindicato “El Porvenir” Sra. Carolina Calfumán; Sindicato N°3 Sra. Amalia Luengo; Sindicato Los Fundadores Sra. Edelmira Gertner y el Sindicato Sol Poniente Bandedjón N°8 Sra. María Ramírez.

El **Presidente** saluda y agradece la participación de los concejales y del administrador municipal, el director de Seguridad Pública, el director de Desarrollo Comunitario y los equipos de profesionales que lo apoyan en esta oportunidad.

TABLA

- 1.- AUDIENCIA FERIA PINTO**
- 2. - TRASPASO PROYECTO AMZOMA**
- 3. - CIERRE DE PASAJES**
- 4. - ACTUALIZACION ORDENANZA CIERRE DE PASAJES**
- 5. - SOLICITUD VECINOS CANCHA EL BAJO. (se tratará en una mesa de trabajo)**

1.- AUDIENCIA FERIA PINTO.

La Sra. Carolina Calfumán en representación de seis sindicatos y cerca de mil locatarios, entregó un petitorio centrado en el comercio ilegal, la competencia desleal, la ocupación de veredas y calles, las incivildades y la falta de fiscalización sostenida. Cuestionó los resultados del plan “Mejor Feria Pinto”, anunciado con una inversión superior a \$1.800 millones y 30 inspectores, y solicitó información sobre el destino de los recursos, la dotación realmente operativa y sus horarios.

Entre las medidas solicitadas figuraron limitar el espacio ocupado por puestos informales, eliminar toldos y estructuras del sector Las Pulgas, fiscalizar cigarrillos de contrabando y réplicas, controlar camiones “nortinos”, ordenar Pinto Oriente con Balmaceda y establecer un horario de retiro del comercio informal entre las 07:00 y las 12:00 horas.

GUIÓN DE INTERVENCIÓN - COMISIÓN DE SEGURIDAD CONCEJO MUNICIPAL DE TEMUCO

Vocera: Carolina Calfuman

Representación: Sindicato El Porvenir - Feria Pinto (en representación de los 6 sindicatos vigentes)

1. INTRODUCCIÓN Y SALUDO INICIAL

¡Buenas tardes! Señor Presidente de la Comisión de Seguridad, Señores y Señoras Concejales, autoridades presentes y vecinos.

Mi nombre es Carolina Calfuman, dirigente del sindicato El Porvenir de la Feria Pinto. Hoy me dirijo a ustedes en representación de los demás dirigentes de los 6 sindicatos vigentes y de los casi mil locatarios y locatarias que día a día mantenemos viva la Feria Pinto, uno de los lugares más emblemáticos, tradicionales y queridos de Temuco.

NO VENIMOS A PEDIR FAVORES, NO VENIMOS A PEDIR PRIVILEGIOS.

Venimos a exigir algo mucho más simple: que se respeten las reglas para todos y que se cumpla lo que se prometió. Porque quienes estamos aquí, cumplimos con nuestras obligaciones: pagamos nuestros permisos municipales, comenzamos a cumplir con la ley tributaria especial para ferias libres —lo que significa que también pagamos nuestros impuestos—, contribuimos al desarrollo económico de la ciudad y trabajamos dignamente para llevar el sustento a nuestros hogares.

2. DIAGNÓSTICO Y REALIDAD DEL SECTOR

Durante años hemos participado en reuniones, mesas de trabajo y conversaciones con Seguridad Ciudadana, DIDECO y distintas autoridades municipales. Hemos asistido con respeto, hemos dialogado, firmado compromisos y esperado. Pero la realidad es que los acuerdos quedaron escritos en actas... mientras los problemas siguieron creciendo en la calle.

Hace un tiempo nos hablaron del plan "Mejor Feria Pinto". Nos dijeron que se invertirían más de \$1.800 millones y que llegarían 30 inspectores para ordenar y fiscalizar la feria. Lo escuchamos con esperanza. Pensamos que, por fin, habría una solución.

Pero hoy, como locatarios y dirigentes, tenemos que decirlo con mucha claridad y preocupación: seguimos igual, y la paciencia se está agotando. Nos estamos cansando de escuchar anuncios que no se traducen en soluciones concretas. ¿Dónde está esa inversión de los \$1.800 millones? Queremos saber cuánto dinero se ha gastado, en qué se ha gastado y, sobre todo, qué beneficio concreto ha llegado a quienes trabajamos legalmente en los bandejones.

¿Dónde están los 30 inspectores prometidos? Se anunció que habría funcionarios dedicados a la feria, pero ¿cuántos están trabajando realmente y en qué horarios? Porque todos los días vemos comercio ambulante ocupando los espacios y una calle que vuelve a quedar sin control.

Además, nos preguntamos: ¿por qué los operativos no duran? Llega un operativo, aparecen las autoridades, se toman fotografías y por unas horas parece que algo cambia. Pero después se van y todo vuelve a ser igual. Nosotros no necesitamos operativos para las redes sociales; necesitamos fiscalización permanente.

Señores concejales, el mismo alcalde Roberto Neira reconoció públicamente en los medios de comunicación la gravedad de lo que vivimos cuando presentó el plan de seguridad. Él mismo señaló en televisión que el comercio ambulante descontrolado perjudica gravemente el entorno de la Feria Pinto por tratarse de una competencia desleal, que esto hace que veamos mermadas nuestras ventas y que, por esa misma razón, nuestra Feria Pinto se está vaciando en su interior. Hay comerciantes que han tenido que cerrar y otros que siguen trabajando con pérdidas, mientras afuera se vende sin pagar permisos.

"Las palabras del propio municipio confirman lo que denunciemos a diario: hoy el comercio ilegal ocupa veredas y calles sin control. Quien paga sus permisos, paga sus impuestos y cumple la ley termina compitiendo en absoluta desigualdad."

noche en todo el perímetro de la feria, evitando procedimientos efímeros que solo buscan la foto para redes sociales.

5. Regulación de Horarios y Control a Camiones Nortinos:

- Solicitamos que el productor de la zona tenga un horario delimitado de ventas desde las 20:00 horas hasta las 07:00 de la mañana.
- Exigimos frenar la instalación desregulada de revendedores y camiones nortinos que hoy se apoderan sin control de la Calle Balmaceda, entre Calle Cruz y Basilio Urrutia.

6. Reordenamiento en Pinto Oriente con Balmaceda: Requerimos erradicar el comercio informal diurno ubicado en la esquina de Pinto Oriente con Balmaceda o reducir drásticamente su franja horaria.

7. Horario Acotado para el Comercio Informal: Exigimos fijar un horario estricto y de retiro obligatorio para el comercio informal de 07:00 AM a 12:00 del día. Esto es fundamental para que nuestros locatarios establecidos en los bandejones tengan el espacio y la oportunidad justa de vender sus productos durante el resto de la jornada.

4. PALABRAS DE CIERRE

Señor presidente, señoras y señores concejales: Hoy ustedes en esta comisión tienen la oportunidad de actuar y demostrar que en Temuco vale la pena hacer las cosas bien.

Defender la Feria Pinto no es defender solo a un grupo de comerciantes; es defender el trabajo honesto, el patrimonio de nuestra ciudad y el sustento de casi mil familias. Nosotros, como dirigentes y trabajadores de los 6 sindicatos, ya hemos cumplido con nuestra parte pagando nuestras patentes, nuestros impuestos y respetando las normas. Hoy es el turno del municipio...

Porque una ciudad que protege a quienes cumplen la ley, es una ciudad que se protege a sí misma.

La sensación entre nuestros locatarios y locatarias es de profunda frustración, porque pareciera que cumplir la ley dejó de tener valor en nuestra comuna. Queremos una Feria Pinto ordenada, segura y con oportunidades para todos, pero también queremos que se respete a quienes llevamos años trabajando dentro de los bandejones, pagando nuestros permisos y sosteniendo nuestras familias. Por eso hoy no venimos solamente a preguntar "¿qué pasó con el plan?"; venimos a pedir una respuesta concreta: ¿cuándo vamos a ver realmente los resultados del Plan "Mejor Feria Pinto"? Porque nosotros seguimos aquí, trabajando todos los días, y ya no podemos seguir esperando respuestas que nunca llegan.

3. PETITORIO Y DEMANDAS CONCRETAS

Para solucionar esta crisis no venimos solo a exponer dificultades; venimos a presentar exigencias concretas y urgentes que esta Comisión de Seguridad debe abordar de manera prioritaria:

- 1. Limitar el espacio del comercio ilegal:** Hoy los puestos informales e ilegales en la calle se extienden sin ningún descaro ocupando de 4 a 5 metros cada uno. Esto es insostenible y una burla para nosotros, cuando un puesto formal dentro de los bandejones mide apenas 2,50 metros. Exigimos poner un límite estricto y reducir el espacio que se toman en las veredas.
- 2. Erradicación de incivildades y escondites en el sector "Las Pulgas":** Exigimos eliminar de inmediato las pagodas y toldos informales instalados en el sector de las pulgas. Hoy estas estructuras sirven de escondite y guarida para ocultar y reducir artículos robados, generando focos de delincuencia que ahuyentan a los clientes y perjudican directamente al comercio establecido del Bandedjón 3.
- 3. Fiscalización al tráfico ilícito de cigarrillos y productos réplica:** Pedimos operativos reales y constantes contra el comercio ilegal de cigarrillos de contrabando y la venta de productos no originales o réplicas que se ofrecen a vista y paciencia de todos.
- 4. Fiscalización Integral Permanente:** Exigimos presencia constante y efectiva de inspectores municipales y Carabineros, con controles tanto de día como de

Confiamos en que esta sesión no quede solo en un acta más, sino que marque el inicio de decisiones, cuentas claras sobre la inversión prometida y fiscalizaciones concretas e ininterrumpidas en la calle. La Feria Pinto y sus familias ya no pueden esperar más.

Muchas gracias.

Carolina Calfuman

Vocera y Dirigente - Sindicato El Porvenir

En representación de los Sindicatos de la Feria Pinto de Temuco



PINTO ORIENTE





REVENDEDORES Y NORTEÑOS





MICROBASURALES



PLAN “MEJOR FERIA PINTO”



Municipalidad de Temuco
16 ene. 2025 •

¡La Feria Pinto de Temuco se renueva con el Plan “Mejor Feria Pinto”! Con una inversión de \$1.800 millones, el proyecto tiene como objetivo mejorar la seguridad, la infraestructura y el entorno de este icónico espacio de comercio, turismo y cultura.

Entre las principales medidas, destacan la incorporación de 30 funcionarios de seguridad, 104 cámaras y 105 botones de pánico. Además, se realizarán mejoras urbanísticas como ciclovías, renovación de veredas y rehabilitación de fachadas históricas.

La Dirigenta Sra. Carolina Calfumán en representación de seis sindicatos y cerca de mil locatarios, entregó un petitorio centrado en el comercio ilegal, la competencia desleal, la ocupación de veredas y calles, las incivildades y la falta de fiscalización sostenida.

Cuestiona los resultados del plan “Mejor Feria Pinto”, anunciado con una inversión superior a \$1.800 millones y 30 inspectores, y solicitó información sobre el destino de los recursos, la dotación realmente operativa y sus horarios.

Entre las medidas solicitadas figuraron limitar el espacio ocupado por puestos informales, eliminar toldos y estructuras del sector Las Pulgas, fiscalizar cigarrillos de contrabando y réplicas, controlar camiones “nortinos”, ordenar Pinto Oriente con Balmaceda y establecer un horario de retiro del comercio informal entre las 07:00 y las 12:00 horas

El Presidente expresa su posición respecto a la presentación de los dirigentes de la Feria Pinto.

Valora el documento presentado es fundamental porque materializa las demandas de forma clara y concreta, evitando así dispersión en argumentos personales. Cree que aquí en responsabilidades compartidas entre La DIDECO y Seguridad Pública y son los actores claves para responder los planteamientos presentados.

Comenta que hay dos pilares fundamentales del problema: Los 1.800 millones prometidos inversión que fue autorizada por el concejo municipal en buena fe. Y los 30 funcionarios comprometidos, personal que debería estar garantizado para las labores de fiscalización.

Hay un sentimiento predominante entre los locatarios y es la profunda frustración, lo cual se resume y sintetiza todos los problemas expresados en el documento

El Director de DIDECO informa que se invirtieron aproximadamente \$120 millones en guardias durante tres meses dentro de los bandejones, experiencia que fue evaluada junto con los sindicatos y posteriormente retirada.

Indica que se proyecta una nueva licitación para guardias tácticos, con otro perfil y preparación. Señaló que la feria abarca cuatro hectáreas y que la competencia de DIDECO se concentra en materias de ordenamiento, horarios y comercio formal dentro de los bandejones; las labores de seguridad y control del espacio público exterior requieren coordinación con las policías.

El Director de Seguridad señala que Seguridad Pública ha incrementado los decomisos de mercancías desde 4.497 kilos en el primer semestre de 2025 a más de 18.000 kilos en el primer semestre de 2026, y que los detenidos flagrantes aumentaron un 78,3 %.

Explica que los operativos masivos en Feria Pinto dependen de Carabineros, tanto por atribuciones legales como por riesgos asociados a la configuración física del sector.

Destaca que el nuevo Comité de Coordinación Operativa, presidido por el alcalde e integrado por Seguridad Pública, Carabineros, PDI y Fiscalía, permitiría convocar y coordinar acciones operativas con mayor respaldo legal.

El Presidente. La principal conclusión es que existe una demanda urgente de los sindicatos de la Feria Pinto para obtener medidas efectivas antes de Fiestas Patrias, mientras que la administración reconoció limitaciones operativas y legales, pero comprometió una mayor focalización de recursos y la gestión de acciones con las policías.

Agradece a las Dirigentas su disposición y tiempo. Y por último dice que solidariza con los dirigentes al reconocer que sus demandas se basan en promesas incumplidas y expectativas legítimas, tomando responsabilidad como concejal para presionar por soluciones concretas y solicitará respuestas formales y específicas para cada punto del petitorio, con especial urgencia respecto de las medidas previas a Fiestas Patrias.

Compromisos operativos para Fiestas Patrias y seguimiento del petitorio

2. - TRASPASO PROYECTO AMZOMA.

Hace la Presentación el **Director Sr. Richard Gutiérrez** en relación al proceso de término parcial y gradual del proyecto de Seguridad AMZOMA tras la vigencia de la Ley 21.802. Seguridad Municipal.





1. Implementación de la ley 21.802 Seguridad Municipal

Fortalecer el rol preventivo de las municipalidades	Institucionalizar y profesionalizar la función de seguridad municipal	Proteger a las y los funcionarios municipales de seguridad con agravante penal ante agresiones
Robustecer la institucionalidad de colaboración y coordinación	Regular el uso de tecnologías de prevención y persecución del delito	Normar labores preventivas y coadyuvantes del apoyo a las policías

Nuevas formas de contratación

Posibilidad de contratar personal de seguridad bajo **Código del Trabajo**, permitiendo dotaciones con mayor continuidad y profesionalización.



Situación actual: Proyecto de Seguridad Municipal

Recursos humanos

	Administrativos	Operativos
Cantidad	11	81
Funciones generales	• Jefe del proyecto • Abogada • Jefe operativo • Auxiliar de servicios • 5 administrativos • 2 analistas	• 7 ciclo patrulleros • 9 moto patrulleros • 39 fiscalizadores • 2 coordinadores • 19 patrulleros • 5 despachadores

Situación actual: Proyecto de Seguridad Municipal

Infraestructura

Propiedad	Empresa	Monto	Vigencia	Gestión
Casa Lagos	Inversiones y Asesorías SPA	74 UF mensual	31/12/2026	Gestionar continuidad.
Oficina Prat	Inmobiliaria Juan José Siles LTDA	35 UF mensual	22/10/2028 Se debe dar aviso con 60 días para el término.	Notificar término.

Situación actual: Proyecto de Seguridad Municipal

Bienes y recursos operativos

Item	Empresa	Monto	Vigencia	Gestión
Vehículos	Inversiones OSMAR SPA	31 UF+ IVA	31/08/2026 Sin renovación	Trato directo de dos meses del servicio para cubrir el término del proceso de licitación
Combustible	COPEC SA	Sujeto al valor de carga.	No tiene	Extensión para pago de combustible de motocicletas
Internet	PACIFICO CABLE SPA	Monto variable	21/12/2026	Se debe notificar con 15 días de anticipación del término del servicio
Plataforma digital	TALANA SPA	\$210.000 mensual	Suscripción mensual	No renovar suscripción
Plataforma digital	NUBOX	\$174.475 mensual	Suscripción mensual	No renovar suscripción
Plataforma de despacho	VIPER SPA	1.120 USD	31/12/2026	Generar proceso público.
Telefonía	CLARO SPA	\$1.347.457	31/12/2026	Dar aviso de término de contrato
Bienes del proyecto	No aplica	No aplica	31/12/2026	Donación al municipio



Situación actual: Proyecto de Seguridad Municipal

Infraestructura

Propiedad	Empresa	Monto	Vigencia	Gestión
Casa Lagos	Inversiones y Asesorías SPA	74 UF mensual	31/12/2026	Gestionar continuidad.
Oficina Prat	Inmobiliaria Juan José Siles LTDA	35 UF mensual	22/10/2028 Se debe dar aviso con 60 días para el término.	Notificar término.

Situación actual: Proyecto de Seguridad Municipal

Bienes y recursos operativos

Ítem	Empresa	Monto	Vigencia	Gestión
Vehículos	Inversiones OSMAR SPA	31 UF+ IVA	31/08/2026 Sin renovación	Trato directo de dos meses del servicio para cubrir el término del proceso de licitación
Combustible	COPEC SA	Sujeto al valor de carga.	No tiene	Extensión para pago de combustible de motocicletas
Internet	PACIFICO CABLE SPA	Monto variable	21/12/2026	Se debe notificar con 15 días de anticipación del término del servicio
Plataforma digital	TALANA SPA	\$210.000 mensual	Suscripción mensual	No renovar suscripción
Plataforma digital	NUBOX	\$174.475 mensual	Suscripción mensual	No renovar suscripción
Plataforma de despacho	VIPER SPA	1.120 USD	31/12/2026	Generar proceso público.
Telefonía	CLARO SPA	\$1.347.457	31/12/2026	Dar aviso de término de contrato
Bienes del proyecto	No aplica	No aplica	31/12/2026	Donación al municipio



Situación actual: Proyecto de Seguridad Municipal

Estado de licitaciones AMZOMA

ITEM	PROVEEDOR	ESTADO
Adquisición de equipos de Comunicación Inalámbrica	Sociedad Le Mans Limitada	Ejecutado
Consultora de Gestión Operativa y Administrativa	KURSAL SPA	En ejecución
Tótems de seguridad	TecServ	En ejecución

En Resumen. La municipalidad continuará el proceso de término gradual del proyecto Seguridad SOMA y evaluará la contratación municipal del personal operativo que cumpla los requisitos legales, debido a la entrada en vigencia de la Ley 21.802;

Como siguiente paso, Gestión de Personas revisará perfiles, antecedentes y condiciones de contratación.

Se decidió mantener temporalmente la dependencia de Casa Lagos para el personal operativo, debido a que se requiere continuidad funcional durante la transición; Y como siguiente paso, la Dirección de Obras Municipales evaluará técnicamente alternativas para una sede centralizada de Seguridad Pública.

El Presidente solicita un inventario detallado de los bienes que Seguridad AMZOMA donará a la municipalidad, con el fin de asegurar trazabilidad y evitar dudas sobre el traspaso; como siguiente paso, la municipalidad cotejará el inventario remitido por la asociación antes de formalizar la donación.”

“3. - CIERRE DE PASAJES

Hace la presentación **el Sr. Nicolás Quileñan.**
La comunidad subsanó las observaciones técnicas y obtuvo informes favorables de los organismos competentes de Carabineros, Bomberos, Tránsito y Obras.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



MUNICIPIO CIUDADANO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN CIERRE DE PASAJE ANDORRA

MUNICIPIO CIUDADANO

Temuco, Agosto 2026

Pasaje Andorra

- Pasaje ubicado en el sector Poniente de la comuna de Temuco. Esta solicitud busca beneficiar a 11 familias que habitan al interior de este, el cual cuenta con una entrada y salida única.
- La solicitud de los vecinos se justifica en base a diversos hechos de incivildades y delitos de los cuales indican han sido victimas durante el transcurso del tiempo

- La solicitud ingresa el día 12 de mayo 2026 con número de providencia 3711, a través de la oficina de partes dirigida al señor alcalde.
- Secretaría Municipal oficia según lo establecido por normativa a la Dirección de Obras Municipales, Dirección de Tránsito, Carabineros y Bomberos
- La solicitud presentada, cuenta con los informes de factibilidad positivos, por parte de los cuerpos colegiados antes mencionados, según lo establecido en la ordenanza municipal N°006 de fecha 18 de noviembre del año 2022.



***Analizada la Propuesta se propone para su aprobación formal.”**

La concejala presidente(s) somete a votación la solicitud de cierre del Pasaje “Andorra” del sector poniente de Temuco. Se aprueba, por unanimidad.

“4. - ACTUALIZACION ORDENANZA CIERRE DE PASAJES

Hace la presentación el **Sr. Nicolás Quileñan**.

Se propone ampliar la propuesta de actualización de la ordenanza de cierre de pasajes, incorporando una definición normativa de “cuadra”, posibles horarios de funcionamiento y plazos para ejecutar los cierres autorizados.

MODIFICACIÓN ORDENANZA N.º 006/2022

Cierre de pasajes y medidas de control de acceso

La Ordenanza Municipal N.º 006, de 18 de noviembre de 2022, regula el cierre y la implementación de medidas de control de acceso en calles y pasajes de la comuna.

En su aplicación práctica se ha advertido la necesidad de **precisar el concepto de “cuadra”**, con el objeto de:

- Evitar interpretaciones divergentes en las asesorías a organizaciones vecinales.
- Uniformar los criterios utilizados en la revisión de antecedentes.
- Otorgar mayor certeza a los solicitantes y unidades municipales intervinientes.

Incorporar expresamente la definición de “cuadra” establecida por la OGUC:

“Cuadra: costado de una manzana medido entre líneas oficiales de vías vehiculares continuas.”

El Dictamen N.º E5108, de 13 de enero de 2025, de la Contraloría General de la República, determinó que esta definición resulta plenamente aplicable a las solicitudes de medidas de control de acceso y que **no corresponde establecer una longitud determinada en metros**.

Objetivo: adecuar y precisar la Ordenanza N.º 006/2022, otorgando un **criterio jurídico y técnico uniforme** para su aplicación

El Presidente. Señala que la actualización de la ordenanza de cierre de pasajes debe incluir múltiples mejoras administrativas, no solo correcciones técnicas.

Propone incorporar dos o tres criterios adicionales más allá del concepto “cuadra” incluir potencialmente: Establecimiento de plazos de ejecución para los cierres autorizados y definición de horarios para las medidas de control de acceso.

Sugiere que una vez concordados esos cambios con los vistos buenos de Jurídico, la ordenanza actualizada pasaría directamente al concejo sin volver a la comisión agilizando así su proceso.”

La concejala presidente(s) somete a votación la Modificación de la Ordenanza N°006 del 2022 de Cierre de pasajes en la materia descrita precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

“Agradece a todos los participantes a esta comisión. Finaliza a las 12.25 horas

Atentamente.

ALEJANDRO BIZAMA TIZNADO
PDTE. (s) COMIS. DE SEGURIDAD CIUDADANA

/jcs”

Concejal Sr Necul: Presidenta, tengo una consulta. Hace un tiempo atrás el alcalde hizo el lanzamiento de una inversión de mil ochocientos millones de pesos en la Feria Pinto y me gustaría saber si se realizó esa inversión. Si existe la posibilidad. El plan Feria Pinto.

¿Por qué pregunto? Porque ese día los sindicatos que estaban presentes me decían que no estaban funcionando las cámaras de seguridad. Y la pregunta mía es por qué no están funcionando si hace poco se hizo la inversión.

Y también el otro inconveniente que había, que los módulos se goteaban constantemente, había mucha lluvia. Yo creo que es un punto muy importante. Yo sé que se va a hacer un nuevo proyecto en un corto o mediano plazo, pero igual es importante que nosotros estemos ahí en terreno viendo estas dificultades que tienen los feriantes. Ellos trabajan duro día a día, son personas emprendedoras que trabajan para salir adelante. Esa es la pregunta, presidenta.

Concejal Sr Bizama: Presidenta. Ese día se dieron algunas luces, pero como no estaba claro, porque hablaba Dideco, hablaba Seguridad Pública y hablaba la Administración, le pedimos que respondan esto formalmente dentro del plazo legal para que todos tengamos, primero, lo que plantean ellas en cuanto al petitorio de seis puntos y lo que señala Juan en cuanto a este “Mejor Feria Pinto”, que no hay claridad de respuesta. Entonces, solo insistir en o, reafirmar lo que plantea Juan, que se hizo la solicitud de respuesta formal de la carta y del plan Mejor Feria Pinto.

Concejal Sr Necul: Está bien. Sería importante igual, colega, bueno, no dio lectura a la intervención que realicé ese día y la, las consultas pertinentes, sería importante que se hubiera dado lectura.

Concejal Sr Bizama: Sí lo dijo. Leí que se pidió explicar el destino de los mil ochocientos millones de la mejor Feria Pinto.

Administrador Municipal: Estimado concejal, en el contexto de las dos actas que se leyeron en virtud de la Feria Pinto, lo primero tiene que ver con generar un proyecto para la remodelación y conservación y mantención completa de la Feria Pinto. De los bandejones uno, dos, tres, siete, porque el bandejón seis está considerado en el eje proyecto de Balmaceda. Y por eso lo estábamos conversando también con la presidenta Micaela Becker, es que existe la voluntad del Gobierno Regional de financiar un proyecto para su ejecución. Pero para eso nosotros vamos a levantar un RS para sacar el diseño, postular al Gobierno Regional para su financiamiento, generar el proyecto y posterior RS para su ejecución. Y estos plazos más o menos tiene. Vimos con los dirigentes, que es un proceso medianamente largo, un proyecto que dura cinco o seis años en ejecución final. Pero la idea es partir con esta iniciativa.

Y segundo, en virtud de los mil ochocientos o del plan Feria Pinto, es que en ese contexto donde Seguridad Pública y las otras direcciones van a plasmar en esta presentación y en esta respuesta en cuál han sido los avances de ese plan. Porque no necesariamente son los mil ochocientos millones de pesos o los dos mil o lo que sean, en una primera instancia. Son proyectos que algunos tienen una etapa de corto plazo, otras que son de planificación y otras a más largo plazo, por ejemplo, el diseño de Balmaceda. Y en eso está trabajando en el equipo para poder responderlo también a la comisión y a los dirigentes.

La concejala presidente(s) Srta. Becker: El administrador quiere hacer un punto de un acontecimiento que surgió hoy día.

El administrador municipal Sr Toro: Estimados concejales y presidenta, estamos comunicación con el alcalde y me solicita a poner en votación una moción para hacer una carta de repudio a la amenaza que ha recibido el alcalde de San Bernardo don Christopher White, y obviamente, y en apoyo del proceso que está avanzando de la erradicación de la delincuencia, seguridad, prevención, etcétera. Por lo tanto, la idea es poner una votación para, si es posible, hacer un acto de solidaridad como Consejo Municipal al alcalde de San Bernardo por las amenazas de muerte que ha recibido. No sé si todos saben.

Concejal Sr Bizama: No administrador, yo creo que sería bueno que le pueda dar contexto. ¿Qué vamos a hacer y por qué lo vamos a hacer?

El administrador municipal Sr Toro: hoy día salió la noticia, incluso por el Ministerio de Seguridad, que el alcalde de San Bernardo ha estado haciendo fiscalizaciones en casas narcos, y a lo menos lo que se insinúa y está ratificado por el Ministerio de Seguridad, es que habría recibido amenazas de muerte y planificado, antes del 18 de septiembre, un atentado contra el alcalde, y eso está hoy día ya en el ámbito público,

la prensa lo ha seguido y, el alcalde propone que hagamos una moción, una carta de apoyo como Consejo Municipal de Temuco, al trabajo que está haciendo el alcalde y repudiar cualquier amenaza o planificación de asesinato a una autoridad o a un ciudadano que está aportando a la seguridad y prevención de la comuna.

La concejala presidente(s) Srta. Becker: Sí, creo que es súper importante que como Consejo Municipal nos manifestemos. Esto no puede estar ocurriendo en nuestro país. Inteligencia no puede tener información hoy día de que a un alcalde lo pueden asesinar por estar contribuyendo y haciendo las cosas contra la delincuencia de nuestro país y sobre todo de su comuna. Tenemos que repudiar cien por ciento lo que está pasando en nuestro país, porque no es que estemos hablando de otros países que ya han asesinado a candidatos, etcétera. Hoy día lo estamos viendo aquí en nuestro país y yo creo que eso no lo podemos aceptar. Así que, la petición que nos hace el alcalde la tenemos que llevar a votación, administrador.

El administrador municipal Sr Toro: Es una moción de apoyo al alcalde con declaración pública del Consejo Municipal.

También hay que mencionar que el alcalde de San Bernardo en este minuto, al saber esta información, se sintió mal, está internado en un centro asistencial en este minuto, o hace una hora atrás cuando yo leí el comunicado.

La concejala presidente(s) Srta. Becker somete a votación la moción de enviar una carta de apoyo y solidaridad al alcalde de San Bernardo Christopher White y a su Consejo Municipal, con motivo de amenazas de que ha sido víctima. Se aprueba, por unanimidad.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay para esta sesión.

7. VARIOS

Concejal Sr Fredy Cartes:

Presidenta, para el día de hoy no tengo puntos varios. Fueron todas las consultas contestadas por correo. Gracias.

Concejal Sr Bruno Hauenstein.

Gracias, presidenta. primero que todo, quiero solicitar al estimado director de Medio Ambiente aseo y ornato, si pueden revisar y una limpieza a las ciclovías, que he recibido varios avisos, llamadas de deportistas, ciclistas, sobre todo en el sector de la

Isla Cautín, para las bicicletas, las pisteras, las media pistas que tienen tubulares, semi tubulares, que se pinchan con facilidad.

Después quiero felicitar a la DIDECO, al director acá y al equipo de él por la excelente jornada que se vivió ayer en el Dreams con los dirigentes de las distintas ferias fijas, itinerantes, estacionales. Muy buena actividad.

Y quiero saludar en especial a nuestro colega, que se encuentra enfermo. El otro día tuve la suerte de encontrarme con don Pedrito Greve. Me gustó verlo. Me, alegró el alma, así que un saludo grande para él y para don Marcelo Collinao, jefe de finanzas también, que tengo entendido mañana vuelve a sus funciones don Marcelo, así que ojalá que ande todo muy bien

Quisiera consultar por el estado de los centros comunitarios, presidenta, tanto los dependientes de personas mayores como de la DIDECO. Me gustaría saber cómo está el estado de las herramientas de emergencia, si es que están todos con los extintores, los DEA debidamente señalizados. Porque, eh, usted sabe que estos, eh, los extintores y todas estas cosas vencen. Entonces, para le peguen una revisada, por favor, y nos avisen.

También, el fin de semana a varios de los concejales nos etiquetaron en algunos videos por el estadio Germán Becker, específicamente unas goteras que había y, el ascensor se encuentra en mal estado hace harto tiempo. Entonces, quiero consultar cómo está eso y cuándo va a volver a estar en funcionamiento, sobre todo por hartas actividades que se hacen en el VIP del estadio y para las personas con movilidad reducida.

Y, algo más, también el DIDECO, la actividad que se hizo la semana pasada también con los dirigentes comunales, que ahí no pude estar, pero también me dijeron que había estado muy bonito.

Y por último felicitar al DAEM por la actividad de fiestas patrias que se realizó hoy día en la mañana acá afuera del edificio consistorial. Me contaron que estuvo muy bonita y eso se agradece, el espíritu patrio del primero de septiembre, presidenta. Muchas gracias.

La concejala presidente(s) Srta. Becker: Muchas gracias, concejal. Antes de que continúe Juan Necul le solicitamos al secretario municipal que la votación que tuvimos recién de la carta se pudiera gestionar mañana como lo solicita el alcalde y el administrador.

Concejal Sr Juan Necul:

Muchas gracias, estimada Micaela. Estamos de vuelta. Muchas gracias por la preocupación a la administración, en especial a Micaela. Me llamaba casi todos los

días, me mandaba un mensaje, así que ya estamos operativos al cien por ciento para trabajar por nuestro Temuco querido con fuerza y con ganas.

Tengo alguna solicitud en el sector de Labranza, estimada Micaela, en Avenida El Bosque, Villa Los Jardines. En ese sector, estimado Sr Toro, falta ripio debido al temporal, a las grandes lluvias. Si existe la posibilidad de que puedan llevar ripio. Lo solicita la presidenta señora Isabel Poveda.

Y tenemos otro inconveniente. El día de ayer hubo una carrera clandestina en el sector de Labranza, y pasaron a llevar un poste y está en riesgo que se pueda caer. Si existe la posibilidad también que puedan comunicarse con la empresa dueña del poste. Esto queda en la intersección de calle Las Azaleas con los Copihues. Sería importante, quizás a futuro podamos tener un espacio para que estos jóvenes puedan realizar sus carreras en orden.

También aprovechar en enviarle un saludo a las vecinas y vecinos que también me llamaron por teléfono cuando estuve enfermo, que en estos momentos están conectados acá a través de las redes sociales. Muchas gracias.

La concejala presidente(s) Srta. Becker: Muchas gracias, concejal. Y sí, la verdad es que estamos contentos de que esté de vuelta aquí en el consejo.

Concejal Sr Esteban Barriga:

Muchas gracias, presidenta. Lo primero es que quiero mostrar unas fotitos para que las veamos ahí, que quiero solicitar. Esta es la gruta de la Virgen del Cerro Ñielol. Esta es la gruta que tiene historia, que nosotros conocemos, y este es el estado que está la gruta del cerro Ñielol, donde todos tenemos historia, las familias iban, compartían, íbamos a compartir la Iglesia. En las bajadas, mire administrador, tiene todo malo en la orilla donde están las placas de mármol. cosas que fue colocando la gente y es parte de la historia de Temuco. Entonces está así de botado y detrás de eso está lleno de basura. Yo le pido estimado administrador, que con este trabajo maravilloso que se está haciendo con la Iglesia podamos también responder quizás a esto que es más de la Iglesia, es de Temuco entero.

Quiero pedir, mire don Mario Jorquera, lo que hemos pedido. Temuco con las pintadas de fachadas de doscientas treinta y seis fachadas entre iglesias, edificios patrimoniales del centro.

Administrador Municipal Sr Toro: No, en el centro de Temuco, porque se diferencia entre el polígono total versus las veinte y fracción de las fachadas patrimoniales.

Concejal Sr Barriga: Y, entre medio de eso hay iglesias que son patrimonio histórico. ¿Sabe qué? La única iglesia que queda fuera de ese circuito y que yo lamento que los sociólogos que hicieron ese programa viendo la única iglesia que es patrimonio y se

nos queda afuera es la Perpetuo Socorro. Cien años. No se va a pintar, no se le va a hacer ningún arreglo. Lo dijo el concejal Jorquera y lo vuelvo a repetir yo y ojalá que lo repitamos muchos. Esa iglesia tiene un reloj maravilloso que no funciona. Necesitamos algún empresario, alguien que nos apoye. Y esa es la única iglesia que queda fuera del perímetro y que es patrimonial. Es una excepción, pero, yo creo que es injusta, porque gracias a esa iglesia se crearon las Madres Marianas, gracias a esa iglesia se logró el desarrollo, se les dio las gotas de leche a muchas personas que tenían hambre en Pueblo Nuevo y Santa Rosa o el sector Quinta Pomona o Matanza de ese tiempo

La concejala presidente(s) somete a votación extender la sesión por media hora. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Barriga: Y solo para terminar, quiero solicitar, nosotros teníamos un proyecto de arreglar las veredas alrededor del hospital y que fue hace como cuatro años, donde dos cosas se iban a arreglar: las veredas del consultorio Amanecer y del hospital de Temuco. Ese proyecto se ejecutó y, luego quiero saber, ¿vamos a tener un proyecto que ponga lo que le falta a la plaza del hospital, a la plaza Dagoberto Godoy? Porque la verdad es que lo vengo diciendo, los autos se estacionan sobre la plaza. Desde el estallido social se perdió un octavo de esa plaza y no la hemos repuesto. Yo le pido de nuevo, administrador, que esa plaza sea puesta en algún punto.

Y, lo último que quiero pedir es que ya que el alcalde ha dicho hartó del proyecto del río Cautín, yo le quisiera solicitar si es que se puede retirar los aromos del río Cautín, que están en la orilla desde el puente Tren Tren-Kay Kay hasta el balneario Los Pinos, que es un árbol que nos da muchos problemas. Pero podamos plantar en las orillas los árboles que existían, esos aromos no nos sirven de nada, y es poder colocar los temus, los quillayes, y eso era un bosque de boldo. Camino a los ciento cincuenta años, quizás cambiamos esos árboles que no tienen que ver por nosotros, que son una plaga, y ponemos estos otros árboles. Muchas gracias por el tiempo.

Administrador Municipal Sr Toro: concejal, respecto al proyecto que dice usted del Hospital y del CESFAM Amanecer, nosotros hicimos un diseño en que no solo abarca el hospital y el CESFAM Amanecer, abarca todos los perímetros de los centros asistenciales que dependen de la Municipalidad de Temuco más el Hospital Regional. Ese proyecto está finalizado en su diseño, está ingresado a Desarrollo Social para su obtención de RS para ejecución y buscar financiamiento. Fue un proyecto hace dos años y la idea es que tenga el perímetro, sus veredas y la que enfrentan de forma especial para adultos mayores, mobiliario urbano atingente, rampa de discapacidad. Eso se está postulando en este momento, concejal.

Y respecto a la Iglesia Perpetuo Socorro, compartiendo su moción, incluso la del concejal don Mario Jorquera, No es que se haya hecho un estudio de las iglesias

patrimoniales, lo que se postuló fue el programa Revive con el polígono, todas las iglesias y fachadas patrimoniales que están dentro del polígono que el Revive financia.

Por eso no es que nosotros podamos hacer una excepción, son las reglas que fija la SUBDERE. Más adelante tendremos que ver si es posible financiar otro tipo de proyecto fuera del perímetro.

Concejal Sr Barriga: Gracias por considerarlo, administrador.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Gracias, presidenta. Quiero en primer término, hacer un cierre de felicitaciones de los equipos municipales que enfrentaron de extraordinaria manera los diferentes frentes de mal tiempo que tuvimos. Espero que sea la última, porque ya estábamos nuevamente este fin de semana pasado con situaciones similares.

Y también tenemos que hacer una reflexión profunda de qué ciudad estamos construyendo y cómo la estamos construyendo, porque se mantienen algunos espacios de colapso, particularmente con el agua, que entiendo eso debiera haberse solucionado y no es el caso. Entonces, bien por los equipos municipales de todo nivel que estuvieron participando. Ahora hay que abocarse para la sequía y los incendios del verano. Qué absurdo.

Lo segundo, felicitar al administrador municipal, que en nombre del alcalde logró destrabar un paro que sonaba mal. El no retiro de los residuos sólidos domiciliarios, comúnmente la basura nuestra, un día ya supone de verdad un colapso, incluso emocional para muchos “¿Qué hago con la basura? ¿Dónde la dejo?” Y no la pueden guardar. Bueno, en veinticuatro horas esto fue resuelto. Y, bien administrador, bien Ricardo, creo que nos tuviste informados, estuvimos al tanto de lo que estaba pasando y hubo una buena resolución. Creo que, que hay que reconocer en este sentido lo que fue esa situación, un problema entre privados. Y, por otra parte, da esto una segunda línea para el equipo de administración, Henry, que tiene que ver con que nosotros estamos cumpliendo con la normativa, con los procesos de las comisiones técnicas, que estamos cumpliendo con la normativa de Contraloría, que estamos en definitiva demostrando que nuestros procesos son transparentes y que sobre eso, estamos cumpliendo. Otra cosa es la gestión que la empresa o el adjudicatario pueda hacer con los trabajadores, pero me parece una buena señal que hayamos resuelto políticamente destrabar este pseudo conflicto y administrativamente no tengamos problema hoy día frente a la adjudicación de esta nueva licitación que partió hoy día, entiendo, primero de septiembre.

Septiembre es un mes de dulce y agraz, y para quienes recordamos el mes de septiembre como el quiebre institucional que dio Chile, yo sugeriría, presidente, como una petición particular, que en nuestro city tour tengamos un recorrido de la

memoria. Y lo tenemos. Hoy día tenemos el parque Isla Cautín en el Memorial. Tenemos el parque por la Paz en calle Balmaceda. Y hoy día tenemos un sitio de memoria reconocido hace poco, que es el sitio de memoria de Miraflores siete dos cuatro. Tengo una solicitud formal que voy a enviar por correo, pero quería anticiparlo por esta vía para que sea tomada en consideración por parte de la administración y del secretario municipal para efectos de los Pendientes.

Chile venía creciendo al 2.5 en enero-diciembre del 2025. El desempleo estaba en torno al 8.2. Hoy día cae el IMACEC -1.5. El desempleo está sobre 9.5. La pregunta es: ¿Chile se cae a pedazos? Y, ¿cuándo se cae a pedazos? Ese es el punto. Resignación, desesperanza, frustración, tristeza. No hemos sentido en estos seis meses ninguna invitación con esperanza a un desafío mayor. Todo es echarle la culpa a alguien y todo el santo día dando explicaciones. ¿Dónde está la invitación a soñar? ¿Dónde está la tierra prometida para seguir a este hombre o a este líder o a este proyecto? Al contrario, hay que sufrir, pero sufren los más pobres, los más vulnerables. Y algún grupo de amigos le hago un aviso tributario. ¿Y por qué hago este contexto, presidente, presidenta y administrador? Ayer tuvimos un tremendo encuentro con organizaciones asociadas a la UDEL, feriantes y emprendedores.

Pues bien, lo que yo solicito ahora, presidenta, y obviamente al administrador como representante del alcalde, es que finalmente la UDEL se convierta efectivamente en una oficina, una unidad de gestión y acompañamiento integral. Que realmente tengamos una unidad de desarrollo económico local. Frente a lo que hoy día significa la ausencia total de un apoyo para estas personas con alto desempleo, con alta tasa de informalidad, que seamos nosotros el municipio quien encamine a nuestros emprendedores. Una y dos, acompañemos a los contribuyentes. Me he encontrado con tres o cuatro personas: “he pasado toda la mañana sacando números. Servicio de salud, rentas y patentes, la DOM, que otra vuelta a la muni, que tengo listos los certificados que he pedido, que le falta uno”. En esos casos yo defiendo al equipo municipal. No es nuestra culpa, es la normativa.

Y aquí hay que hablar con los parlamentarios y nosotros tener una actitud pro contribuyente, más flexible. Hay otros municipios que también me lo referencian, que tienen muy buenas prácticas respecto de la celeridad y la rapidez con que tramitan ciertas cosas.

Entonces, presidenta y administrador, tengamos de aquí a la discusión presupuestaria de noviembre una reformulación de lo potente que es la UDEL hoy día. Imagínate cuánto más podríamos hacer si efectivamente lo dotamos de dientes y garras a esta unidad de desarrollo económico local. Felicidades por lo de ayer y tenemos mucho más por avanzar. Gracias, presidente.

Concejal Sr Mario Jorquera.

Presidenta, en calidad de miembro del Consejo Comunal de Seguridad Pública me interesa comentar algunos preceptos de la ley, la modificación de la ley 18.695, por la ley 21.802, que adecúa algunas situaciones al Consejo de Seguridad Comunal. Y las principales adecuaciones dicen relación con la integración del consejo, funcionamiento y sesiones de este mismo consejo, asistencia y organización interna, seguimiento de algunos compromisos, comité de coordinación operativa y el Plan Comunal de Seguridad Pública. Todo esto enmarcado dentro de la seguridad pública.

Sabemos que es una necesidad y es una carencia, como dicen todos los ciudadanos, todos los vecinos, la seguridad pública. Y esta ley, la 21.802, que viene a modificar algunos preceptos de la Ley Orgánica de Municipalidades. Por ejemplo, dentro de las cosas de importancia, es que tiene que asistir en forma obligatoria el SEREMI de Seguridad Pública, aquí en Temuco. Se mantiene la situación de los dos concejales. Habemos dos concejales que representamos al municipio y al Consejo Municipal. Hoy día lo está haciendo el colega Bizama en representación de Claudia Peñailillo que es la presidenta de la comisión de Seguridad. Y en mi caso, que fue elegido por todos mis colegas. También, que habrá dos representantes del COSOC y el SENDA. Los nuevos integrantes permanentes, ¿por qué es conveniente la unión comunal? Llamamos a participar aquí a algún juzgado de policía local, que no estaba considerado. Y también llamamos a participar en forma permanente al director provincial de Educación, que en este caso es Cautín Norte, con alguna integración facultativa de parte de la misma, del mismo consejo, que pueden ser, en calidad de invitados, otros miembros también, por supuesto, de la administración pública.

Lo importante de esto es que las reuniones eran en forma mensual. Ahora van a ser trimestral, pero va a haber un Consejo más acotado que va a llevar todas las atribuciones directamente. La asistencia existía la alternativa que fuera online. Ahora tiene que ser presencial, todos los consejeros tienen que tener una presencia en este consejo por lo menos cada tres meses. Eso va a significar que el mismo consejo tiene que entregar todas las asistencias a aquellas personas, aquellos jefes superiores, en el caso de los concejales, directamente al alcalde. Bueno, son algunas situaciones de importancia que sin lugar a duda que nosotros tenemos que tener presente con la modificación de la 18.695.

Y lo otro, muy corto, es relacionado a que participamos con el colega Barriga en el primer Congreso Nacional del Deporte, en Santiago. Estuvimos dos días y medio trabajando y recibiendo algunas situaciones que son de importancia, sobre todo con el ministro del Deporte, que hizo un análisis de toda la política nacional desde el año 26 al año 37. También participó el director nacional del Instituto Nacional del Deporte, dando a conocer cómo podemos participar con los fondos concursables, que nos interesa a nosotros como comuna.

Hubo unas exposiciones muy agradables y muy simpáticas, no solamente de nuestro alcalde, sino que también del alcalde de Coquimbo. Otra de las cosas novedosas que se trató acá es la campaña del fútbol amateur. Hemos visto que en el fútbol amateur han ocurrido algunas situaciones bastante graves de violencia, y aquí entregaron algunos tópicos necesarios para poder abordarlo en cada una de esas competencias. También se habló sobre la innovación del deporte municipal. Hubo algunas charlas bastante interesantes de liderazgo por algunos ex deportistas. Se habló también de la equidad de género, el rol de los gobiernos regionales en el deporte. Y bueno, en general, eso significó una participación activa de muchos alcaldes, concejales y dirigentes deportivos. Para poder cerrar, en suma, bastante positivo este primer Congreso Nacional del Deporte. Eso, presidenta.

Concejala Sra. Estrella Quidel:

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a cada uno de los directores que hoy día no alcancé a saludar.

Primero, comenzar con la calle Thiers con avenida Alemania. El otro día estuve transitando por ahí, presidenta y también administrador, y quería solicitar se pueda remarcar el paso de cebra, porque prácticamente ya no se ve nada. Y es una calle bien transitada, en especial porque hay universidades y, la mayor parte de personas que transitan por ahí son estudiantes.

También, la Junta de Vecinos Casa Máquinas de la calle Barro Arana me estuvo comentando la necesidad de arreglar veredas y específicamente dónde o cuáles son. Estuvimos compartiendo con la presidenta, ella me decía, saliendo del museo hacia la esquina Barros Arana y también con la calle Daniel de la Vega.

Y en paralelo a eso, la misma presidenta me mencionaba administrador y presidenta, que ellos tienen actualmente una plaga de roedores en el sector y piensan que es producto de una empresa que está trabajando ahí. Y la problemática es que a raíz de que hay estos containers, ella mencionaba que se ha generado una guarida de roedores y por lo mismo están preocupados.

Y el tercer punto, presidenta, con la junta de vecinos Abraham Lincoln, su presidenta me mencionaba algo en relación al mejoramiento del pasaje que está en Israel Neira. La situación es una calle que es de tierra y ellos estaban solicitando si se puede realizar una visita para colocar ripio o, si no se puede ripio, sería algo mejor que se pueda pavimentar la calle Israel Neira, esta calle específicamente está a la altura o frente al outlet Vivo, para tener una mejor ubicación. Eso sería, presidenta.

Concejala presidente(s) Srta. Micaela Becker:

Muchas gracias. Yo no tengo punto barios. Solo hacer una reflexión. Hoy día es primero de septiembre, partimos el Mes de la Patria, lo partimos hoy día con alumnos

municipales bailando cueca en la calle Prat, aquí abajo de la municipalidad, que fue muy lindo. El mensaje que quiero dar es que disfrutemos nuestras Fiestas Patrias, disfrutemos nuestra gastronomía, disfrutemos en familia, cuidémonos en estas Fiestas Patrias. Van a haber actividades de la Municipalidad de Temuco, van a estar las ramadas al final de Prat, que también se van a poder disfrutar mucho. Pero el mensaje es ese, a que nos cuidemos en familia, evitemos accidentes. La verdad es que lamentar muertes familiares es muy doloroso, más si es por un accidente repentino. Así que un mensaje a todos los que nos están viendo, a nuestra administración, a nuestros directores y a todos mis colegas concejales, que tengan unas lindas Fiestas Patrias este año con su familia y con sus amigos.

Siendo las diecisiete con cuarenta y nueve minutos, finalizamos el primer Consejo Municipal del mes de septiembre. Muchas gracias. ¡Viva Chile!

MICAELA BECKER GARCÍA

PRESIDENTE (S)

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

SMC.